LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4314—BUENOS AIRES, SABADO 22 DE MARZO DE 1884

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ

DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, Gral Lavalle 607, m22v26

AMA DE LECHE CON BUENAS Recomendaciones, se precisa en la calle Esmeralda 573. m22v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA primeriza de 2 meses Italiana de 18 años, calle San José 324 m22v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA. Talcahuano 347, para persona sola casa de familia. m22v2a

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece, leche de 56 dias para criar en la ciudad como para afuera. ocurrir para tratar Arenales 13. m22v26

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado, el dueño lo vende por tener que salir de la capital; Libertad 583, darán razon. m22v30

ATENCION, SE VENDE UNA MESA de billar para casin y carambola, con sus útiles correspondientes por tener que desalojar la casa, Buen Orden 906. m22v26

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado; el dueño lo vende por tener que salir de la capital, Libertad 583 darán razon. m22v30

ATENCION Pichincheros, Se Vende una Confitería, Billar y Restaurant, con poco capital y alquiler módico, los que se interesen, ocurran á la Agencia Guerrero, calle San Martin 122. m22v23

AL PUBLICO, PREVENGO QUE EN el dia de la fecha he vendido mi negocio de herrería situado, Córdoba 1065. Vicente Copello de Raffo, viuda de José Raffo, Buenos Aires, Marzo 21 de 1884. m22v25

A LOS CAPITANES DE BUQUES catalanes. un jóven catalan que está de cocinero en una casa particular, desea hallar un buque para ir de la misma plaza. Informará Lima esquina Moreno Café y Posada de la Estacion. m22v25

AGENCIA DE COLOCACIONES LA ... Española calle de Alsina n. 126 hay buenas colocaciones para mucamos, cocineras cocineros, y se ofrecen toda clase de servicio con buenas recomendaciones, 126 Alsina. m22v25

ATENCION DEPENDIENTES DE tienda, mucamos, cocheros, oficiales sastres, un ... para cochería, peones para muchas clases de trabajo, mozos de almacen, de café y de restaurant, niñeras y mucamas, se necesitan, Perú 198, altos. m22-1p

AL PUBLICO, AVISO QUE HE Vendido un carro y un caballo de mi propiedad á don Antonio Oliva, y el que tuviera algun interés ocurrirá dentro de tres dias, pasando dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Francisco Castaldi. m22v25

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE La sociedad que existe entre Alejandro Zappa y Domingo Calgaria y que gira en esta plaza bajo la razon social de Alejandro Zappa y Ca. con el 1º de Abril próximo continuará girando bajo la razon social de A Zappa y Calgaria segun contrato registrado. m22v28

AL COMERCIO, SE HACE SABER al comercio y al público en general que don Antonio Marasco ha entrado á formar parte del negocio de fonda sito en la calle Zeballos 337 por haber comprado á don Pascual di Antoni la mitad de dicho negocio. Por lo que tengan reclamo deberán presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires Marzo 21 de 1884. Pascual di Antoni, Antonio Marasco. m22v25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general se pone en conocimiento que con esta fecha he comprado al señor don Manuel Barral su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de [illegible] esquina á la de Chile. Las personas que se consideren acreedores á dicha casa se presentarán en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—[illegible]—OTRO—Con referencia al aviso que antecede [illegible] Manuel Barral. m22v28

BOVEDA EN EL CEMENTERIO del Norte, se vende. Para tratar ocurrir Lavalle ... m22v26

COCINERA, SE NECESITA, ALSINA 769, se prefiere estrangera. m22v26

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA Florida 17, altos. m22v26

COCINERO, SE NECESITA UNO que sepa su oficio, se le pagarán 30 pesos mas al mes ocurrir Tacuari ... de 7 á 12 á 8 p. m. m22v26

COCINERA, SE NECESITA UNA, para poca familia, Piedad 600, escalera derecha ... m22v24

CARPINTERO, SE NECESITA, QUE sepa hacer baules, sin herramientas, trabajo para todo el año, Buen Orden 888. m22v26

CIGARREROS DE PAPEL PARA ... se necesitan en la Cigarrería del Tigre, Victoria 146. m22v26

CORRECTOR PARA OBRAS, SE NECESITA en la imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 108, para trabajo de dia algunas horas. m22v25

COCINERO ITALIANO SE OFRECE para casa particular ... de profesion tiene recomendaciones para tratar Belgrano 258 cuarto no. ... m22v26

CLUB DEL PROGRESO, LA ASAMblea General se reune el Viernes 28 del corriente á las 8 de la noche de conformidad con el Art 5º del Reglamento, para imponerse del informe de la Comision Directiva y proceder á la eleccion de aquellos de sus miembros que deben ser reemplazados. La Asamblea tomará tambien en consideracion las reformas que la Comision Directiva propone al Reglamento vigente.—La Comision. m22v28

CAMPOS PARA ARRENDAR, EN el Partido de Cañuelas 2 1/2 leguas de campo todo alambrado y dividido en 3 fracciones—1 1/4 leguas de la estancia "Caledonia" y 1 legua de la "Cañada ..." ... linderos y divididos por alambrados. En el Partido de Lomas de Zamora linderos con Santa Catalina y cercado por Santa Inés, 643 cuadras todo alambrado y dividido en 4 potreros. Para tratar, ocúrrase á Guillermo White, Piedad 114. m22v30

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno formal que tenga buena letra y práctico en el ramo de almacen de menudeo; Para tratar Bolivar 117, de 9 á 11. m22v26

DEPENDIENTE—UN JOVEN ESpañol con buenas recomendaciones buena letra é inteligente en el ramo de tienda desea colocarse, bien sea en casa introductora, registro, barraca ó Escritorio posee el idioma francés, dirijirse á las iniciales A. B. calle de Rivadavia n. 419 altos. m22v28

EN LA CALLE BUEN ORDEN 922, se vende un negocio de fonda, bueno para el que pueda atenderlo. es de poco capital. m22v26

HERRERO PARA HACER PARRIllas y otros trabajos, se necesita. Buen Orden 666. m22v30

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 11 á 14 años, Montevideo 403 m22v26

MUCAMO JOVEN, SE NECESITA Méjico 311. m22v26

MUCAMO, SE NECESITA Corrientes ... m22v26

MUCHACHO, DE 12 A 15 AÑOS, SE necesita, Defensa 485. m22v25

MUCAMA, SE PRECISA UNA QUE sea estranjera, calle Méjico 181, altos. m22v25

MUCHACHOS APRENDICES de Hojalatero, se precisan. Buen Orden 666. m22v26

MUCHACHO PARA MANDADOS, se necesita uno. se pagará bien, Piedad 121. m22v26

MUCHACHO, SE NECESITA DE 12 á 14 años, que sepa escribir bien el francés y el español, Buen Orden 666. m22v26

MUCHACHA, EN LA CALLE BELGRANO núm 130, se necesita una de 10 á 12 años para cuidar una niña, se prefiere española. m22v28

MENSURA—EL AGRIMENSOR que [illegible] Procedimientos [illegible] m22v28

MUCHACHO SIRVIENTE, SE NEcesita uno para San José de Flores, Bolivar 73, darán razon de 12 á 4 de la tarde, último patio. m22v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA. Montevideo 403. m22v26

MONTE DE SAUCE QUE TIENE mas de 15000 carradas de leña; próximo al Tigre, se vende en pié, Tambien se contratan leñadores, Para tratar Lima 255. m22v26

Niñera, SE NECESITA UNA, CON cama, ocurrir Solis 226, altos; entre Venezuela y Belgrano, m22v25

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Paseo de Julio 212, m22v26

OFICIALA PLANCHADORA AL nuevo, se necesita una en la calle Cerrito 375. m22v26

OFICIALES TAPICEROS, SE NECEsitan Tapicería Antigua Buen Orden 330, esquina Méjico, m22v26

OFICIAL BARBERO PARA LOS SAbados y Domingos, se necesita uno, ó medio oficial por mes. Victoria 546, m22v26

PAGARE PERDIDO, SE RUEGA á la persona que haya encontrado un pagaré firmado por don Ernesto Oliver, á favor de don Eduardo Pinedo y endosado por el mismo que se sirva devolverlo en esta imprenta. m22v20

SE VENDE LA PELUQUERIA, CUYO 75. m22v26

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. m22v26

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Charcas 608. m22v26

SE ALQUILA UNA CASA RECIEN construida con todas las comodidades, situada Independencia 707. Para tratar Belgrano 123. m22v26

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país, con cama y buenas recomendaciones, Moreno 936. m22v23

SE NECESITA UNA COCINERA, Paraná 295, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. m22v26

SE NECESITA UN COCINERO ó COcinera que sepa bien su oficio, Rivadavia 710, altos. m22v26

SE ARRIENDA UNA LEGUA de campo situada á cinco leguas de Olavarria; para tratar ocurrir á la calle Victoria 390, m22v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo, en casa de familia alemana con ó sin pension, ocurrir Cuyo núm 763, m22v28

SE VENDE LA ZAPATERIA CALLE Independencia 338 1/2, al lado de la Concepcion; negocio muy acreditado y de alquiler barato. m22v23

Señorita INGLESA, SE OFRECE PAra dar lecciones de inglés, español, música, dibujo y toda clase de bordados, dirijirse, Comercio 282. m22v26

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, y demas servicio de un matrimonio. que sea estrangera. escusado presentarse sin recomendaciones Buen Orden 110. m22v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad Español para peon de una casa ó botica ó cualquier otro trabajo para tratar Alsina 1218 m22v26

SE OFRECE A UNA MUJER Formal con una hija ó hermana, una pieza por todo el año, para acompañar en una casa de corta familia, con informes de su conducta, sin este requisito será escusado presentarse, General Lavalle 145, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. m22v26

SE VENDEN ó SE ARRIENDAN EN el floreciente pueblo de Junin y á 15 cuadras próximamente de las estaciones de los ferro-carriles del Oeste y Trasandino 160 cuadras de terreno magnífico campo para labranza y pastoreo; ó mas una casa con magnífico terreno y armazones para negocio á 1 cuadra de la Plaza, dirijirse Bolivar 203. m22v23

SE VENDEN MUY BARATOS LOS siguientes terrenos: En el mismo pueblo de Merlo cuatro lotes que forman 70 por 70, con una pieza, cocina, pozo y todo cercado de cinacinas; otro de 40 por 75 muy bien situado [illegible]; tres de ... por 50.—Ademas se venden 40,000 varas de tierras vecinales situadas en el partido de la Ensenada, Para tratar calle Uruguay 78. m22v27

SEIS CORTADORES SASTRES DE primer órden, dos cortadores para ropa militar de toda graduacion, cien oficiales de primer órden para hacer frac, levitas, jaquec, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar, 100 oficiales y oficialas de pantalones y chalecos finos. Los cortadores se prefieren sean hijos del país, españoles, ingleses, franceses, alemanes é italianos; y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes listos y bien educados.—Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, que se abrirá el Lúnes 31 del presente. m22 v30.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la higiene de Buenos Aires, Reconquista, 79. El Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo, á las 3 p. m., en el escritorio de la Sociedad, para la presentacion del balance del 2º semestre y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su período. Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el artículo 35 de los estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad donde se recibirán hasta dos dias antes de la asamblea.—Buenos Aires, 10 Marzo 1884.—El Secretario. m22v24

TALABARTERIA DEL BUEN GUSto, Florida 21. Ultimos quince dias de Liquidacion. Gran rebaja de precios sobre todos los artículos del ramo. Sillas de montar y arneses de varias clases, artículos de viaje y de paseo é infinidad de otros artículos que no se pueden detallar por su mucha estension. Se venden los armazones y una vidriera movediza. m22v25

TERRENOS EN EL MUNICIPIO, 2821 varas cuadradas con 22 3/4 de frente por 100 de fondo, en la calle de Santa Fé entre Olvido y 2.a Olvido, frente á la quinta del Dr. Lure (antes Mendez) terreno el mas alto de dicha calle.—1155 varas cuadradas en la calle de Arenales, lindando casa por medio con el anterior; 42 varas de frente por 37 1/2 de fondo.—Una quinta en la calle Paraguay, entre Olvido y Olvido 2.a; tiene 60 de frente por 325 de fondo, edificio, árboles frutales, etc., produce buena renta.—Gran terreno de 132,500 varas cuadradas en el parage mas alto de la calle Entre-Rios entre las de Mathen, Ituzaingó y Puente Alsina.—Otro de 82,545 varas cuadradas en la calle Córdoba con un gran edificio.—A mas una pequeña chacra en San Isidro, parage alto é inmejorable. Por informes ocurrir á Pico y Gomez, Piedad 109, m22v30

UNA PERSONA FORMAL DESEA colocarse en alguna casa para poco servicio. ocurrir Lorea 183. m22v26

AGRIMENSOR RAFAEL Hernandez, domicilio Santa Fé 664 m18 v13 a.

ALFOMBRAS TRIPE DE PURA lana varios gustos á 15 pesos vara, Bazar Argentino Defensa y Belgrano. m21 v25

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una española para criar en su casa. Ayacucho 216. m21v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, se prefiere italiana, Rivadavia 1108, m21v25

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa, Talcahuano 553, m20v26

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE ofrece una jóven con leche de cinco meses, Solis 171. m20v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una en el Hotel de Lóndres, 25 de Mayo esquina Piedad. m20v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa y con buenas recomendaciones, Temple 574. m20v23

AMA DE LECHE CON RECOMENdaciones, leche abundante y fresca se necesita Bolivar núm. 440, de 10 a. m. á 4 p. m. m20 v26.

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN casa del ama, se necesita, Esmeralda 205. m19v22

APRENDIZ Y MEDIO OFICIAL carpintero de muebles, se necesitan Defensa 294. m19v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española, con abundante leche para criar afuera, Paseo Colon 163 m19v22

AMA DE LECHE española SE OFRECE una, con leche muy abundante y fresca, calle Independencia 165 m19 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA [illegible], con leche abundante y fresca de [illegible] m19 v22

APRENDIZ PARA MODISTA SE [illegible] en la calle de Tacuari [illegible] m19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, [illegible] de dos meses. Calle de Chile 77, darán razon m19v21

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE vende uno con buena clientela, situado [illegible] Zeballos. m19v22

AL COMERCIO, HE VENDIDO MI negocio de Tienda y Mercería calle de Chile 352 á Dn. Celestino Reinoso. B. A. Marzo 20 de 1884. Bartolomé Cané. m21 v23

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece con leche fresca y abundante para criar en la casa del niño el que se interese dirijirse á la calle Victoria 616. m21v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche de 12 dias y muy abundante, para criar en su casa ó en la del niño. Tucuman, 557. m21v25

ALMACEN, SE VENDE UNO MUY central tiene poco capital y está situado en muy buen parage. darán razon Santa Fé núm 330, m21v30

ALMACEN, SE VENDE UNO EN una casa de inquilinato con contrata, su dueño lo vende por no poderlo atender, Cordoba 207. m20v29

ALERTA, 20 PEONES. SE NECESItan para trabajos de chacras. buenos sueldos y viajes gratis. Centro de Comisiones, Piedad 1007. m20v23

ALQUILANSE CASAS, al Norte, Sud, Este y Oeste, y piezas amuebladas, con pension ó sin ella, Burgos y Fretes, oficina de casas, Perú 106, (altos). m20 v20 a.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 8 meses, mujer sana y robusta, con abundante leche, para criar en casa del niño, tiene recomendaciones, calle Europa 330. m20v28

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital, único en las cuatro esquinas, tiene contrata por 8 años, Venezuela esquina Jujuy 170 m13 v28

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional ó Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 altos. f10vi8ab

ATENCION, un MATRIMONIO muy formal, sin hijos, desea colocarse; élla es buena cocinera, él entiende de pintor y albañil, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle de Méjico núm. 828. m20v23

AVISAMOS AL PUBLICO EN GENEral y á nuestra clientela en particular que hemos trasladado nuestra casa especial de trajes para niños, de la calle de la Victoria núm. 202 al 200 de la misma calle—Antonio Veyriol y Ca. m20 v22.

ALMACEN, SE VENDE UNO DE POco capital con seis años de contrata, 25 piezas de material, está dividido en seis casitas, con cocina agua de algibe, jardin etc, Para tratar Tucuman 267 m19v22

ALMACEN EN VENTA, CON cancha de bochas, se vende uno, por tener que ausentarse su dueño por falta de salud, en un paraje superior, la casa tiene comodidades para familia, alquiler reducido, para tratar Belgrano 772 m19 v22

AMA DE LECHE. SE OFRECE PRImeriza, con abundante leche, sin criatura, para criar en su casa ó en la del niño, para la campaña ó para la ciudad. Para tratar Santiago del Estero, entre San Juan y Cochabamba, núm. 147. m18v22

ALMACEN, SE ALQUILA el ESPAcioso, seco y bien ventilado almacen núm. 141 calle de Balcarce, entre Moreno y Belgrano. Para tratar ocúrrase á G. T. Nuttall, 44 calle San Martin (altos) m16v22

AMAS, SE LES PROPORCIONA á las familias que las necesitan prévio reconocimiento y certificado médico, en la administracion de Nodrizas dirijida por el Dr, Villar, Charcas 314, de 12 á 5 p. m. m12v12a

A LOS PANADEROS, SE VENDEN todos los útiles de una panadería ménos las tablas y los tendidos hay todo lo demas, pueden ocurrir Cochabamba 107 de 12 adelante para verlos y tratar. m6v22

AL COMERCIO PONGO EN CONOcimiento que la casa de negocio al por mayor de comestibles y bebidas que giraba en esta plaza bajo la firma de Alluzari y Scheuone girará en adelante bajo la de Juan T. Alluzari.—Marzo 20 de 1884. m21 v30.

ATENCION. SASTRERIA CON POCA mercadería ó sin ella, se vende por tener que ausentarse de la ciudad los dueños, contando con una numerosa clientela de medida y de ropa hecha. pagando muy poquito alquiler, Piedras 209. m21 v23

ASILO DEL BUEN PASTOR, SE COse para camiserías y se hace toda clase de trabajos de [illegible] medias caladas, deshilados etc.—Todo á precios módicos. m18v16myo

A LOS albañiles, SE VENDE UNA manzana con edificio. El comprador puede hacerse cargo de una deuda al Banco Hipotecario, sin desembolso al contado, Se vende por no poder cumplir con la disposicion Municipal sobre cercos, S. Ker Jordan Cangallo 55. m15v26

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1272, de Fidanza y Lincha, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

AL PUBLICO, EL Sr. DON EUGEnio Laroix hace público que ha comprado del Sr don José María Lopes, la agencia de conchavos sita Esmeralda 126, á fin de que si alguna persona tiene reclamacion, la haga en el término de 3 dias de la fecha, que despues no se atenderá, Buenos Aires, Marzo 21 de 1884 m21v23

ATENCION, SASTRERIA DE LA "Epoca", al córte especial, prontitud y esmero á precios nunca vistos; trajes sobre medida para hombres, desde 200 hasta 500 pesos, de jaquet desde 400 hasta 700; de levita, desde 600 hasta 850 pesos el traje, Victoria 460 al 494, esquina á Salta núm. 48. m20v23

AL COMERCIO, ANTOLIN San Emeterio. dueño del almacen ¿Quien lo diría? avisa al público en general y á sus amigos en particular que el almacen que se hallará remate y que ya se ha rematado en parte, no es su almacen. Ojo pues, que todavía se halla dispuesto San Emeterio, para seguir al pié del cañon como siempre. m20v22

A LOS JARDINEROS SE HAN REcibido directamente de Europa 1845 arrobas de tierra de Bruyer de primera calidad. Su precio es acomodado. Se vende todo en un solo lote ó en lotes de 50 arrobas, y en este último caso, el comprador se encargará de la conduccion. Para tratar ocurrir Rivadavia 373 de 11 a. m. á 1 p. m. m20 v22.

AL PUBLICO HABIENDO QUEDAdo sin efecto la rifa de la casa en Zapiola partido de Lobos, la Municipalidad ha prolongado otro nuevo plazo de 15 dias para que las personas que hayan comprado billetes se sirvan devolverlos á la Municipalidad ó al propietario, calle Rioja 930, que se les devolverá su importe, entregando su correspondiente billete. m21 v?a.

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi en el Cementerio del Norte, se les aviso que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 8 1884.—Juan Bautista Bazzano calle Sarandí núm. 911. m8v8myo

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he vendido á don Juan Eustaquio y don Francisco Perseo, el negocio de despacho de bebidas establecido en el mercado Florida, puesto núm 09, salida San Martin; los que tengan reclamos que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. Carlos Davite. m20v22

A LOS POSEEDORES DE CAMPOS en la Provincia de Córdoba, Se los previene que desde el 20 del corriente adelante hasta el 30 de Abril deben ocurrir de 1 1/2 á 2 1/2 p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 264, á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo lo que adeudaren atrasado y que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—B. Acosta. m19 v4a

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenia en la sociedad de "Mensagerías Union Argentina" á mis sócios Anelles Descalzo y Sonto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Estevan Bosco.

OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al sócio don Estevan Bosco la parte que le correspondía en las "Mensagerías Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de los que firman.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Anelle, Descalzo y Sonto. f28v28m

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE la casa que giraba bajo mi sola firma desde esta fecha continuará en los mismos negocios. bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos, Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—E. Toyos.

OTRO—Refiriéndonos al aviso que antecede participamos que desde esta fecha nos hacemos cargo de la casa que giraba bajo la firma de nuestro hermano don Evaristo Toyos que continuará bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos, siendo sócio don David Toyos, Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—Gerardo Toyos y Hnos. m21v28

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco. Se avisa al público que el dia 19 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de [illegible] hectáreas [illegible] áreas. Sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Ayerdi (antes B. Marenco) La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884—Ignacio Freire.—Oficial Mayor. f12v12mayo

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he comprado á don Pascual di Antoni, la parte que este señor tenia en el negocio de fonda, sito en la calle Independencia esquina Zeballos 337; lo que hago saber al público, por si hubiera algun reclamo, los cuales no se admitirá pasados los tres dias de la fecha.—Marzo 20 de 1884.—Antonio Marasco. m20v22

AL PUBLICO—AVISO AL PUBLIco que con esta fecha y por mútuo y amigable convenio me he separado de la razon social José M. Castro y Ca. que esplotaba el negocio de hornos de ladrillos situado en la calle Ministro Ingles esquina Córdoba entrando á formar parte de la sociedad de don Hipólito Sosa y Ca. el que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad. Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—José M. Castro. m16v22

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público, Avisa á su clientela y amigos, que ha reabierto su estudio en la calle Cangallo 100, altos. Se encarga de liquidacion de testamentarías, avarías y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director é igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 100, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 894, por la mañana y por la noche. m4v4a

AVISO OFICIAL.—OFICINA DE TIErras Públicas núm. 27—Se avisa al público que el dia 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas 20 áreas 46 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda (hoy Higlos); J. J. Bustamante (hoy Villegas) La base de venta será de 120.000 ps la legua.—El remate tendrá lugar en la oficina, el dia indicado á la 1 p. m.—Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 ojo sobre el importe total.—Buenos As. Marzo 9 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina m11v9jn

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS haber comprado al señor don Juan Ballerini, el almacen de su propiedad sito en la calle de Santa Fé 431, esquina Paraná. el que tuviere algun reclamo que hacer se presentará dentro el término de 8 dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno, Buenos Aires, Marzo 20 de 1884—A. Murtula y P. Barlaño.

OTRO—Al comercio, participo haber vendido el almacen de mi propiedad sito en la calle Santa-Fé 431, esquina Paraná, á los señores A. Murtula y P. Barlaño; el que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará dentro el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—Juan Ballerini. m20v28

AVISO OFICIAL, OFICINA DE Tierras Públicas Número 20. Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Márcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 53 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Bondet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400,000 ps. mjc. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*Ignacio Freire*, oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. 8 sobre el importe total. m14v28

AVISO OFICIAL. OFICINA DE TIErras Públicas núm. 26 Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 36 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Caride, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 f. mjc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta. como garantía el 10 ojo sobre el importe total. Buenos Aires, Marzo 3 de 1884—Ignacio Freire, Oficial mayor—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7 v3 junio

AL COMERCIO, PONEMOS EN CONocimiento del comercio que habiéndose retirado de los negocios comerciales nuestro conocido don Francisco Olivero, de la razon social de Francisco Olivero y Ca. queda el activo y pasivo de la misma á cargo del socio gerente don Francisco M. de [illegible] M. de Ibarra, quien seguirá tambien llevando la firma y representacion de todos los asuntos particulares de don Francisco Olivero en su carácter de apoderado general del mismo. Buenos Aires, 10, de Marzo de 1884.—Francisco Olivero y Ca. Francisco M. de Ibarra, Francisco Olivero. m14v22

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. mjc la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor. Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, e 1 p. 8 sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a19 v17a

ACADEMIA DE CORTE PARA SAStres, modistas y camiseros, por un sistema especial, invencion de don Jaime Ventura y bajo su direccion.

AL PUBLICO—Habiendo llegado á saber el que suscribe los abusos cometidos acerca del sistema de corte especial mio para modistas, sastres y camiseros, ofreciéndose como cortadores salidos de mi academia, hago saber que los discípulos de la misma han sido los que á continuacion me es grato publicar: Antonio Verdarechi, Juan Cano, Manuel Bentura, Anselmo Ronda, Teófilo Piea, José Verri, Gilberto Guillen, Antonio Capdevila, Manuel Sans, Fidel Sarno, Simon Ibarreche, Santiago Chapa, Domingo Creisell, Nicanor Lasarre, Cornillon Eugine, Narciso Coris, Paulino Rodrigues, José Hueso, Antonio Gil, Juan Girardez, Mariano Carreras, Hermenegildo Nogues, Pelegri Bentina, Mateo Sendis, Clodomiro Mas, Jaime Moncada, Ramon Ferreyra, Segundo Piedras, Lopez Dardo, Pedro Freisas, Antonio Masiaí, Rafael Sabari, Manuel Basualdo, Agapito Garcia, Manuel Londra, Enrique Toribio, Francisco Coloma, Ramon Martinez.

Los cuales pueden acreditar por documentos espedidos por dicha academia.—Calle Piedras 62 Jaime Ventura Se reciben órdenes.

Una prueba más Entre los muchos certificados que tengo en mi poder, y que prueban hasta la evidencia las ventajas del *sistema de córte* de mi invento, publico uno que me fué remitido por el último de mis discípulos.

Con pruebas como estas, tendrán que convencerse hasta los mas sistemáticos incrédulos. Hé aquí el documento:

Señor D. Jaime Ventura Distinguido Sr.—Lleno de agradecimiento, debo decir que, despues de haber estudiado ocho sistemas de corte, declaro que el suyo es el mejor que conozco hasta hoy. Con tal motivo, me repito de V. atento y S. S.—Ramon Martinez—Buenos-Aires, Marzo 10 de 1884 Su casa calle Piedras núm. 209. m14v22

AVISO OFICIAL, MINISTERIO DE Gobierno. Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1.º Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan. De eso mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2.º El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las [illegible] entregas publicadas durante el año. Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3.º El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4.º Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5.º Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba. ántes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes las pruebas de segunda; les serán devueltas ántes de veinte y cuatro horas.

6.º El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.º La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer, será penada con una multa de "cincuenta pesos mjc." por cada dia de demora.

8.º El contrato será [illegible] todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo crea conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9.º Cada propuesta será acompañada del certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno, la suma de "veinte y cinco mil pesos" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10.º Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el dia 5 de Abril próximo á las 2 p. m. en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Diego J. Arana.*—Oficial Mayor. m9v8ab

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, aviso que he vendido á don Luis Luche y Rafael Betule, el café de mi propiedad situado en la calle General Lavalle 610, si alguno tiene reclamos que hacer, lo verificará en el término de tres dias, pasado los cuales no se admitirá ninguno.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Cayetano Flores.—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, avisamos al público en general que hemos comprado á don Cayetano Flores, el negocio de café situado en la calle General Lavalle 610; por lo tanto no admitiremos reclamo alguno que nos sea presentado despues de los tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884. Luis Luche y Rafael Betule. m19v22

BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, se necesitan. Victoria 130, m21v29

BARBERO, SE PRECISA UNO EN la calle Santa Fé 936. m20v23

BUENAS OFICIALAS PARA VEStidos, se necesitan, Cuyo 469. m20v23

BARBERO, SE PRECISA un MEDIO oficial, Europa 843, esquina á Pozos m19 v22

BARBERO PARA SABADOS Y DOmingos, se necesitan, Rivadavia núm 1200, m21v25

BOTELLONES DE CRISTAL á 6, 7 y 8, 9 y 10 pesos uno. Bazar Argentino, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

BRILLANTE NEGOCIO, SE VENDE un café, restaurant y billar, en un paraje central, la casa tiene contrata y mucha comodidad, por mas informes á la calle San Martin 170, de 12 á 5. m20v29

BOLETOS ó DERECHOS DE UBICAcion en campos provinciales, en propiedad ó en gestion ante el Gobierno de la Provincia, se compran ocurrir á J. S. Bolivar núm 88, de 12 á 3 p. m. m7v23

BENIGNO CABO DE VILA, BAlanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances. liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos f24v24mzo

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA fábrica de licores en plena actividad y con buena clientela de contado. Beneficios seguros é inmediatos, el dueño la vende por no poderla atender, Escribir Tucuman 1136, para ver y tratar con el propietario el domingo de 4 á 6. m20v22

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage. marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windson 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BARTOLOME GEDRO Y Hermano, tallistas y escultores argentinos, avisan al público en general que acaban de abrir su taller argentino en la calle Alsina 384, donde trabajarán toda clase de obra de arte para adorno de salon, etc. Allí esperan la proteccion de todos, especialmente de sus connacionales de quienes mas esperan los honren con su presencia. Calle Alsina 384. m13v13a

BOTINES DE INVIERNO para Hombres, de 3 suelas, garantidos de 1ra. clase, hechos con becerro francés, elásticos ó á la inglesa, desde 120 $ ó sean $ mjn 5, arriba; botines doble suela de recorte, elásticos ó á la inglesa, de 1ra. clase, desde 100 $ ó sean $ mjn 4, arriba; zapatos de goma de todas clases, tambien se hacen zapatos, botas y botines para hombres, señoras y niñas, sobre medida. Zapatería A. E. Manpeti, 300 Cangallo. m20v20a

BURGOS Y FRETES, OFICINA DE Casas, Perú 106 (altos), se encarga de la compra y venta de propiedades, ya sean en venta particular ó remates, si las personas lo desean; corriendo con toda clase de gastos; almacenes, restaurants, tiendas, boticas y cualquier establecimiento industrial.—Dinero hay para colocar sobre casas, terrenos campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion. m20v20a

COCINERA, SE NECESITA, ARENales 461. m21v25

COCINERA, SE NECESITA UNA. Gral Lavalle 331, m21v25

COCINERO SE PRECISA, Méjico 905 m21 v25

COCINERA y MUCAMA SE NECESIta, Santiago del Estero núm. 168. m21 v25

CORTADOR SASTRE SE PRECISA en la calle Libertad ... m20v23

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita una, Temple 285. m20v23

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Lima 727 m20v23

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una en la calle Cerrito 80. m20v23

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle de Suipacha núm. 420. m20v23

COCINERA, SE NECESITA, LIMA 130 m19 v22

COCINERA, SE NECESITA UNA, Bolivar 73. m19v23

COCINERO ó COCINERA. SE NECEsita, Victoria 295. m19v23

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Temple 217. m19v22

COSTURERA, SE NECESITA CON recomendaciones, Temple 217. m19v22

COCINERA ó SIRVIENTE CON ó sin cama, se necesita Venezuela 668. m19 v22

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE sepa su oficio y no sea hijo del país, ocurrir Tucuman 236. m21v25

CASITA CON TRES PIEZAS, SE vende una en la calle Azcuenaga núm 200, Para tratar en la misma ó Azcuenaga 300. altos. m21v27

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera que sepa sus obligaciones, Bolivar 513. m21v25

COCINERA ó COCINERO CON RECOmendacion, se necesita, Juncal núm 173. m21v25

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE sepa su obligacion, Gral Lavalle 731, m21v26

CARPINTEROS, SE NECESITAN oficiales, Tucuman 96, de 8 á 10 de la mañana, m21v25

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita en Belgrano, calle Ituzaingo 96, debe tener recomendacion, m21v

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, Charcas 287, se prefiere estrangera. m20v23

COCINERA FORMAL QUE ENTIENda su oficio se necesita calle Santa-Fé 1460. m20v22

COCINERA FRANCESA, SE NECEsita, Belgrano 1084, se pagarán 500 ps mjc. m20v23

COSTURERAS MAQUINISTAS Y aprendizas se necesitan en la camisería Perú 192. m20 v23.

CIEN COSTURERAS DE ROPA blanca necesitan en la fábrica de ropa blanca, Maipú 115. m20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y que sepa su oficio en la calle Europa 334. m20 v23.

COCINERO Y MUCAMO, SE NECESItan con recomendacion, Florida núm 432. m19v22

COCINERO ó COCINERA Y MUCAmo de 16 á 18 años, se necesitan, Victoria 567. m19v22

COCHERO. SE NECESITA UNO QUE tenga recomendaciones, para tratar Bolivar 73. m19v22

COCINERO Y PASTELERO DE PROfesion, se ofrece uno con excelentes recomendaciones, Tacuarí 368. m19 v22

COCINERO DE HOTEL SE necesita para un pueblo de campo y que sea español, darán razon Piedras 209. m19 v22

COSTURERAS Y MAQUINISTAS DE Willson, se necesitan buenas á 25 y 30 ps por dia "La Brillante" Cangallo 203. m19v22

COTSURERAS PARA CAMISASblancas se precisan para darles costura á fuera, en la fábrica Tacuarí 76, altos. m18v3a

COSTURERAS, EN LA NUEVA tienda de José Laure, Belgrano esquina Salta, se vende hilo de patente de Juan Clark de 150 yardas á 5 ps docena. m21v27

COCINERO, SE NECESITA UNO para una Fábrica de Licores, para hacer la comida y ayudar en la fábrica: ocurrir Defensa 535, Fábrica de licores. m20v23

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR su obligacion bien y tenga buenas recomendaciones de su conducta: se necesita Cangallo número 661. m20 v23.

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, ocurrir para tratar de 9 á 4 en la calle de San Martin número 87. m20 v23.

CASAS, HAY PARA ALQUILAR DE todos precios, Centro de Comisiones, Piedad 1007, tambien se compran y venden fincas, terrenos, quintas etc. m20v22

CASA, SE VENDE EN 78 MIL PS, á dos cuadras del paseo 11 de Setiembre, empedrado, tramway etc, hay oferta de 750 ps, de alquiler, informes Piedad 1007. m20v22

COCINERO Y AYUDANTE DE COcina inteligentes y con buenas recomendaciones para salir á Mendoza, se necesitan: Para tratar Maipú 284, altos de 9 á 2 a. m. m19v22

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEgua de muy buen campo en el Partido de Las Flores, á dos leguas de una estacion, ocurrir San Martin 33, de 11 á 4 p. m., pieza 1. m19v27

CAMPO, SE ARRIENDAN DOSCIENtas cuadras á siete cuadras de la estacion Alberti, Por datos á la casa de Torrobá en la misma estacion. m18v26

CERVEZA ALEMANA RIQUISIMA. "La Mejor" marca registrada. Acaba de llegar una nueva partida, E. E. Gerding y Ca. 1151 Piedad 1153. m9v30

COCINEROS, MUCAMAS. MUCAMOS ayudantes de cocina, matrimonios, peones y cocineras, veinte peones para juntar maíz y dependientes para almacen y confitería, hay colocacion calle de San Martin 128. m21 v22

CASITA EN 30,000 ps, SE VENDE, al contado ó á plazo ó se recibe en Hipoteca de 10 á 15 mil p, situada Armonía 249 entre Zeballos y Solis á 150 varas del tramway y 250 de la Plaza de Armas. m20v28

CASA EN VENTA, TUCUMAN 584, entre Uruguay y Paraná, dos patios, árboles y huerta, 6 hermosas habitaciones, aguas corrientes, precio último 8000 fuertes, ocurrir Suipacha 311 m13 v23

CASITA CHICHE, SE ALQUILA CON contrata una de cinco piezas y demas oficinas necesarias, algibe etc. Larrea 154, entre Cuyo y Corrientes, para tratar San Martin 50, de 3 á 4. m16 v24

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO, se ofrecen hasta 7 leguas por contrata en todo ó en fracciones, campos nacionales excelentes, cerca de poblaciones, con aguadas y maderas, Santa Fé 664 m13 v13 a.

CONSTRUCTORES DE OBRAS DE asfalto, En el Puente de Barracas debe renovarse el piso de las vias laterales bajo ciertas condiciones, que el gefe de la cobranza comunicará á los interesados que se presenten á dar propuestas para la ejecucion de esta obra. m21v25

CASAS, SE VENDE UNA EN 65,000 ps, mjc con cuatro piezas de material calle de Arenales. Otra en Lima con seis piezas, 115,000 ps, mjc; otra con 48 piezas de material con 18 vs. por 70 de fondo, 550,000 ps, mjc. Para tratar, Tucuman 267. m19v22

CONFITERIA, SE VENDE una muy acreditada, y tambien se puede comprar la casa. Está solamente á 20 leguas de Buenos Aires, y pronto llegará el ferro-carril allí, por mas informes, á Santiago B. Gahan, calle Reconquista 78. m18v23

CASA EN VENTA, ESQUINA ALSIna y Lima, frente al Sud y el Este, 15 varas 1 centívaras á la primera calle, por 33 varas 71 centívaras á la segunda—edificio bien conservado y buena renta mensual, para tratar San Martin 90, núm. 5 altos, m13v23

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARrienda un buen campo en el partido de Olavarría compuesto de 800 cuadras, es aparente para hacienda vacuna ó lanar, y ha estado durante varios años ocupado con vacas y ovejas. Por mas informes dirijirse á Enrique D. Dewey, calle Piedad núm 241. m21v27

CORRALON SAN MARTIN, SANTA-Fé 77. Se vende carbon de Piedra 1a. calidad, coke, fragua y cardiff, á precios módicos, se garante el peso y su calidad,—Aquiles Torriglia y Ca. sucesores de D. Roseti y Ca.—N. B.—Pidan Vds comunicacion con el teléfono Gower Bell, al corralon San Martin. m14v14a

CASA PARA ALQUILAR ó EN VENTA, ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el municipio, para arrendar, y muchas propiedades en venta; esta oficina se ocupa exclusivamente de estos negocios.—G. Nuñez. m5v5a

CAMPO. SE DAN EN ARRENDAmiento de 25 hasta 300 cuadras, al gusto de los solicitantes, á un paso de la Capital y á 20 cuadras de la estacion [illegible] industria. Tambo ó invernada, todo bajo cerco. Para tratar, en el mismo pueblo, casa del señor Soto, ó en la Capital, Piedad, 964. m18v26

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENda un buen campo en el partido de Cañuelas, compuesto de 189 cuadras, cercado con un magnífico [illegible] de ocho hilos [illegible] es aparente para la crianza [illegible] proximidad á la capital se recomienda [illegible] Hay en el campo casa, corrales, alfalfares, arboleda, etc., etc. Por mas informes dirijirse á la calle Piedad 241. m21 v27.

COMITE AUTONOMISTA Nacional, á los señores delegados. Por disposicion de la Comision Ejecutiva se convoca á los señores delegados de la 1a. y 2a. seccion, para el 22 del corriente, 4a. seccion el 20 y 5a. seccion el 18. Las sesiones tendrán lugar en el local del comité, Bolivar núm. 96 altos á las 8 p. m. de los dias indicados, con el objeto de formular la lista de candidatos á la Legislatura, que esto centro tendra en los comicios del 30 del corriente.—Buenos Aires. Marzo 12 de 1884.—Los Secretarios. m13v22

COLEGIO DE ESCRIBANOS, se convoca á los miembros de esta asociacion para la asamblea que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde, ordinaria, para dar cuenta del estado de la sociedad y extraordinaria para resolver lo conveniente con motivo de la traslacion á "La Plata" de los Tribunales de la Provincia.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. El Secretario. m15v23

CAMPO MAGNIFICO SOBRE LA costa del Rio Uruguay y Entre-Rios.—Se dan en arriendo los campos conocidos por el Gualeguaycito, á una hora de Concordia, tiene dentro del campo una estacion del ferro-carril del Este, y está limitado por el Rio Uruguay, Gualeguaycito y Chaviyu, con montes, aguadas y poblaciones, con una estencion de 4 1/4 leguas el campo quedará desocupado en Setiembre próximo—queda frente al Salto Grande los pastos son magníficos para la cria de hacienda lanar, actualmente el arrendatario Mr. Archibold Mac-Lean tiene espléndidas majadas cuyas lanas ha vendido á ps mjn 6.80 arroba. Es á propósito para invernar haciendas del Estado Oriental, por su proximidad, para tratar ocurrir á la calle Corrientes 620. En la misma casa se dá en arriendo un lindo campito compuesto de 576 cuadras en "Las Flores", cerca de la estacion Salado, Ferro-Carril del Sud.—No ha sido inundado. m13v23

CORRALON DE MADERAS, CALLE San Juan núms 119 y 121, Buenos Aires. En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo como ser, para constructores de obras: baldosas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para vereda, tirantes y alfajías de madera dura; todas clases de materiales que complementan la edificacion. Para carpinteros; pino de tea, pino americano y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y spruce, machimbrado, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, Fierro galvanizado etc. etc. A mas para hoteles y casas de familia, Carbon de cocina, Cardiff de Coke y de Luz, Prontitud en el despacho. Exactitud en los pesos y medidas. Esmero en la calidad, Los pedidos los recibimos por escrito ó por el teléfono Gower-Bell 1787, Forgues y Attwell. m14v14A

DEPENDIENTE DE SOMBRERERía ó de tienda con muy buenas recomendaciones, se necesita; Maipú 100, m21v25

DEPENDIENTE PRACTICO en tienda, se necesita Perú y Méjico, tienda La Peruana. m20 v23.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, y un mozo de 20 años, para mandados, se necesitan, Cangallo 335. m19v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico y con buenas recomendaciones, se necesita Méjico 448 m19 v22

DEPENDIENTE DE FARMACIA bien competente ó un jóven con dos ó mas años de práctica en el país, se necesita, Santiago del Estero 401, m21v25

DEPENDIENTE ó CADETE práctico en el ramo de tienda se precisa que tenga quien garanta su honradez, Buen Orden 597 esquina Comercio m19 v22

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. f13 pm.

DEPENDIENTE DE FERRETERIA que sepa inglés, francés y español, se precisa uno con sueldo de 6 á 800 $ mjc., casa y comida. Dirijirse á esta imprenta por escrito á las iniciales L. P. Inútil es hacer propuestas sin tener buenas recomendaciones m19 v22

DISTRITO ESCOLAR DE SAN ANtonio de Areco. Se necesita un preceptor para la escuela Elemental de Varones núm. 1 con 1200 ps. mjc. de sueldo mensuales.—Los interesados pueden enviar sus solicitudes hasta el 31 del corriente, previniendo que es escusado se presenten sin el diploma correspondiente—San Antonio de Areco, 19 de Marzo de 1884.—Juan A. Caso, presidente; S. Copello, secretario. m21 v25

DIEZ Y OCHO DE MARZO. DESEOsos de honrar el glorioso aniversario de la Comuna de Paris, se invita al banquete del gran dia 18 de Marzo, el cual ha sido transferido por la comodidad del trabajador al Domingo 23 del corriente, á las ocho de la noche, en el local Café Restaurant Leon, calle Cuyo 413. Las tarjetas de entrada serán remitidas al precio de 30 pesos mjc en la calle Lima 16 Cymería, Talcahuano 165, Tucuman 474, Corriente, Cuyo 413—La Comision. m18v23

DEPENDIENTES DE PRIMER ORden de tienda, se necesitan, Rivadavia 133 y 135. m22v25

EN LA CASA DE MANUEL VIDAL y Ca., Rivadavia 105, se necesitan costureras inteligentes en el ramo de ropería m19 v

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipú 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATArio de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EMPANADAS DE VIJILIA TODOS los Viernes de la cuaresma y los dias de la semana Santa, Confitería de la Union, Esquina Victoria y Defensa. Panecillos de salud los hay frescos todos los dias. m21v23

EN EL ALMACEN DE LOS ROSEros situado en la Tablada Central, en el Bañado de San José de Flores, hay en venta permanente buenos caballos para todo servicio.—Francisco Torres. m18v22

ESCUELA NOCTURNA—13 Santiago del Estero 13—Apertura el 15 de Marzo; español y francés. Enseñanza primaria y comercial, los Lúnes, Miércoles, Viernes y Sábados de las 6 á las 10. m8v25.

ESCUELA NAVAL, COLEGIO MILItar y Colegio Nacional; para ingresar en alguno de los cursos de dichos establecimientos se preparan alumnos perfectamente en condiciones de rendir buen exámen.—Para tratar dirijirse calle Belgrano núm. 344 (1er piso.) m18v22

EL VAPOR CASTLE BANCK HA concluido su descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva. Nota—Los que tengan reclamos que hacer pueden presentarse el dia 24 en los depósitos de Catalinas á los 10 a. m. y en los depósitos de Aduana Nueva el dia 25 á las 10. a. m.—Scharffewerth, corredor, m21 v23

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo —El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni* m8v8a

ESCUELA DE BAILE, EL QUE Suscribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Ring, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela, en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos.) A' Constante. m15v15in

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERno de la Provincia.—Por disposicion Superior se hace saber á don Eulojio Payan, que dentro del término de 10 dias debe presentarse á evacuar una vista que le ha sido conferida en el espediente seguido por doña Petronila N. de Olabarsen sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin, y con motivo de un escrito del apoderado de esta Sra en el cual solicita dicha escrituracion. Buenos Aires, 18 de 1884.—Manuel A. Victorica, Escribano Mayor de Gobierno. m21v1a,

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE EN arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc. Para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas algunas ovejas finas. m13v23

FONDA Y POSADA, SE VENDE una muy central y con poco capital, el dueño la vende por no poderla atender y tiene muy buena clientela, para tratar ocurrir calle Cuyo 700, á toda hora del dia. m21 v23

FAMILIA VASCA ó BEARNESA, SE desea encontrar una con buenas recomendaciones para encargarla de una chacra y establer un tambo, dirijirse Perú 246, de 7 1/2 á 9 1/2 de la mañana. m21v25

[illegible] CONDUCTORES de máquinas, En la calle Corrientes 203, se dan lecciones preparatorias á los foguistas conductores de máquinas que deseen rendir exámen obligatorias ante la Comision Municipal para obtener la licencia con arreglo al Art 33 de la ordenanza [illegible] los motores á vapor de la Capital. m14 v31

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja, de asientos varios tamaños y de niños varios [illegible] "San Martin," calle San Martin [illegible]

GRAN PERSIANERIA [illegible] CASTEO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. en este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HOSPITAL ESPAÑOL—POR EL presente se avisa á los señores Arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaria, Victoria, 130, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*Antonio Vidal*, Secretario. m13v23

IMPRENTITA COMPLETA SE VENde una de poco capital, con máquina Minerva tamaño oficio de poco uso, y tipos casi nuevos, en la sastrería calle Cuyo núm. 409 darán razon. m20 v23.

IMPRESORES, SE NECESITAN que sepan trabajar en la máquina "Minerva", ocurrir Florida 76 m19 v22

INSTITUTRIZ. UNA Sta. FRANCEsa con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares de francés, español y bordados. Dirijirse, Florida 208, ó Rivadavia 1503. m6v24

INSTITUTRIZ, UNA señorita CON mucha esperiencia desea encontrar una colocacion en casa de familia ó para dar lecciones diarias de inglés, francés, aleman y música. Por mas informes ocurrir Lavalle 416 m10 v25

JUSTO QUINCOCES, SE DESEA SAber el paradero de dicho señor, ocurrir Rivadavia 351, m21v23

JUEGOS DE LAVATORIO DE PORcelana con 6 piezas á 50, 55, 60, 65 y 75 pesos juego Bazar Argentino. m21 v25

JOVENES PARA COBRAR UNA Publicacion, se necesitan Maipú 520, con recomendacion. m20v23

JARDINERO SE NECESITA UNO en el pueblo de San José de Flores, calle del Progreso núm. 55. m22 v25.

JOSE DURAN y MAURI, CONSTRUCtor de obras en La Plata, tiene encargos de comprar y vender terrenos, para verlos y tratar en la obra del Doctor Rocha, en la Seccion 1a. m19v10a

JULIO BESADA, PROCURADOR. hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien. no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse; como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen, Domicilio Montevideo 271. e22v30m

J BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas. se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos. dan dinero sobre hipoteca y otra venta. compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantías que se les exijiera. Para tratar escritorio Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche. m1v31

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LAMPARAS PRUSIANAS CON PANtalla de porcelana á 20, 25, 30 y 35 pesos una, Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. m21 v25

LITOGRAFOS, SE NECESITA UN buen pone-pliego, Cerrito 58. m16v20

LECCIONES PARTICULARES DE diversos ramos de enseñanza primaria y secundaria, se dán á domicilio, á precios sumamente equitativos, Belgrano 795. m12v23

LES propriétaires du café ET RESTAUrant du Helder préviennent leurs relations et le public en général qu'ils ont installé leur établissement de manière que les fins gourmets, qui voudront bien les honorer de leur confiance, se lèvent de table avec pleine satisfaction.—Spécialité de la maison, restaurant á la carte. Lunch et commande.—*Lemouzin et Lisle*, San Martin 76 m19 v19 a

LICITACION VERBAL PARA LA extraccion de residuos de la Limpieza Pública. —El Juéves 27 del corriente á las 2 p. m. el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires Marzo 15 de 1884. m18v27

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana, Agente para al República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la ilustracion. e31-per

LA COMISION DIRECTIVA DE LA Sociedad Cosmopolita Union Panaderos, invita á todos los socios y dueños de panaderias del Municipio, mejor dicho, los servidores del público, esclavos de los peones y víctimas de los malos pagadores, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde para tratar de arreglar la venta de pan en pesos m|n. oro ó sea en centavos m|n.—Local de la Sociedad calle Salta No. 589.—La Comision. m21 v23

LICITACION. EN LA SECRETARÍA del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un dique de piedra sobre el arroyo Quilino en la Provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán formularse en entera conformidad con las especificaciones, planos, presupuestos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en la Capital (Florida núm. 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia mártes 8 de Abril del corriente año á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. — Buenos Aires, Marzo de 1884. m8 v8a

LOTERIA DE BUENOS AIRES. LA Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta violeta y naranja y numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion: 22 de Marzo 1884.

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2 1|2	$ 35000
Deducion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de $ m|n	10000	10000
1	"	2000	2000
2	"	500	1000
5	"	250	1250
10	"	100	1000
18	"	50	900
52	"	25	1300
187	"	10	1870
924	"	7-50	6930
1200 suertes ó 6000 quintos		$ m|n	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 22 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis. —La Empresa. m16v23

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883. Premio mayor 10,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, divididos en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Marzo 27 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n 35,000
Deduccion 25 o|o	8,750
75 o|o al público	$ m|n 26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 27 de Marzo á las 9 de la mañana.

La Loteria [illegible] Nacional de [illegible] depósito permanente en el Banco [illegible] garantía de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.*

MUCAMO. SE NECESITA, CANGAllo 530. m20v23

MUCHACHO MUCAMO SE NECEsita calle Moreno 676. m20 v23.

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan, Buen Orden 383. m20v23

MUCAMO RECOMENDADO, SE NEcesita uno, Libertad núm. 380. m20 v23.

MUCAMO, SE NECESITA. SANTA Fé 606. m19v22

MUCHACHO. SE NECESITA, TAcuari 224, altos. m19v22

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita, Buen Orden 320 m19 v22

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECEsita uno bueno, 25 de Mayo 157. m18v21

MUCAMA. SE NECESITA, JUNCAL 727. m8v22

MUCAMA CON RECOMANDACION se precisa, Bolivar 501, se prefiere inglesa. m21 v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años, para cuidar un niño, San José 450. m21v25

MUCHACHO DE 12 á 14 años se precisa en la sombrereria Cangallo esquina Maipú. m21 v25.

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio en casa de familia, se necesita, ocurrir Chile 180. m21v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 8 á 10 años, para cuidar un niñito, ocurrir Independencia 26. m21v25

MEDIO OFICIAL BARBERO. SE necesita con urgencia, Corrientes núm 986. m21v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de una familia, Bolivar 341. m21v25

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones, Alsina núm 49). m20v23

MUCAMA. SE NECESITA UNA, Suipacha 434, con buenas recomendaciones. m20v23

MEDIA OFICIALA Ó MUCHACHA para todo servicio, se necesita calle de Andes núm. 463. m20 v23.

MUCHACHO Y UNA MUCAMA SE necesitan con buenas recomendaciones, ocurrir Libertad 478. m20 v23.

MUGER FORMAL ó Niñera PARA tres niños, se necesita con urgencia, Belgrano 437. m20v22

MUCHACHO PARA REPARTIR Y vender diarios, se necesita uno, se prefiere español, San Juan 512. m20v23

MAQUINISTA PARA UN VAPOR Remolcador, se necesitan, darán razon Piedad 78, de 1 á 3 de la tarde. m20v22

MUCAMO, SE NECESITA UNO. Moreno 192, con buenas recomendaciones. m19v22

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NEcesita una con recomendacion, Tucuman 525. m19v22

MUCAMA CON BUENAS Recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210 altos. m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, para una fabrica, Entre Rios 34. m19v22

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, se necesita con buenas recomendaciones, Bolivar 549 m19 v22

MUGER FORMAL PERO AGIL Y del país; se necesita para el servicio de poca familia, Venezuela 283. m19v22

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 14 años de edad para cuidar una niña de 18 meses, Mejico 322. m19v22

MUSICA PARA BAILES Y DIVERsiones á precios sin competencia, y se dá lecciones de flauta, Uruguay 469. m19v22

MOCITO PARA REPARTO DE ALmacen, se necesita, Santa-Fé 326, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. m19v29

MUCHACHOS DE 13 á 15 años y un peon para todo trabajo, se necesitan en la fábrica "El Avestruz" General Hornos 56, Plaza Constitucion. m19v23

MUCHACHO SIRVIENTE PARA escritorio, se necesita Bolivar 44, bajos, ocurrir de 10 á 6, escusado se presente sin recomendaciones. m19v23

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 237 y 239, frente á la plaza Monserrat, Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc. etc. á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 237 y 239, frente la plaza Monserrat. á6pm.

MOZOS PARA HOTEL INTELIgentes y prácticos con buenas recomendaciones, para salir á Mendoza, se necesitan 3. Para tratar Maipú 234 altos, de 6 á 9 a. m. m10v22

MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA todo servicio, que quiera ir al Paraná, con recomendaciones, se necesita uno, darán razon Chacabuco 98, de 8 á 9 de la mañana. m21v25

MUEBLES SE VENDE UN JUEGO de dormitorio de nogal, por ausentarse del país; está en muy buen uso y se dará barato. Para tratar Chacabuco 301; merceria. m21 v25.

MUCHACHO. SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, que tenga buena recomendacion, para mandados á la calle, Ocurrir Corrientes 714. m21v23

Música PROHIBITA. MELODIA para mezzo soprano, música de Gastaldon, se halla en venta en el establecimiento Musical de F. P. Rodriguez y Ca. calle Florida núm. 138.—Precio 60 centavos. m21 v23

MATRIMONIO. SE PRECISA UNO, para llevar al campo, sin hijos, el hombre para la quinta y la muger para cocinar y lavar, se prefiere español, para tratar Córdoba 632, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. m21v25

MATRIMONIO ITALIANO SE Ofrece uno para la ciudad ó la campaña, el hombre para cocinero y la mujer para mucama y algunos otros trabajos de la casa. Calle General Lavalle 39. m21v25

MUCHACHO DE 15 años DE EDAD práctico en el ramo de almacen y en agencia de Loteria, se ofrece con buenas recomendaciones darán razon Belgrano 286 cuarto num. 23, pregunten por Francisco Vidal m19 v22

MODESTO BENAVENTE. ESCRIbano Público, ofrece sus servicios profesionales en el registro civil, á cargo del Escribano Varangot, Victoria 31, Pasage de Roverano, pieza 33. m13v31

MERCADO MODELO, HABIENDOse fijado para la apertura ó inauguracion de este establecimiento, el Domingo 23 del presente mes de Marzo, se avisa á los que han solicitado ó quieran obtener puestos en este Mercado, que pueden ocurrir todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, al escritorio de la administracion, situado Pasage Victoria núm. 3, entrando por la Plaza de Lorea. Buenos Aires, Marzo 16 de 1884. Juan L. Bosch, Administrador m16v23

MENSURA. EL INGENIERO QUE suscribe previene á los linderos del terreno y finca perteneciente á D. Enrique Ortega, situado en la calle de Independencia núm. 650, parroquia de la Concepcion), ó á los que tengan que ver en la operacion, que por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze de fecha tres de Marzo del corriente año, vá a proceder á la mensura y deslinde de dicho terreno el dia domingo 23 del corriente. — *Jose Vicente Ramirez.* m19 v23

Niñera, SE NECESITA CON RECOmendacion, Juncal 141. m21v25

Niñera, SE PRECISA, LIBERTAD 678 m19v22

Niñera, SE PRECISA una con buenas recomendaciones, Belgrano 193 m19 v22

Niñera, SE NECESITA UNA, VENEzuela 611 de 12 á 15 años de edad. m19v23

Niñera ESTRANGERA DE 15 años de edad, se necesita, Santiago del Estero 35. m21v25

Niñera, SE NECESITA PARA LA ciudad de Mercedes, se prefiere estrangera, ocurrir para tratar Piedras 254, hasta las 11 de la mañana. m19v22

Niño PERDIDO. EL DIA 10 DEL corriente al salir del Colegio del Sr. Parody, no ha vuelto á su casa el menor Juan Lambusquini de edad de doce años, estatura alto, y poco agraciado para caminar, color blanco, pelo rubio y corto, viste ropa de casimir plomo, sombrero [illegible] oscuro, botines abrochados á la inglesa [illegible] la persona que sepa el paradero del menor se sirva dar aviso calle Santiago [illegible] 437, pues si lo [illegible] se le haran [illegible] el efecto será avisada la autoridad. [illegible] v22

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, en aviso, á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Corrientes 350. m20v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Libertad 642. Cinco esquinas. m20v23

[illegible]

OFICIAL CARPINTERO. SE NECEsita, Solis 78. m18 v25

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, Montevideo 102, Carpinteria Mecánica y Aserradero á vapor.

MEDIOS OFICIALES carpinteros, se necesitan, Lorea 409. m21v25

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una oficiala planchadora que sepa bien el oficio. Piedad 743. m21v25

OFICIALES CARPINTEROS de muebles y de obra blanca, se necesitan, Perú 382 m20v23

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, se le pagará bien, calle Alsina núm. 937. m20 v23.

OFICIAL SASTRE O POMPIER SE necesita uno que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo, en la sastreria Piedad 132. m20 v23.

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, Santiago del Estero 228, entre Venezuela y Belgrano m19 v22

OVEJAS SE VENDEN SEIS MIL EN el Partido de Juarez. Por informes Florida 238 de 1 á 3 de la tarde. m18v23

OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su oficio, se necesita en la Peluqueria Umberto 1o, calle Buen Orden 604. Se le pagará 25 ps. m|n, por mes. m21v27

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita uno que sepa bien su obligacion y se pagará buen sueldo, en la peluqueria de Francisco Abramo, Venezuela 780. m20v23

OFICIAL BARBERO QUE SEPA cumplir su deber y se le pagará buen sueldo, se necesita en la Peluqueria, Zeballos núm 305. m19v22

OVEJAS BUENA CLASE. SE VENden 1400 más ó ménos, Para tratar ocurrir á Marcos Paz, campo de don Ezequiel Barrenechea. m13v31

OTENCION SE VENDE EL CAFE Europeo, sito calle Corrientes 483, tiene una buena clientela y hace un buen diario, para tratar allí mismo á cualquier hora, la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse á Europa. m21 v25.

OFICIALES HERREROS F CARPINteros, que sepan bien su oficio, se necesitan para trabajar por mes ó por dia, se paga buen sueldo, oficial mecánico, se necesita uno se paga buen sueldo, Para tratar Moreno 447. m14v23

OJO AL AVISO, FIJARSE BIEN, se vende una casa y corralon con 12 varas de frente por 70 de fondo, una de las paredes de la casa de 70 varas, es de propiedad de la casa y las otras son medianeras. Produce de alquiler 600 pesos mensuales, sin que el dueño tenga que intervenir en nada, ni blanqueo ni pinturas, precio 65,000 pesos, así que es el 1 o|o. La persona que tenga que acomodar algun dinero de menores, será muy difícil de encontrar otra oportunidad igual á esta. Dicha casa sita en la calle de Europa núm. 838. Para tratar calle Estados Unidos número 380. m21 v22.

PEONES SE PRECISAN EN LA fábrica de dulce, Méjico 905. m21 v25

PIANO SE VENDE UNO POR 1600 pesos, ocurrir Alsina núm. 1048. m20 v23.

PEONES ALAMBRADORES. SE NEcesitan 10, San Juan 486. m19v22

PIANO EN BUEN ESTADO, SE vende, ocurrir Santa-Fé 463. m18v26

PALMAS Y TEJAS ANTIGUAS, SE venden en la calle Belgrano 256. m18v21

PEON ITALIANO PARA ESTANcia inteligente en la labranza, se precisa ocurrir Estados Unidos 334. m19v25

PLATOS DE LOZA-PIEDRA á 12, 14 15, 16, 18 y 20 pesos docena, Bazar Argentino. m21 v25

PEONES PARA EL CAMPO Y LA capital, se necesitan, en el Centro de Comisiones, Piedad 1097. m31v25

PLANCHADORA, SE NECESITA para planchar en casa particular, Uruguay 21. m21v25

PEON DE BOTICA, SE NECESITA Belgrano y Jujuy, se prefiere español. m20v23

PEON JOVEN DE 14 á 17 años, SE precisa en el Depósito de vinos, Corrientes 664 m19 v22

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Pidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. m13pm

PROFESOR, SE OFRECE UN jóven aleman ya sea para colejio ó en casa particular, posee el aleman, latin, francés y griego, para verlo Belgrano 773 m19 v22

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v2a

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometria algebra etc. Posicion asegurada. Para tratar Bolivar 62. f24v24m50

PIEZAS CON MUEBLES Y Pension se alquilan para hombres, Perú 141. m16v23

PLATOS DE PORCELANA á 23, 25 y 30 pesos docena, Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO, canto, armonía y bordados, recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio, para tratar de 4 á 5, Belgrano 568. m20 v25.

PLANCHADORAS ¡¡OJO!! SI QUEREIS tener á vuestros clientes contentos, con una camisa planchada con brillo, sin mucho trabajo y con poco costo, usad el Agua Fibla para dar lustre á las camisas, que la encontrareis en la calle Piedad núm. 176 (almacen) Rivadavia 77 (id), Tacuari y Moreno (id). Depósito general Piedras núm. 78. Probad y os convencereis. No daña la ropa. La etiqueta pegada al frasco indica el modo de usarla. m8v25.

QUINIENTAS PARES CAJAS DE imprenta en venta, Q. N. Klingelfuss, Venezuela 234 m7v7a

REMATE IMPORTANTE. EL 30 DE Abril se rematará en el café Filips, á las 3 de la tarde 1 1|2 legua de campo de la sucesion de A. Vaqueiro, en Tapalqué, bajo la base de 450003 $ m|c. y por órden judicial, véanse avisos en "La Prensa" y "La Patria" de Dolores. m19 v30a

ROSARIO DE SANTA-FE. A LOS SEñores de esta plaza que se encarguen de la venta de quintas y terrenos que á continuacion se expresan, se abonará el uno por ciento de lo que realicen. Venta de varias quintas y terrenos en aquella ciudad, en grandes ó pequeños lotes, como quieran los interesados. Una quinta como 8 cuadras al Sud de la Plaza de Lopez, entre las calles 1o de Mayo y Buenos Aires; 4 cuadras de 150 por 150 varas, la cuadra 600 fuertes oro, hay otras quintas linderas por Este y Oeste, que tambien se venden. Otro lindero por el Oeste con la quinta de D. Miguel de Madrid, 7 cuadras más ó ménos, la cuadra de 150 varas, fuertes oro 150; y los dos últimos lotes de terreno pasando una calle y el Ferro-Carril Santafecino que lo cruza, se darán por 130 fuertes oro la cuadra; por datos y demás pormenores, dirigirse en Buenos-Aires, calle Piedad 68, á G. M. Rom. m12 v22

SE NECESITA UN HOMBRE PARA cuidar un enfermo, Corrientes 805. m21v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sepa planchar, Temple 73. m21v25

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO, Méjico 322. m31v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Piedad 843, altos. m21v25

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Salta 83. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Estrangera, Independencia 107. m20v22

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita calle Rivadavia 486. m20 v23.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se necesita, Maipú 150. m19v23

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL barbero Garantias 80 m19 v22

SE NECESITA UNA BUENA COSTUrera, dirigirse Garay 195 m19 v22

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA, se necesitan, Suipacha 436. m19v22

SIRVIENTA CON RECOMENDAcion se necesita, Alsina 139. m19 v22

SE VENDE UNA CASA NUEVA, San José 481, para tratar en la misma. m18v26

SE OFRECE UNA señora FORMAL para niñera ó cocina liviana, Mejico 645. m20v23

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano, el marido para cochero y la muger para mucama, Bolivar 619 m21v25

SE VENDE UN LINDO POTRO MEStizo, Montevideo 608, Plaza 6 de Junio. m21v25

SE NECESITA UNA OFICIALA Y una aprendiza aparadora, Entre Rios 144. m21v25

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se precisa calle Estados-Unidos 453, se prefiere con cama. m21 v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para el pueblo de campana, por informes 25 de Mayo No. 115. m21 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de plancha para una corta familia, General Lavalle 1132. m21 v25

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEdias oficialas planchadoras. Victoria núm 888. m2 v25

SE OFRECE UNA APRENDIZA PAra cualquier trabajo de costura, Tucuman 246. m21v25

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó cocinera con cama ó sin ella. Cochabamba 150. m21v25

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano con buenas recomendaciones calle Temple 291. m21v25

SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita. Independencia núm 652. m20v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años, para todo servicio, Santa Fé 463. m20v22

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en la camiseria Artes 395, entre Lavalle y Tucuman. m20v23

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se precisa; ocurrir calle Castro Barros núm. 34 (Almagro). m20 v23.

SE NECESITAN ENFERMEROS EN el Hospital Militar de la Capital, Avenida Montes de Oca 9. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 15 á 20 años, estrangera para corta familia, Estados Unidos 170. m20v23

SE NECESITA UNA MUGER FORmal para sirvienta en la campaña, con recomendaciones. Salta 531. m20v23

SIRVIENTE, EN LA CALLE CHARcas 314, se necesita uno, es escusado se presente sin recomendaciones. m20v23

SE NECESITAN COSTURERAS PAra camisas de hombre, pero que sepan bien su trabajo, Zeballos 112. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para los quehaceres de una familia, no cocinará, con recomendaciones Paraná 532. m20 v23

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NEcesita uno; Bolivar 73, altos, escusado es se presente sin buenas recomendaciones. m20v23

SE PRECISA UNA COSTURERA que sepa coser en la máquina en género de tapiceria, Buen Orden 330 esquina de Méjico. m20 v23.

SE NECESITAN MAQUINISTAS E hilvanadoras que sean prácticas. se les pagará buen sueldo Camiseria Belgrano 109. m20 v23.

SE OFRECE UNA JÓVEN Española para sirvienta ó cocinera sabe bien ejercer los 2 oficios, Balcarce 92 m19v23

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS una para el servicio de un matrimonio y otra para cargar un chico, Cuyo 540 m19v22

SE OFRECE UNA buena planchadora ya sea en su casa ó afuera, plancha con esmero camisas de hombre, ocurrir Artes 441 m19v22

SE VENDEN DOS PROPIEDADES situadas en la calle de Ecuador 111 y 117, entre Cuyo y Corrientes. Para tratar Cuyo 1139 m10 v9 a

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó sirviente se prefiere con cama, Belgrano 734. m19v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Azcuenaga núm 378, de 8 á 11 a. m. m19v22

SE NECESITAN OFICIALES PARA cigarrillos en el Centro Gallego, Alsina 282. m19 v22

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas planchadoras y una media oficiala. Libertad 692 m19 v22

SE PRECISA un CARRERO repartidor en la fábrica de licores de Arena y Bianchi, Arenales 500 m19 v22

SIRVIENTA PARA TODO trabajo, se necesita Bolivar 543, italiana ó española será preferida m19 v22

SE NECESITA UN jóven DE 16 á 18 años, que tenga buena letra y sepa el idioma francés, Florida 20 m19 v22

SE VENDE UNA COCINA ECONÓmica en muy buen estado, es casi nueva, Chacabuco 393, herreria. m10v38

SE VENDE DOS CALEZAS EN MUY buen estado, propias para trabajar, Buen Orden 620, á cualquier hora del dia. m18v26

SE VENDE LA CASA CALLE MEJIco 654, pronta para ocuparla, Para verla de 10 á 2 de la tarde, precio 7000 ps m|n oro. m18v30

SE VENDE UNA VIDRIERA NOGAL para Joyeria, anilleros, balanzas, Lima 327. m15 v20

SE VENDE LA PELUQUERIA DEL Porvenir, el dueño la vende por ausentarse del país, Venezuela 902. m15v31

SE VENDE EL CAFE FONDA Y billar, puesto núm 1, Mercado Libertad núm 460, para tratar en el mismo. m12v27

SE NECESITA UNA CASA PARA alquilar de 6 á 7 piezas y demas comodidades, de la calle Victoria al Sud, los interesados ocurran Comercio 368. m21v23

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen con todas comodidades con aljibe, aguas corrientes; Maipú 213. para tratar Florida 30, altos. m21v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó una muger para un corto servicio que sepa lavar y planchar, dirijirse Reconquista núm 323. m20v26

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL QUE sabe lavar y planchar y entienda algo de cocina, para una fonda ó restaurant, Larrea núm 71. m20v23

SE NECESITA UNA MUCAMA FORmal para el servicir de una niñas que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. m20v23

SE DESEA SABER EL PARADERO de Barlo Angel, italiano nacido en Brono, Maria Marraboto desea hablarle por asuntos de familia, Victoria 612, á toda hora del dia. m20v22

SE PRECISA UN JOVENCITO DE 12 años para una tienda y un muchacho de 10 á 12 para mandados y una sirvienta, Buen Orden 96 m19 v22

SE OFRECE UNA señora ESTRANgera viuda para encargarse de la direccion de una casa de corta familia, Alsina 1271 darán razon m19 v22

SE NECESITAN UNA PLANCHAdora por dia, y una costurera que sepa cortar y coser toda clase de ropa de señora, Suipacha 778. m19v22

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL confitero que entienda el trabajo de pastillas y un mozo para todo trabajo, "La Colmena" Moreno 513 m19 v22

SE NECESITAN UN OFICIAL ZApatero que sepa de clavado y cosido, un medio oficial y un aprendiz para trabajar en la misma casa Buen Orden 68 2. m19v22

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas General Lavalle 1638 de la estacion Lacroze cuatro cuadras al Norte, para verla en la misma y tratar Tucuman 71 m19 v22

SE VENDE EL ALMACEN DE LA calle Talcahuano 441, esquina Paraguay, la casa tiene seis años de contrata alquiler medico, su dueño lo vende por no poderlo atender. m19v22

SE DESEA COMPRAR UNA CASA aunque sea vieja, que tenga de 8 á 10 varas de frente por 30 mas o menos de fondo, y que sea muy central, Florida 167. m18v4a

SE NECESITA UN OFICIAL CORREro que intienda bien su oficio, para un ingenio de azúcar en Tucuman, J. Ant. Uribe y Ca. Esmeralda 75. m16v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza amueblada por un precio módico, en la casa solo hay los dueños, Temple 703, en la misma casa hay un sofá con muy poco uso. que se dá por un precio acomodado. m21v23

SE VENDE EL CAFE DEL TUERTO sito en la calle Paseo de Julio núm. 160, esquina Cuyo número 2, para tratar en el mismo á todas horas.—Tambien se vende un billar inglés con todos los útiles necesarios. m21 v25.

SE OFRECE UN HOMBRE CON buenos informes en casas de comercio para acompañar á cualquier familia ó caballero á cualquiera parte de Europa como sirviente español, Rivadavia 22, darán razon. m21 v26

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada en la calle Paraná entre Temple y Cordoba número 384, es señora sola, sin familia ni inquilinos, para señora ú hombre solo; tramways á la puerta. m20 v23.

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia italiano, el hombre entiende algo de cocina y tambien de peon y la señora para mucama, tiene buenas recomendaciones, Rio Bamba 83 m19 v22

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfé y Billares, con tres años de contrata en un lindo paraje, y una fonda, café, posada y billar, con 3 años de contrata con 20 piezas muy central para tratar Tucuman 267. m19v22

SE VENDE UN CARRO-JARDINERA con poco uso, con dos caballos y sus correspondientes monturas, por 250 pesos m|n. para verlos y tratar, Perú 594, de 5 á 8 de la tarde. m18v22

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMItorio con entrada ricamente amueblada con balcon á la calle, con pension ó sin ella, Cuyo 819, á un hombre solo ó un matrimonio. m14v22

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepúlcro y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase. Para tratar á toda hora del dia y de noche á precios módicos m11-perm

SE VENDE UNA CASA-QUINTA, EN el pueblo de Merlo de linda posicion en 60,000 ps. m|c con 7 manzanas de terreno, 5 piezas de material, corredores gran gallinero, alfalfa, etc. Para tratar Tucuman 267. m19v22

SE DESEA SABER EL PARADERO de Dn. Jose Onetto del finado Estevan, nacionale dicho Señor puede [illegible] Buen Orden 769. Agencia de Alambrado. m20v30

SE VENDE LA ESQUINA DE SANTA Fe y Azcuenaga de 26 varas de frente á la plaza por 30 á la segunda con una casa antigua de vaso material Propio para construir almacen, tienda, conventillo moderno ó tres casas de familia etc. Para tratar San Martin 104. m19v27

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA en el pueblo de San Martin con seis hermosas piezas todas con pisos de tabla recientemente arregladas, para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 183, y en San Martin, Moreno, la tienda del Sol dista una cuadra de la estacion. m19v23

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL de buena educacion para dirijir una casa ó para dependienta de un negocio ó para acompañar alguna familia á Europa. Posee los idiomas francés, español é italiano. Se le dará buenos informes. Dirijir carta con la direccion P. F. C. Azcuenaga N 560. m18v27

SE VENDE ó SE ALQUILA LA MAgnifica casa quinta en Quilmes, situada á una cuadra de la plaza principal y el tramway, tiene siete habitaciones, aljibe cocina, parrales, árboles frutales etc, para tratar en la misma, Mitre 240. m16v2a

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano para la ciudad ó la campaña, no mas lejos de 10 leguas de esta capital, el marido para jardinero y la muger para cualquier trabajo doméstico, tienen un niño de dos años, poseen recomendaciones. Para tratar Cuyo 1327. m16v22

SEPULCROS Y BÓVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. 11pm

SEMILLA DE ALFALFA. EN EL ANtiguo y acreditado deposito de semillas de alfalfa y tabaco de hoja, encontraran los señores hacendados, criadores, chacareros y cigarreros, las mejores clases de semillas de alfalfa, tabaco para curar ovejas tucumano, para, bahia, paraguayo, virginia y picadura de todas procedencias, á precios módicos por mayor y menor. Rivadavia 744, 1 Entre-Rios 1. m16v19a

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta Imprenta. m13v31

TAZAS DE PORCELANA PARA TE, y café á 30, 35 y 40 pesos docena, Bazar Argentino, frente á Santo Domingo. m21 v25

TRIPES DE MUCHOS GUSTOS DE pura lana á 14 y 15 pesos vara. Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

TARJETAS DE VISITA Y DE COmercio, papel timbrado con iniciales en colores, invitaciones, participaciones, programas, menus y toda clase de impresiones para el comercio. esplendido surtido en papeles de fantasia. "La Minerva" Florida 76 m19 v22

TAMBO, CARPINTERIA CARBONEria, y caballeriza, para estos negocios, se alquila un terreno de 10 varas por 70, con 5 piezas nuevas, situado frente al Mercado del Pilar, calle Rio Bamba 449, entre Charcas y Santa Fé, se hará contrata por 5 años. para tratar Córdoba 310, de 7 á 1 de la tarde. m18v28

TAMBEROS Y CHACAREROS, SE dan en arrendamiento, ciento veinte y cinco cuadras de campo flor, para chacra ó ganaderia, en el Partido de Cañuelas, lindando con Las Heras, con buenas poblaciones y quintas, queda entre dos estaciones de ferro-carril. Para tratar calle de Moreno núm. 811. m18v23

TERRENOS EN LA PLATA, se venden cuatro lotes juntos, 40 metros á una calle y 60 á otra, con esquina en uno de los puntos mas poblados cerca de los edificios públicos con traza de un tranvía á la puerta, delineacion paga y hecha, zanja abierta etc., se venden baratos, darán razon Bolivar 115 esquina Moreno (Confiteria) m19 v25

THE PHŒNIX, OFICINA DE Tierras, José Attwell y Hno Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todas partes de la República; campos nacionales y provinciales. La Plata, lotes de terreno en todas direcciones desde 5 mil pesos hasta 50,000; 47 Calle San Martin 47 The Phœnix. m6v6ab

UNA señorita QUE TIENE ALGUnas horas desocupadas, desea dar lecciones en inglés, francés y español, Belgrano núm 1058. m21v30

UNA MUJER FORMAL SOLA PARA todo servicio en una corta familia se necesita Santa Fé 1460. m20v23

UN JOVEN PRACTICO EN EL COmercio y contabilidad y con buenas referencias, desea ocuparse en una Barraca, escritorio ó casa de comercio dirijirse á R. C. Cangallo 104. m15v26

UNA Sra. CON BUENAS RECOMENdaciones, se ofrece para enseñar el inglés á niños en una casa de familia ó para acompañar una enferma en la ciudad ó cercanias, Juncal 326. m20v22

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE para mucamo ú otro servicio en casa de familia ó negocio, quien puede á la vez enseñar el italiano á los niños, para la ciudad ó campaña, calle San José, 215. m16v31

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL—SÁBADO 22. — KERMESSE, á beneficio de las Huérfanas Francesas, gran concierto organizado por el profesor señor E. Piazini.—Entrada 10 $ ó 50 cts.

TEATRO LA ALEGRIA, FUNCION Extraordinaria, para la noche del Domingo 23 de Marzo, dada por la Sociedad Dramática, de la que forman parte la distinguida actriz Da. Victorina Debós, y los aficionados don José Font, José Labreño, Manuel Mártos, Agapito Menendez, Juan Ribas, Juan Cerdeña, Antonio Navarro y otros; dedicada á las sociedades La Aurora, Juventud Española, Cosmopolita La Plata, Centro Gallego, Orfeon Español y Centro Catalá. El histórico y popular drama Don JUAN DE SERRALLONGA. La muy chistosa peti-pieza: El Vecino de Enfrente.

TEATRO DE VARIEDADES, Compañía lírica francesa—Sábado 22 de Marzo DIVORCONS.

POLITEAMA ARGENTINO, Empresa Ciacchi, Representante Cattaneo. Gran Compañía Ecuestre Norte-Americana Hermanos Carlo—Sábado 22 de Marzo—FRANCK BROW HELADA—Domingo 23—Dos funciones.

LA FLORIDA, JARDIN-CONCIERTO, Domingo 23 de Marzo de 1884, Gran festival extraordinario, dedicado á la Sociedad Alemana, en conmemoracion del natalicio del Emperador Guillermo, con 40 profesores de los mas distinguidos, entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del Teatro Colon. Maestro-director. Enrique Váralla. A las 8½.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano García, y en conformidad con lo resuelto por éste en el auto que al final se inserta se hace saber, que los estatutos de la Sociedad Anonima (Limitada) para la explotacion de tierras, denominada "La Buena Esperanza", son del tenor siguiente

Artículo 1.° La Sociedad que por los presentes estatutos se constituye, se denominará "La Buena Esperanza" y tendrá su asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

La duracion de dicha sociedad, será hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos siete, poco más ó menos, veinte y cinco años, á contar desde el dia en que los presentes estatutos sean debidamente aprobados y salvo prorogacion de dicho término por acuerdo tomado á simple mayoria de votos en asamblea general.

Art. 2.° Para que se entienda constituida la asamblea general entre los Accionistas es indispensable la concurrencia de ellos en numero bastante para representar las dos terceras partes del capital social. Mas cuando ocurra el caso de que habiendo héchose la convocacion no concurran los accionistas en el numero proporcional anteriormente designado, se entenderá por legalmente constituida la Asamblea General con los que concurrieren, siempre que representen la mitad del capital social. Las Asambleas Generales deberán verificarse todas en Rotterdam, y la convocacion para ellas se hará por medio de aviso escrito y mandado directamente á cada uno de los accionistas ó sus representantes en Rotterdam con [illegible] dias de anticipacion por lo menos. Anualmente en el mes de Octubre tendrá lugar por lo menos una Asamblea General en la que deberá presentarse la memoria del estado de los negocios de la Sociedad, con el balance de las ganancias y pérdidas correspondiente al periodo anterior, debiendo la primera Asamblea tener lugar en el año mil ochocientos ochenta y cuatro. Los Accionistas de los países bajos tendrán derecho para pedir Asamblea General cuando por lo menos cinco de ellos, que representen una quinta parte del capital social así lo exijan. Cada vez que tenga lugar una Asamblea General, se elijirán de entre los socios, un Presidente y un Secretario al efecto de que la presida y pueda legalmente constatar lo que en ella se hubiere resuelto.

Art. 3.° La Sociedad tiene por objeto, la compra, esplotacion y venta de unos campos, cuya area se calcula en ciento cuatro leguas con mil quinientas treinta y dos cuadras cuadradas más ó menos ó sean doscientas ochenta y tres mil trescientas hectareas mas ó menos situados en la Provincia de San Luis, en la República Argentina, como tambien el establecimiento en ellas de la ganaderia y agricultura en la forma y proporcion que el directorio estime conveniente.

Art. 4.° El capital de la Sociedad se determina en libras esterlinas 80,000 ochenta mil libras esterlinas divididas en 160 acciones de 500 £ cada una ó su equivalente en florines de los Paises Bajos. Las Acciones se dividirán en ocho Series y de estas provisoriamente se colocarán tan solo las seis primeras ó sean ciento veinte acciones. Las dos últimas series ó sean las cuarenta acciones restantes no podrán emitirse y ser colocadas sin haber antes obtenido la aprobacion de la mayoria de los accionistas en Asamblea General, correspondiendo á los mismos la preferencia á esas acciones de las dos últimas series en proporcion á las que ya posea y de manera que cada tres acciones primitivas darán el derecho á una accion de las ultimas.

Las acciones de las seis primeras series podrán ser divididas en medias acciones segun así lo resuelva la mayoria de accionistas en Asamblea General, [illegible] correspondiente á las libras esterlinas 250 doscientas cincuenta libras esterlinas cada una.

La sociedad no podrá principiar á funcionar antes de haber colocado ochenta y cuatro acciones por lo menos [illegible] por mas cantidad que el importe nominal de sus acciones.

Art. 5.° Las acciones serán emitidas todas á nombre del accionista á quien corresponda, y su pago integro deberá hacerse en la forma siguiente

Un tercio á parte al contado, una tercera parte el primero de marzo del año mil ochocientos ochenta y tres y la última tercera parte, el primero de Setiembre del año precitado, debiendo para el efecto ser requeridos por aviso escrito del Directorio con [illegible] de anticipacion.

El Directorio queda facultado para prorogar el pago de las cuotas, cuando así lo estimare por conveniente.

Art. 6.° Cuando un accionista dejare de pagar las cuotas que le correspondan dentro de los términos designados para su pago, será responsable por los intereses de la mora á razon de seis por ciento anual y cuando suceda el caso de que requerido el mismo nuevamente por el Directorio á su agente corresponsal deja transcurrir el termino de tres dias sin efectuar el pago de las cuotas que adeuda, el Directorio ó su agente corresponsal en Rotterdam podrán inmediatamente proceder á la venta de las acciones en remate público ó privadamente, como mejor lo estime conveniente y despues de haber anunciado la venta de ellas por dos veces en alguno de los diarios ó periódicos del lugar donde deba de efectuarse el pago de las acciones.

En el caso previsto, el accionista moroso será responsable por la diferencia del precio que de la venta resulta, y á la vez tendrá derecho al excedente cuando el precio de la venta sea mayor que el de la cuota adeudada.

Art. 7.° Las acciones de que se hace referencia en los capitulos precedentes, no podrán emitirse sin que antes los accionistas hayan cumplido con pagar integramente el importe de las cuotas que segun ellas les correspondan, debiendo en el interin otorgarse á los accionistas certificados provisorios por sus acciones, anotandose en ellos los pagos parciales, que por dichas cuotas hicieren.

Dichos certificados no podrán ser transferidos por el accionista á favor de quien hayan sido otorgados, á menos de que se preste por el mismo, fianza ó garantía bastante á favor de la persona en quien pretenda transferirla y por el importe de las cuotas á pagar. La transferencia de las acciones como la de los certificados provisorios será anotada en los libros de la sociedad por el Directorio en la ciudad de Buenos Aires ó por su agente corresponsal en Rotterdam.

Art. 8.° Los asociados constituyen por Director y Administrador unico de los intereses de la sociedad á los señores Wm Paats y Cia., de Buenos Aires reservándose los accionistas el derecho de dimitir al Directorio así constituido y subrogarle con otro compuesto de uno ó más socios siempre que, lo que nunca es de esperarse, se le probara falta en la buena administracion.

En el caso del fallecimiento del socio nombrado D. Guillermo Paats ó cuando se separe de la casa á que corresponde ó por liquidacion de la misma, los accionistas procederán tambien al nombramiento de un nuevo Directorio. En cualquiera de los casos indicados es entendido que los accionistas deberán constituirse en Asamblea General.

Art. 9.° Los accionistas delegan en el Directorio así constituido todas las facultades necesarias para la administracion de los negocios sociales, sin limitacion alguna y sin otra que la de no constituirse responsable por los actos del Directorio, si no es con el importe de las acciones que á cada uno de ellos corresponda.

Los señores Wm Paats y Cia, en su carácter de Directores y por razon de las facultades que le son otorgadas, no podrán sin embargo enagenar parte alguna de los campos, que se propone adquirir la sociedad por un precio mas bajo que el de su costo aumentado con un cinco por ciento por razon de réditos anuales.

Art. 10. Los accionistas reconocen á los señores Echesortu y Casas, del Rosario de Santa Fe en la República Argentina, como Co-Directores de los señores Wm. Paats y Cia., en los negocios de la sociedad, quedando los mismos tambien sujetos á la clausula del art. 8°, en la parte referente á la destitucion por causa de mala Administracion.

Art. 11. Corresponde al Directorio el nombramiento de un agente corresponsal en la ciudad de Rotterdam á cuyo cargo correrá la comunicacion de los negocios sociales entre los Accionistas y el Directorio, la transferencia de acciones de los accionistas residentes en Europa y todos los pagos que los accionistas deben por sus cuotas hacer á la sociedad y los que esta deba á ellos por razones de dividendos o utilidades.

Art. 12. Cada accion de á libs. ests. 500 (quinientas libras esterlinas) da derecho á un voto, y cuando mas tarde sean emitidas las acciones de á doscientas cincuenta (£ 250) correspondientes á las dos últimas séries, dos de estas acciones darán tambien derecho á un voto, pero ningun accionista podrá por sí solo tener mas derecho á mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezca. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas generales aun por personas, que no tengan acciones algunas, y que no invistan la calidad de socios.

Art. 13. Los accionistas nombrarán anualmente de entre los socios una comision revisadora compuesta de dos titulares y dos suplentes, quienes en union con el agente corresponsal, examinarán las cuentas del año vencido y encontrándolas conformes, las firmarán en testimonio de aprobacion, dando aviso al Directorio.

Art. 14. El año de administracion, á los efectos de lo estipulado en los presentes estatutos, se computará desde el primero de Julio hasta el treinta de Junio; y el primer año de la misma, será por terminado el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Art. 15. Al [illegible] anual el Directorio deberá presentar [illegible] un balance anual, un estado de las ganancias y pérdidas que haya tenido la sociedad en el año precedente, debiendo [illegible] ganancia considerársele el saldo líquido que del balance resulte, con deduccion del capital correspondiente á los accionistas y de los gastos todos que para la esplotacion se hubiesen ocasionado. Consideránse tambien como ganancias en las ventas parciales que se hiciesen de los campos que no sean destinados á la esplotacion de la ganaderia ó de la agricultura, el líquido producto que de los mismos se obtenga sobre el importe de su costo; aumentado con el rédito de cinco por ciento anual.

Art. 16. De las ganancias anuales, que segun los balances resulte, se abonará á los Accionistas: — Un cinco por ciento por los réditos correspondientes al capital que importe la área de campo, que sea destinada para la esplotacion de la ganaderia y de la agricultura. Un cinco por ciento por los réditos correspondientes al capital, que se haya empleado en la esplotacion de la ganaderia y agricultura. Los réditos que se adeudaren por fondos tomados en préstamo, serán siempre considerados como perdidos.

Art. 17. Pagados que sean los réditos ó intereses que se designan por el articulo que antecede, el excedente de las utilidades que del balance resulte será distribuido en la forma siguiente: Un diez por ciento será anualmente destinado al fondo de reserva, mientras éste no alcance á la cantidad del veinte y cinco por ciento del capital invertido. Un veinte por ciento será anualmente pagado á los señores Wm. Paats y Ca. como justa compensacion de sus trabajos [illegible]onales en la organizacion de la compañía y tambien por los servicios, que á la misma deberá prestarle en su carácter de Director. Un cinco por ciento al Agente corresponsal, que conforme á los presentes estatutos será constituido en la ciudad de Rotterdam; un sesenta y cinco por ciento á cada uno de todos los accionistas. Cuando el fondo de reserva haya alcanzado al veinte y cinco por ciento del capital social, el diez por ciento destinado para formarlo, será distribuido entre los Accionistas quienes entonces por razon de utilidades liquidas percibirán un setenta y cinco por ciento. Los dividendos serán anualmente pagados á los Accionistas el primero de Noviembre.

Art. 18. La presente sociedad en conformidad, con lo dispuesto por el articulo 432 del Código de Comercio de la República Argentina solo podrá disolverse por la espiracion del término para su duracion determinado por los presentes estatutos, ó bien por haber acabado la empresa de que es objeto especial, por quiebra ó por la demostracion de que la compañía no puede llenar el fin para que es creada. Esto ultimo resultará, ó de la resolucion de la mayoria de los socios en Asamblea General, ó de la declaracion que haga el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion que, conforme á la misma ley, art. cuatrocientos cinco, debe acordar para la existencia de la sociedad en su carácter de persona jurídica.

Art. 19. Cuando por resolucion de la mayoría de los socios en Asamblea general, se haya declarado que la compañía no puede llenar el fin para que fué creada y deba por tal causa procederse á la liquidacion, la minoria para continuar la sociedad tendrá el derecho de apropiarse las acciones de la mayoria por el precio primitivo de su costo aumentado con un cinco por ciento de réditos al año y con deduccion de los dividendos pagados.

Art. 20. Disuelta la Sociedad el Directorio procederá á su liquidacion de acuerdo con el Agente corresponsal, salvo el caso de que en reemplazo de este los Accionistas resuelvan en Asamblea general nombrar alguna otra persona.

Art. 21. Conforme á lo que se dispone por el Código de Comercio de la República Argentina en los articulos 511 y 512, todas las cuestiones sociales que se susciten entre los socios, durante la existencia de la sociedad su liquidacion ó particion, serán decididas por tres arbitros arbitradores, debiendo el nombramiento recaer en personas de notorio crédito por su honorabilidad y alta posicion mercantil. Los tres arbitros arbitradores serán nombrados por las partes así por los de comun acuerdo y en caso de no acordarse ó por desacuerdo de una de las partes para llenar esta dificultad cuyo desacuerdo puede hacerse constar sin juicio por aviso escrito á ruego de la parte mas interesada por el Tribunal competente. Los arbitros arbitradores, así nombrados, deberán proceder á dar su fallo dentro del término designado, sin forma alguna de juicio *bonafide* y solo en vista de los documentos ó esposiciones que por cada parte les fueren presentados.

Art. 22. Los señores Wm. Paats y Ca. de Buenos Aires quedan autorizados para recabar la debida aprobacion y registro de los presentes Estatutos á [illegible] del cumplimiento nos obligamos. En fé de ello así lo declaramos y firmamos en esta Ciudad de Rotterdam, Reino de los Paises Bajos á los veinte dias del mes de Setiembre del presente año de mil ochocientos ochenta y tres firmado. Por diez acciones Willem Paats y Compañía. Por cuatro acciones H. W. de Critter. Por dos acciones R. H. W. Kroner. Por dos acciones Ph. van Ommeren. Por dos acciones. Jos. W. Anthony. Por 2 acciones C. A. van den Abeele. Por 4 acciones G. R. Castendyk, por una accion J. van Ommeren, por una accion J. van Ommeren, por dos acciones B. H. Kroner, por dos acciones J. Mees, por dos acciones R. Mees, por 2 acciones Hendrick Muller Szoon. por 2 acciones J. L. van Dorp. por dos acciones Ruys y Ca. por dos acciones Hugo Molenaar; por dos acciones E. Kiderlen, por 4 acciones D. van Weel, por 2 acciones J. M. A. ten Kate, por una accion J. H. de Groot, por dos acciones R. van Ebergen Santhagens, por 3 acciones D. B. van Vleuten; por dos acciones J. A. A. Waldorp, por dos acciones P. W. Jansjen por dos acciones E. L. de Munnich; por una accion De Jonchere, por una accion J. C. den Bandt. por seis acciones H. D. Mispelblom Beyer [illegible] A. Lalande [illegible] por una accion Ed. [illegible] accion Edouard J de Lestapis, por 2 acciones Carl Schottelius [illegible] pour les signatures ci contre de Messieurs Wm Paats y Ca. negociants H. W. de Critter negociant, R. H. W. Kroner propietaire, van Ommeren courtier de navire, Jos W. Anthony courtier en assurance C. A. van den Abeele negociant G. R. Castendyk negociant, J. van Ommeren particulier, J. F. van Ommeren particulier, B. H. Kroner negociant J. Mees banquier R. Mees negociant Ruys Ca. courtiers de navire, Hugo Molenaar fabricant, E. Kiderlen fabricant, D. van Weel avocat, J. M. H. ten Kate particulier J. H. de Groot particulier, R. van Ebergen Santhagens particulier, D. B. van Vleuten particulier, por procuracion J. A. A. Waldorp ingenieur H. J. Middendorp, banquier P. W. Jansjer negociant, de Munnich particulier, de Jonchere, negociant, J. C. den Bant negociant, H. D. Mispelblom Beyer fabricant, Heinken artiste peintre, A. Lalande negociant, Ed. Lestapis negociant, J. Adr and de Lestapis negociant, Carl Schottelius rentier. Rotterdam le 27 de Octobre 1883. Le Consul de la Republique Argentine. Firmado G. R. Castendyk.

Buenos Aires, Enero 21 de 1884.—Exmo señor Teodoro Martin Mispelblom, vecino de esta ciudad domiciliado en la calle de Venezuela num. 154, legítimo representante de los señores Wm. Paats y Ca. de este comercio segun así lo acredita por el testimonio de poder que con la debida solemnidad acompaño para acreditar mi personeria y cuya devolucion solicito por ser general y necesitarlo para otros usos, ante V. E. con el debido respeto y en la mejor forma de derecho digo: Que de mis principales he recibido instruccion para presentarme ante V. E. como lo hago, solicitando la aprobacion de los estatutos adjuntos á fin de que la sociedad anonima que los mismos han conseguido formar en la ciudad de Rotterdam, reino de Holanda y cuyo domicilio legal se establece en esta Capital de la República, bajo la denominacion de "La Buena Esperanza" y para la colonizacion y esplotacion de las [illegible] y cuatro leguas de tierra que han comprado y poseen en la Provincia de San Luis, puede investir el carácter de persona jurídica que les es necesario para los fines de su institucion en conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el articulo 40° concordante con el articulo 4° Titulo 1° Seccion 1° Lib 2° del Código Civil. Por lo tanto á V. E. suplico y pido que habiendome por presentado con el testimonio de poder y estatutos de la referencia se digne en su merito proveer en todo de conformidad con lo que dejo solicitado. Es justicia y para ello etc. firmado T. M. Mispelblom.

Hay un sello Ministerio del Interior 3a Seccion Enero 22 de 1884. Prévio cumplimiento con la ley de sellos, pase al Procurador General de la Nacion para que se sirva dictaminar firmado Irigoyen — Hay un sello—Mesa de entradas Nº La Enero 25 de 1884.—Ministerio del Interior. Repuestos P. A. Maciel. Sr Ministro Ninguna dificultad ofrece prestar V. E. la aprobacion que solicita la Sociedad "La Buena Esperanza" al efecto de ser reconocida como tal y funcionar libremente en la República á los fines de su institucion (firmado) Eduardo Costa—Hay un sello Ministerio del Interior 31 de Enero de 1884. Entrada Enero 25 de 1884. De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima para la esplotacion de tierras, denominada "La Buena Esperanza" con domicilio en esta Capital y queda reconocida en el carácter de persona jurídica. Comuníquese. Publíquese é Insértese en el Registro Nacional (firmado) Roca (firmado) Bernardo de Irigoyen. Es cópia (firmado) A. Reynal O'Connor. Buenos Aires, Marzo trece de 1884. Autos y vistos:—en lo espuesto por el Ministerio Fiscal y en conformidad con lo dispuesto por en Cod. de Com. en el art. 407 pásense originales, previa reposicion de sellos, á la oficina del Secretario General de Comercio para la inscripcion de los estatutos y autorizacion acordada por el Poder Ejecutivo, se solicita debido antes y con el presente ser ellos publicados en forma de edicto y por una sola vez en los diarios "La Nacion" y "La Prensa" agregándose á este expediente un ejemplar de dicha publicacion para la debida constancia. Rep. esta foja. firmado Emiliano Garcia ante mi firmado Pedro Cedrés Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Pedro Cedrés* Secretario. 1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GUILLERMINA WOLGAST de ALLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* Bolivar 21. m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS ROSSI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dn José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVESTRE LAMADRID, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria de D. César Langenheim; á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. —*Ovidio P. Romero.* m7v12a

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don VICENTE LISARIBA para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta por Jorge Gianolo por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Francisco F. Ubaliso*, Juez de Paz. Tapalqué, Marzo 11 de 1884. m18v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. LEON GAMUS por el término de cinco dias que en virtud de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Camilo Clausolles, el Juzgado por pedido de parte haciendo efectivo el apercibimiento decretado lo ha declarado, y ha ordenado se le siga el Juicio en su rebeldia. Lo que se le hace saber por medio del presente y por el término ordenado.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. m18v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á doña LUISA L. de DELFINO, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Miguel Magallanes en representacion de D. Santiago Peluffo en los autos seguidos por éste contra la testamentaria de D. Juan Arbuco por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe, solicitando sean levantados los embargos é inhibiciones que pesan sobre los bienes de la espresada sucesion de Arbuco á fin de poderse escriturar el comprador, quedando el dinero que existe en el Banco para garantir los créditos; cuya providencia es la siguiente: Buenos Aires, Julio 21 de 1883 —Como se pide, levántense los embargos existentes sobre la finca á que se hace referencia, debiendo quedar ellos subsistentes sobre el precio depositado en el Banco.—Bustos, Ante mí: José M. Grimau. —Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*José María Grimau*, Secretario. m16v2ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES de GUEVARA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 21 de 1884.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. f23v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO CICHERO y de Da. BENEDICTA CICHERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. Antonio Lódola. m16 v16a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que ya, sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Grispini de Rapallo, á fin de que comparezcan dentro del termino de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos; á la que se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—Federico Isla. m9v9a

Bor disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr Dn. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias á D JUAN MARIN que debe comparecer por ante S. S y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de Dn. Antonio Pascualetti en virtud de haberse solicitado el levantamiento del embargo trabado en un terreno de propiedad de la expresada testamentaria situado en la calle de Uruguay sin número cuartel diez y siete, trabado á solicitud del expresado Marin bajo apercibimiento de levantarse el embargo de oficio, y cuyo auto que se ordene es el siguiente: Buenos Aires Marzo 13 de 1884. Publíquense los edictos de estilo insertándose durante diez veces en los diarios "La Crónica" y "La Prensa" llamando á Dn Juan Marin á los efectos de la peticion que antecede bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Rep. la foja—Molina Arrotea—ante mi N. Reynal O'Connor —Buenos Aires, Marzo 14 de 1884—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. m15v26.

Juzgado de Paz de Dolores.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Pedro Arambaila, por el término de quince dias para que dentro del mismo comparezca á reconocer la firma que aparece al pie de un vale por valor de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos m|n. á favor de don Cárlos Fenticelli, bajo apercibimiento de que si no compareze se le nombrará defensor, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 80 del Código de Procedimientos.—Dolores Marzo 5 de 1884.—*Juan Madariaga.* m15v1ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A Sauze, se cita, por medio de presente y por el término de quince dias á Da. Mari. Andrea Gomez y D. Ciriaco Baranda, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á ser notificados en el espediente iniciado por Don Luis Castex solicitando unos testimonios de escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecen.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m8v25

Por [illegible] Dr. D. Luis A. Sauze, Juez de [illegible] lo Civil de la Capital de la República, ha ordenado se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho al terreno calle de San José num 362 entre las de Chile é Independencia, perteneciente á la sociedad "Africana Mina 1a. Puerto Santel" para que comparezcan dentro de dicho termino á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente iniciado por D. Julian Márcos y otros con el objeto de rehacer los títulos de dicho terreno. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO del ROSARIO FERNANDEZ, ó PEDRO RAMIREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 29 de Julio de 1883. *Roque Repetto.* f22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don ANTONIO MAGGIOLI, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Manuel Cadret (calle Maipú No. 70) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Federico Silva (calle Victoria No. 416) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario, oficina Cabildo 20 patio. m6v22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn JOSE MARIA AZCONA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr Dn. José A. Cadepvila, por intermedio de la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubirre lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 18 de 1884. *Pedro Bernatet.* f20 v25m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Medina y doña Agustina Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Febrero 22 de 1884 Rodolfo Panelo, Secretario. f26 v31mzo

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884. *Federico Isla.* f28v30mz

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Vazquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—Gregorio V. Carballo. m12v16a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CAMILO CASAS ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884.—*José A. Esquiaga.* Sustituto. f22 v22m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los acreedores del concurso civil, formado á D. ELIAS GARCIA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de SS. y Secretaria del que firma á presentar los titulos justificativos de sus créditos.—Dolores, Marzo 20 de 1884.—Mariano Cabral. m20 v20a.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Tomlinson, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Marzo 6 de 1884—Cecilio Falcon, Juez de Paz. m9v13a

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.

LOS CAMINOS VECINALES

UNA SOLUCION PRÁCTICA, BARATA Y ORIGINAL

Hé ahí una cuestion que nos ha preocupado mucho en todo tiempo y sobre la cual hemos tratado várias veces de llamar la atencion del público y de los gobiernos porque se roza con todos y porque de ella dependen los más valiosos intereses de la campaña.

Sin transportes rápidos y baratos en los focos de produccion no hay desarrollo posible de la industria, del comercio, de la agricultura y hasta de la ganadería en el estado de progreso á que es menester llevarla para sacarla de la situacion anémica en que se vá consumiendo como es notorio.

Las grandes vías férreas establecidas y las por establecerse han de facilitar de más en más evidentemente el movimiento indicado. Pero no basta llevar la vida á muchos puntos apartados y dejar sin resolver la cuestion de la circulacion contínua sin tropiezos mayores en los caminos vecinales de manera que no llegan á satisfacer las necesides de la produccion, ni tampoco las de sus propias condiciones de tráfico, por lo que resulta q' no favorecen cumplidamente el desarrollo del progreso del país ni recuperan bastante pronto los gastos de su instalacion, doble defecto—que conviene cuanto antes hacer desaparecer.

Pero el arreglo de los caminos carreteros demanda muchos gastos al erario, tanto más cuanto que no gira entre nosotros el servicio de prestaciones por parte de los vecinos, q' ha contribuido tanto en Europa á la formacion paulatina de los caminos vecinales.

Además, en la Provincia de Buenos Aires, faltan generalmente los materiales adecuados á su construccion.

El problema es pues de muy difícil realizacion á no ser que se le busque una vuelta y que por medio de compañías de mensagerías rurales se consigan los elementos apropiados.

Se ha pensado con ese motivo en los tramways que sin duda ofrecen una solucion adecuada.

Pero, ya que no se ha resuelto la cuestion todavía, conviene reparar en qué consiste la mayor dificultad de su instalacion. Sin duda alguna, es en los gastos considerables de los trabajos que no guardan relacion con los productos de las vías, á lo ménos por de pronto, porque son muchas las obras de arte que hay que hacer para afirmar el suelo, construir puentes y calzadas, alcantarillas, desaguaderos, etc.

Falta tambien el cuerpo de camineros indispensable para el cuidado de las vías, todo lo cual requiere una organizacion especial que los gobiernos de provincia tardarán mucho en tener y que ocasionarán grandes erogaciones.

En vista de tantas dificultades, ¿no sería mejor acudir al interés privado y conceder el tráfico rural á compañías que demostráran tener los medios de vencerlas y adoptaran los sistemas que el adelanto de la ciencia aconsejo hoy?

Precisamente, acábase de poner en práctica en Francia una invencion que nos viene muy á mano y que resuelve toda la cuestion, dadas las condiciones en que nos hallámos.

Es una inteligente modificacion del sistema ya conocido del alambre-carril que no tiene los inconvenientes y participa de las ventajas del tramway.

La idea es muy simple, muy original y nacida ó ayer está ya en esplotacion en Anteuil-Paris y en Argelia, donde se emplea el nuevo ferro-carril para trasportar las cosechas de todas clases: cereales, cañas de azúcar, alfalfas, etc.

Antes de ahora, toda vía férrea se componía de dos rieles; el Sr. Lartigue ha pensado que esto era mucho en nuestra época y ha imaginado el ferro-carril de un solo riel.

Es muy simple: un riel de fierro chato constituye la vía, soportado de distancia en distancia á ochenta centímetros de altura del suelo por dos palos de fierro en forma de V colocados sobre una ancha suela ó travesaño metálico. En cinta de fierro aérea se vá al infinito sin encontrar obstáculos.

El material es tambien muy rudimentario. Un armazon lleva en el medio una ó dos ruedas de garganta apoyándose sobre el riel. A derecha é izquierda de la armazon penden como árganas dos canastos que bajan de sesenta centímetros cuando ménos de cada lado del riel y que se encuentran, de consiguiente, en equilibrio, tanto más estables, cuanto más cargados son; y eso es todo.

Se reunen etre ellos varias árganas, 10, 15, 20, por medio de un ingenioso sistema. Cada armazon lleva adelante y atrás un grueso resorte concéntrico fijado horizontalmente. Se acercan las espíras haciéndolas penetrar unas con otras; colócase adentro una clavija y la union queda perfecta y flexible.

Este invento se vá á aplicar al trabajo ordinario de coches y caballos, disminuyendo mucho la fuerza que tiene que desarrollar el caballo en cada partida.

Una vez formado el tren, se le pone cualquier motor, caballo, mula, buey y hasta hombres y aquel se pone en movimiento y marcha con suma facilidad.

Es natural que cada aplicacion particular necesita aparatos especiales: canastas para las cosechas y plata-formas para las mercancías, cueros, fardos; cajones de báscula para el carbon de piedra; cajones de reja para las piedras, los animales, árganas para la artillería, los enfermos, etc.

Parecería que en el sistema fuera indispensable el proporcioner igualmente la carga de cada lado: esto no es necesario: una diferencia de peso ménos exagerado no tiene otro efecto que el de inclinar las ruedas llevadoras pero el vehículo continúa su marcha sin descarrilar.

Las ventajas del ferro-carril de riel único son considerables pero no sabriamos enumerarlas todas.

Desde varios años atrás, se habia tentado con cierto éxito de operar el trasporte de las cosechas por medio de los ferro-carriles portátiles y hemos presenciado aquí las ventajas del Decauville. Pero, dichos ferro-carriles de dimensiones tan pequeñas, no dejan de ser así mismo verdaderos ferro-carriles, cuyo establecimiento exige prévios estudios, trabajos de consolidacion de la vía, etc. Es menester examinar antes de su colocacion las partes rectilíneas del camino, las curvas, las cruzas, los cambios: en una palabra, hay que instalar el ferro-carril segun un definido trazado.

Además, cuando la vía es angosta, hay necesidad de dar á la armazon y á las ruedas un exceso de peso para rebajar el centro de gravedad; de ahí naturalmente un acrecentamiento de peso muerto y una exageracion de resistencia á la traccion.

Con el nuevo riel Lartigue, esos inconvenientes ya no existen. Es el ferro-carril que se amolda á las exigencias del camino y no el camino que se arregla á las necesidades del establecimiento de la vía férrea. El riel se coloca por todas partes sin preparacion alguna, sin estudios preliminares. ¿Preséntase una curva que franquear? La cinta metálica cámbiase al momento, la vía es tan flexible! ¿Aparece una loma que subir ó que bajar? Instálanse pernos de refuerzo oblícuos de trecho en trecho. ¿Vuélvese el terreno pantanoso? Colócanse tablas debajo de las planchas de metal. ¿Hay un arroyuelo que atravesar? Póngase el riel sobre alguna [illegible]. En fin, todo pasa y anda por [illegible]

nuevo sistema, ni arenales ni pantanos tienen qué hacer, pues queda en el aire la vía, y siempre en actitud de dar paso á la carga: es verdaderamente el ferro-carril por excelencia para todos los usos y principalmente en los paises nuevos.

En las mismas condiciones de servicio, la via férrea nueva cuesta como 30 o/o ménos que la antigua; el material rodante cuesta tambien como 30 o/o ménos del ordinario; en fin, el peso acarreado á 20 kilómetros por una mula caminando en razon de 4 kilómetros por hora, es un término medio de 1,500 kilógramos; á la misma distancia con el antiguo sistema queda reducido á 5,000 kilógramos. Esos guarismos dispensan de todo comentario.

La invencion Lartigue está llamada á tomar una vasta estension. Estúdiase en este momento el trasporte de los viajeros por riel único. Quizá llegaráse por este lado á una solucion nueva muy oportuna en la cuestion de los transportes económicos en los caminos de pequeña comunicacion. Entre tanto, el nuevo sistema rinde evidentes servicios á la industria y á la agricultura.

Siendo así en Francia, donde los caminos vecinales son perfectamente instalados ¿qué no sería aquí que en muchos meses del año quedan incomunicados entre sí gran parte de los nuestros, principalmente al acercarse á la Capital? Una verdadera revolucion en nuestro sistema de viabilidad, superior á la que introdujo el tramway en la ciudad, á medida que se ensancharía el círculo de accion de aquella benéfica invencion.

Ya es tiempo que el Gobierno de la provincia se ocupe sériamente de dar una solucion eficaz á la cuestion "caminos vecinales" que todos los años al aproximarse la mala estacion golpea á nuestra puerta, y puesto que se ofrece ahora un medio práctico y barato de resolverla, hágase cuanto antes en pró de un interés público de primer órden que la misma República Oriental á pesar de sus disensiones interiores, está tratando de resolver tambien.

GANADERIA

SITUACION ACTUAL

IV

La tendencia hasta el presente de los estancieros que están á la cabeza de las mejoras zootécnicas, y casi su esclusivo afan es la produccion de lanas finas. El merino rambouillet y el negretti gozan de general aceptacion.

Por eso vemos durante los remates de carneros, disputarse los animales de hebra muy fina, suave al tacto, vellon tupido y pesado, sin parar mucho la atencion en la conformacion de los animales, ni en sus defectos orgánicos.—Se busca finura y esa sola cualidad satisface á los acreedores, como sucede con los tipos procedentes de la cabaña de los señores Chas, mirando con indiferencia los productos de los señores Duportal, Nazar, y otros que producen animales más corpulentos, de hebra más larga, si bien no tan fina.

Esto se comprende perfectamente. Los hombres no se lanzan sobre una vía industrial con preferencia á otra, por amor al oficio únicamente, buscan siempre como solucion definitiva el beneficio, el resultado pecuniario. Hoy, más que nunca, en el espíritu práctico domina en todas las empresas, en que el arte y la política se cotizan por lo que producen; los criadores no pueden ser en sus productos, sinó máquinas de hacer dinero, y tienen razon. El ideal de las generaciones actuales es llegar á la fortuna á todo vapor, y si este no bastára á colmar su actividad, buscarán la electricidad como un agente poderoso.

Hasta ahora, fuera del escaso consumo local, no hemos tenido sinó las graserías, para consumir el exceso de la produccion, que es un sistema bien insuficiente y bien primitivo por cierto—y que como los saladeros acusan una situacion atrasada, en el período actual de cosas.

El comercio se ha impuesto á nuestros ganaderos, no como en algunos puntos de la Alemania, por las calidades del terreno, sinó como una necesidad por la fuerza de las cosas.

Pero hoy que la facilidad de los trasportes, nos pone en contacto con los mercados Europeos, en que el sistema frigorífico ha venido á resolver el tan deseado problema de la conservacion de las carnes, no será conveniente introducir las razas aptas para la produccion de carnes?

Si como lo aseguran los señores Newton, Pirán, que acaban de recorrer la Australia, y algunos otros ingleses que han pasado algunos años allí, dedicándose á la ganadería, nuestros campos pueden rivalizar ventajosamente con los de aquel país, en abundancia y variedad de pastos y en la feracidad y riqueza del suelo;—[illegible] potencia en el terreno de la industria!

Tenemos despues la ventaja de estar situados á mitad de camino ménos, sobre mares tranquilos, de una navegacion facilísima. Si la Australia encuentra beneficios en mandar sus carnes, y debe encontrarlos cuando los cargamentos se suceden unos á otros, porque no los encontraremos nosotros que tendremos ménos gastos de trasporte?

Asuntos son estos que merecen estudiarse.

Juzgando la cuestion, asi en absoluto, opinamos que un país debe ser lo que la naturaleza quiere que sea.

Si la Europa no se basta á sí misma para su subsistencia,—como la estadística lo demuestra—y necesita de los auxilios de un país de Ultramar, creémos fundadamente, que geográfica y físicamente ese país debe de ser el nuestro.

Nosotros, preciso es declararlo, no estamos preparados, ni por nuestras razas, ni por nuestro sistema de cuidado á la exportacion de carnes.

Las haciendas viven en una situacion precaria y es necesario mejorar sus condiciones de alimentacion.

Mal puede esportar carnes un pueblo que carece de ellas en buena calidad, hasta el punto en que no hay inviernos en que no presenciemos en los mercados de Buenos Aires pagar precios tan exhorbitantes como en París y Lóndres, lo que no deja de ser un gran anacronismo, que tiene que chocar el buen sentido del estrangero que désembarque en nuestras plazas, creyendo llegar al país de la carne.

Y á los que creen que este fenómeno ocurre solamente en invierno, y que durante el verano abunda la gordura, al punto de derretirse los animales con los soles, les diremos que los saladeros no pueden continuar sus faenas por encontrarse las haciendas flacas.

La causa es obvia. Durante el invierno los animales se pasan de hambre, por falta de alimento, y se extenuan en esas condiciones por el rigor de la intempérie.—Llega el verano y las pobres vacas se encuentran enfermas y en la imposibilidad de arriar, aún cuando el campo esté cubierto de pasto,—y su mala suerte quiere, que el nuevo invierno venga malo, dejan su flaco esqueleto para abono de la tierra.

Mientras subsistan estas causas no podremos producir, ni en cantidad ni calidad lo necesario para la exportacion.

Una vez que la red de los ferro-carriles abrazen todos los campos de la Provincia, tendrá que cambiar forzosamente el sistema de esplotacion: cada estanciero tendrá sus potreros reservados, donde invernará los animales que destina al matadero, embarcándolos cuando estén gordos por el ferro-carril,—el estado en que lleguen, su vista y su precio, compensarán ampliamente los mayores gastos que le ocasionen.

Concluiremos con el sistema de tropas de arreos, que hacen pasar á la hacienda hambre y sed durante una larga travesía, contribuyendo su mala carne á desarrollar infinidad de enfermedades entre la poblacion que tiene forzosamente que consumirla—Ese sistema primitivo se empleará solamente por mayor economía para el trasporte de haciendas de cria.

El cruzamiento de la raza Durhan está haciendo camino en el país, y son pocos hoy los que no reconocen sus ventajas—Su desarrollo y precocidad la hacen apreciable para animales de carnicería. Pero es necesario que nuestros hacendados tengan bien presente que esa raza más que ninguna otra, necesita ser bien alimentada, porque de lo contrario pierde sus cualidades especiales, y queda en peores condiciones que la nuestra.

Nuestras vacas, como nuestros gauchos se han criado en la escuela de la necesidad, y puede decirse fisiológicamente que han subordinado su naturaleza á esas condiciones anormales. Allí donde vive y aun crece un criollo, se muere un Durham.

Muchos de nuestros principales estancieros se resisten á adoptar la raza Durham porque tienen la opinion de que van á producir una degeneracion en nuestra raza, haciéndole perder al criollo las bellas cualidades que lo hacian solicitado por la grosura del cuero. Trayendo el mestizamiento, nuestros cueros van á sufrir un gran desmérito en los mercados europeos, dicen.—Esta manera de razonar carece completamente de fundamento, y es desconocer las leyes físicas que presiden al mundo animal y vegetal, al sustentar semejantes ideas.

No desconocemos que los cueros de los animales puedan ser más ó ménos gruesos, segun la raza á que pertenecen, pero en cuero modificado completamente segun el medio ambiente en que vive el animal. El clima y los alimentos ejercen una gran influencia sobre el particular. [illegible]

esas y de otras que se introdujeron directamente á la campaña de Buenos Aires, han salido los innumerables ganados que hoy constituyen nuestra riqueza. — Así pues, si la sangre y el orígen es el mismo, los cueros del Paraguay y de Corrientes deberian ser tan gruesos como los de nuestra campaña, pero sabemos que no es así, sinó que son por el contrario sumamente delgados. El clima y la latitud han modificado lo que al principio era lo mismo.

No deben nuestros hacendados abrigar ningun temor al respecto; los durhams, si tienen hoy la piel delgada se someterán á la dura ley de la naturaleza, amoldándose al nuevo régimen y á las distintas condiciones climatéricas en que tienen que vivir. Nuestros cueros no perderán su mérito á Europa, porque el cruzamiento no podrá variar la ley es de la naturaleza.—El avestruz, sintiéndose demasiado abrigado bajo la ardiente temperatura de Africa, se saca las plumas con el pico, aliviándose así de su pesado atavío; los ruminantes, no pudiendo *desabrochar*, se á discrecion, tienen que aguantar su *poncho*. porqué es el que la Providencia les ha deparado.

En materias económicas como en filosofía, participamos de las ideas eclécticas.

Los campos de la Provincia no se prestan todos á una misma esplotacion, ni son todos igualmente parecidos; hay algunos riquísimos en pastos, como otros relativamente pobres.

Opinamos que cada estanciero debe de conocer perfetamente su campo, calidad de tierra, pastos, etc., y aplicar á su cultivo la raza que mejor se preste á las condiciones enunciadas. Habría así lógica en el procedimiento, y beneficios positivos en el resultado.

Está probado que el merino se adapta admirablemente á la miseria, pues bien, el que tenga campos pobres que lo explote y busque el resultado en la lana. Se sabe que el lincoln, el south down, etc., necesitan mas abundancia de pasto, mayor espacio, pues, déseles la holgura necesaria, y no se le obligue á una abstinencia forzada que desvirtue sus cualidades.

La esplotacion comprendida en esta forma, no puede sino dar brillantes resultados.

La cuestion es marchar por vias seguras, buscar un resultado y perseguirlo con constancia é inteligencia, y no andar preguntando si en Australia se hace así ó de otro modo, y si en los Estados Unidos proceden distintamente.

Ellos estarian en el terreno anticipadamente y abrirán segun lo que la ciencia y la experiencia les indique. Nosotros sabemos perfectamente que los q' nos piden es carne, lana y cuero. Eso es lo que debemos producir. De qué modo? Explotando nuestros campos segun su capacidad productora.

Vamos á estudiar en otro artículo la variedad de los merinos precoces que gozan de gran aceptacion en Francia, como productores de lana y de carne al mismo tiempo.

*

CORRESPONDENCIA DE PARIS

ESPECIAL PARA LA PRENSA

SUMARIO—Grave enfermedad de Alfredo H[illegible]ra—Los partidos extremos en Francia—Dificultades de la situacion. Revelaciones sobre el 16 de Mayo. Impuestos descabellados—Inglaterra y Egipto: Anexion rusa—España, Alemania, Portugal—Alojamientos baratos—Los juegos de azar—La moneda de Billon—Subvenciones á la biblioteca Bolivar aniversario de San Martin—Conferencia diplomática para fijar un meridiano comun—El general Miranda—La Prensa de Buenos Aires—A última hora.

Paris, Febrero 17.

La verdad es sin embargo que rozándose la cuestion del juego con la de la libertad individual y aun con el derecho de propiedad, no parece haber sido resuelta todavía definitivamente, pues que en rigor el hombre que puede tirar á la calle su dinero, debe suponerse que con mayor razon tiene el derecho de ofrecerlo á otro á condicion de que cierto hecho inocente en sí se realice, como sería por ejemplo el de que al arrojar unos dados sobre la mesa estos mostrasen arriba el mayor número de puntos; pero debe considerarse que el límite de todo derecho es el derecho ageno y que por consiguiente la facultad que se ejerce en perjuicio de otro pierde por el mismo hecho su carácter de tal derecho.

Ahora bien el juego no solamente puede por sí mismo constituirse en ataque al derecho ageno cuando un padre de familia espone sobre una carta los recursos con que atender debiera al sostenimiento de su casa, sino que provoca y encamina á cometer otros delitos y aún crímenes, por lo que puede decirse que pone en peligro la existencia misma de la sociedad; así es que en el caso más favorable creo que podria cuando más colocarse en la categoría de lo que los romanos llamaban *quasi-delitos*, para los cuales su sábia legislacion establecia penas correspondientes. En hora buena que el hombre que accidentalmente apuesta con un amigo al éxito de una carrera de caballos ó aún á cualquiera otro acontecimiento enteramente fortuito sea absuelto de culpa y pena, pero el tahur que no tiene otros medios de existencia que los que le proporciona esta criminal industria, el dueño de un garito que vive de provocar á los [illegible] deben ser considerados perseguidos implacablemente, y me atrevo á creer que á la impunidad de que han gozado en algunas de nuestras repúblicas se deben en gran parte las desgracias que las han afligido y aún afligen.

—Un problema de difícil solucion ha sido hasta ahora el de la adopcion de una moneda de billon cómoda para las numerosas transacciones menudas que á cada paso ocurren. La plata en muy pequeña cantidad aliada al cobre produce una moneda de muy poco volúmen y peso y por consiguiente fácil de trasportar; pero que se falsifica sin dificultad y que usándose pronto se pone luego lisa de manera que no puede distinguirse su precio; ejemplo de ello son los antiguos *cuartillos* españoles, que tambien llamaban *señas*, las fracciones del thaler en Alemania, etc. Las piezas de cobre ó bronce son pesadas, súcias, se gastan tambien pronto y aún pueden ser deletéreas en manos de los niños y de los ignorantes. Nuestros pueblos modernos, que nada tienen de espartanos gustan poco de una moneda tan voluminosa.

Para obviar estos inconvenientes, se ha inventado la moneda de nikel que sólo data de 1850, siendo la Suiza el primer país que la empleó, segun leo en un interantísimo folleto publicado por el Director de la Casa de Monedas de Bruxelas, en que se encuentran muchos datos sobre el particular.

Este primer ensayo, como sucede siempre, fué imperfecto, porque la adicion inútil de una pequeñísima cantidad de plata encarecía la fabricacion, y el zinc que se empleaba para facilitar ésta, facilitaba igualmente su falsificacion, no habiéndose encontrado tampoco todavía la proporcion conveniente entre el nikel y el cobre.

Siete años más tarde acuñaron los Estados Unidos una moneda de cobre y nikel solamente, eliminando la plata y el zinc, con lo que se consiguió una mejora importante; pero la proporcion de 88 0/0 de cobre y 12 0/0 de nikel, que adoptaron, daba todavía fácil entrada á las falsificaciones, siendo el nikel un metal esparcido sobre todas las partes del mundo, aunque de muy diversas calidades.

Por último, en 1859, la Bélgica adoptó la proporcion de 25 0/0 de nikel y 75 0/0 de cobre, sin mezcla de otro metal alguno, y esta ha sido luégo aceptada por los mismos Estados Unidos, la Alemania, el Brasil, el Perú, etc.

Las ventajas que presenta la moneda de nikel y que harán, sin duda, que se introduzca pronto en todas partes, se resúmen como sigue, segun el mencionado folleto:

La estremada dureza que el nikel comunica á la mezcla indicada, en la proporcion dicha, es una garantía contra las falsificaciones, porque se necesitan máquinas poderosas para producir la impresion, y el corto número de las que existen, y la imposibilidad de establecer otras nuevas clandestinamente, no permitiría á los monederos falsos ejercer en este caso su criminal industria. Los fuertes capitales que exigiría la empresa y el costo de los ensayos harían que una fabricacion en pequeño diese malos resultados, comercialmente hablando, y sin tomar en cuenta los riesgos que correrían los perpetradores del delito, al paso que el gran número de agentes que requeriría una empresa en grande y las dificultades de la emision harían imposible que se conservase el secreto.

Por último, siendo esta moneda tres veces más dura que el bronce de los sueldos franceses es claro que su duracion será tres veces mayor, de dónde ha de resultar una economía para el Tesoro Público en el costo de la fabricacion que habrá que renovar ménos frecuentemente.

El cuadro siguiente muestra las monedas de bronce, cobre y nikel fabricadas en los cinco Estados de la Union latina hasta el 1º de Setiembre de 1878:

	Cobre y Bronce	Nikel
Bélgica	5,621,217.32	6,598,865.12
Francia	62,702,785.40	"
Grecia	4,496,065.35	"
Italia	76,190,442.54	"
Suiza	481,217.97	6,311,884.70

Y el siguiente presenta las emisiones de nikel en los Estados Unidos de 1865 á 1869:

	Moned. de 3 cent.	Moned. de 5 cent.
1865	3,531,000	1,324,000
1866	9,009,000	31,250,000
1867	4,447,000	
1868	3,613,000	28,902,000
1869	2,146,000	22,035,000
Total	22,746,000 piezas	83,501,000 p.

lo que hace en todo 4,857,490 dollars, lo que dá poco más ó ménos 2 francos por habitante. La Alemania ha autorizado la acuñacion de moneda de nikel en la proporcion de 2 1/2 marcos por habitante. En mi concepto, esta moneda, que es poco voluminosa, que dá una estampa clara, que es aseada y barata, penetrará cada vez más en el gusto del público y será adoptada en todas partes antes de terminar el siglo.

Me es grato comunicar á mis lectores que el ilustrado señor Andrade, Presidente del Estado Zulia, en la república de Venezuela, ha decretado con el dictámen favorable de su consejo de gobierno una subvencion de mil francos para la sociedad latino-americana "Biblioteca Bolivar" y remitido ya la primera anualidad.

Este generoso ejemplo será sin duda imitado por otros patriotas, y entretanto yo me complazco en señalar á la gratitud de todos los amantes de la union americana el nombre de aquel digno magistrado y el de su secretario el señor don Rafael Lopez Baralt, deudo del gran humanista Baralt, quien á la primera indicacion que le hizo el señor Carrillo y Navas en carta particular sobre este asunto, lo tomó con decidido empeño bajo su proteccion, hasta obtener el mencionado decreto.

La sociedad agradecida á tan importante servicio y atendiendo á los méritos personales de los señores Andrade y Lopez, les ha conferido el título de miembros corresponsales, y ha nombrado además, al último, agente suyo en la Zulia.

Casi al mismo tiempo, la sociedad ha recibido la suma de diez mil francos con que el gobierno de Honduras favoreció la creacion de la biblioteca, como lo saben los lectores de La Prensa por medio de un decreto autorizado por el señor Soto, á la sazon Presidente de aquella República y por su Ministro de Relaciones Exteriores, el distinguido literato señor Rosa; de manera que el año 1884, principia bajo muy buenos auspicios para esta loable institucion, que cada dia adquiere mayor robustez con el ingreso de nuevos sócios activos ó permanentes y cooperadores, hallándose estos últimos esparcidos hasta en las regiones más remotas.

Siendo uno de los objetos de la sociedad, el sacar del olvido en unos casos y en otros el mantener viva la memoria de los grandes hombres á quienes la raza hispano-americana debe su independencia y siendo el ilustre San Martin una de las glorias más puras, no solo del Plata sinó de todo el continente occidental, está prescrito por el reglamento de la sociedad, que el 25 de Febrero de cada año, se celebrará siempre en lo futuro el aniversario de aquel varon esclarecido y ya el señor Presidente Lamas, en union de los vice-presidentes y demás miembros de la mesa, toma las medidas necesarias para que este acto se realice en el año 1884 con todo el brillo que sea posible darle.

—

Se anuncia la reunion de una conferencia diplomática en Washington, que tendrá por objeto el convenir todas las naciones en un meridiano comun, logrando de este modo la unificacion de la hora.

—

La bibliografía americana se ha enriquecido con una nueva produccion del señor marqués de Rojas, intitulada: "El general Miranda".

Propónese el autor el noble objeto de vindicar la memoria de este gran patriota, una de las glorias más puras y más grandes de la América del Sud, y lo hace con una inmensa cópia de documentos originales que formaban el archivo del eminente venezolano Miranda, documentos que el señor marqués de Rojas ha tenido la bondad de ofrecer al señor Carrillo y Navas para la biblioteca Bolivar, donde en breve podrán ser consultados. La obra en cuestion, tanto por su mérito intrínseco como por el desinteresado y patriótico móvil que ha guiado la pluma del autor, merece ser leida por todos los americanos.

—

He visto La Prensa de Buenos Aires en su nueva forma de ocho páginas más grandes que las del "Times" de Lóndres, á 7 columnas en cada una y aun ha llegado á mis manos un número estraordinario con 10 páginas.

Es este indúdablemente el diario más grande de la América, inclusive los EE. UU., y uno de los más importantes por su redaccion, por sus agentes, por su servicio telegráfico y por todo aquello, en fin, que constituye la respetabilidad de una empresa periodística.

—

A última hora se anuncia que la reunion de los imperialistas *victorianos* que debia verificarse hoy, no tendra efecto, por haber manifestado el príncipe su deseo de que no se llevase á cabo. Es probable que éste al espresar tal deseo haya obedecido á una órden de *su papá*.

JACYN.

LOS DESESPERADOS

POR MARTIN GARCIA MEROU

(DE SUS ESTUDIOS LITERARIOS)

Uno de los caracteres más resaltantes de la literatura moderna, es la adopcion enfermiza de un sentimiento de cansancio de la vida, de *infelicidad*, si es posible españolizar la palabra de Leopardi,—que nace como un veneno sútil, desorganizando y enervando las inteligencias mas esclarecidas, hasta arrojarlas, pálidas y sin fuerzas, al pesimismo y la desesperacion. Se ha llamado esta enfermedad *el mal del siglo*; y bien merece este nombre, pues si bien es cierto que el dolor no es patrimonio exclusivo de nuestra época, nunca como en el día ha tenido templos y adoradores. ¡Incomprensible fenómeno! Se principia maldiciendo á este enemigo interior que no perdona, que nos persigue, nos acosa, é invade el corazon como una marea imposible de detener, hasta sumergirlo en el abismo [illegible] complacemos en analizarlo. Entonces nos [illegible] en contar nuestras lágrimas, en hacer el proceso íntimo de nuestro martirio psicológico. La reflexion va aislando, poco á poco, nuestro sér que piensa, de nuestro ser que sufre.

Nos convertimos en espectadores de nuestra vida, y, con mano firme y cruel, hundimos el escalpelo en nuestro corazon, disecamos nuestros propios sentimientos. El dolor, entre tanto, ha perdido ya su carácter agresivo y personal. La meditacion nos ha salvado y todo nuestro anhelo es explicar, hacer sentir, convertir en teoría lo que hemos sentido. La generalizacion da el toque final á este cuadro de miseria, y de ahí nacen muchos de los sistemas que despues nos espantan por su fria y calculada monstruosidad.

Nada como la poesía se presta tanto á amar y buscar el dolor. La estrofa alegre, juguetona, el madrigal que dura lo que la espuma de una copa de champagne, esas letrillas que sacuden los cascabeles bufones de la musa callejera, esos juegos de la rima y el pensamiento que emplean la palabra para hacer muecas al ideal,—serán todo lo que se quiera, todo menos poesía. La poesía es sentimiento, es recuerdo, es esperanza, en una palabra, es dolor. Hay desequilibrio en nuestro sér moral, desequilibrio que se acentúa con las circunstancias de la vida, con la influencia de la época, y es la primera fuente de la inspiracion moderna. Por eso la poesía del dolor era casi desconocida en la antigüedad pagana; el cristianismo le ha dado un tinte melancólico levantando el espíritu sobre la materia, mostrando lo efímero de nuestra existencia fugaz. La época moderna ha creado otras angustias y ha provocado otros males á que responden todos estos tipos que sintetizan un estado psicológico del individuo y retratan una faz especial de nuestro ser moral: Werther, Manfredo, Albano, René, Obermann, Lara, Childe Harold, Octavio.—Nuestro siglo ha criticado los errores pero ha dejado subsistentes sus causas morales, ó, como dice Jean-Paul, los que nos han hecho sufrir la operacion de las cataratas, en lugar de levantar el velo que cubría nuestros ojos, se han contentado con apartarlo.

Y nada más bello y más simpático que la falanje literaria de los que marchan heridos por la vida, ocultando sus miserias bajo la sonrisa del sarcasmo, ó mostrando sus dolores sangrientos con indiferente altivez. Y, sin embargo, son jóvenes, amantes, generosos. La suerte debería tener para ellos caricias nuevas, voluptuosidades sin fin.—No comprenden el mundo: ¡hé ahí todo su crímen! Aman alguna gran idea, la adornan en la sombra, la cubren con las telas mas brillantes de la imaginacion, la velan y la arrullan como nodrizas amorosas. Son niños grandes que conservan hasta la vejez candores infantiles, una ciencia profunda de la debilidad humana, unida á ignorancias de colegial. El uno se siente demasiado grande entre las mezquindades sociales, y sus quejas parecen lamentos de leon herido. Otro ama, y muere desencantado. Aquel busca la soledad, el alejamiento del mundo, ese eterno y dulce monólogo del pensamiento abandonado á sí mismo. — Es inútil que le habléis vuestro idioma que se arrastra entre las mezquindades del mercantilismo y las torpezas del interés. Esos soñadores no comprenden la palabra áspera del mercader. El mundo los acecha y van desarmados. Un dia, Shylock les reclama su libra de carne, con la ferocidad de la hiena que olfatea la matanza. La rebelion los engrandece todavía mas. Como Sanson, recobran su fuerza pero es para maldecir. Mueren jóvenes y van á caer, como Byron en Missolonghi, como Heine esclavado al lecho del martirio por la mano fria de la parálisis, como Edgard Poe en el fango de una calle extraviada, á la puerta de una taberna, vencido por el genio y el *delirium tremens!*

Las creaciones de todas estas almas enfermas tienen un antecesor glorioso en el pasado: Shakespeare puso en él lo mejor de su inteligencia y de su corazon, y lo dejó al mundo como un eterno reproche de su génio resplandeciente. Se llama Hamlet. Nadie como el príncipe danés nos atrae con su espíritu envenenado desde la juventud por el áspid del dolor y de la duda, con su bella cabeza soñadora, paseando su misantropía por la explanada de Elseneur, departiendo con Horatio, dejando escapar esas frases amargas y silbantes que parecen un latigazo, azotado por las aguas espumosas de su naufragio moral, siempre en busca de un puerto y chocando siempre contra este escollo: el asesinato de su padre que es necesario vengar. Pero si únicamente el deseo de la venganza lo dominara, él no merecería ser nuestro señor intelectual.—Hay algo más en su inteligencia y en su corazon que reclama la simpatía, que ordenan la admiracion y el asombro. El descubrimiento de la infidelidad de su madre con un hombre comun, habría hecho de él un miserable ó un criminal; poniendo en su boca una blasfemia, en su mano un arma, añadiendo algunas gotas de sangre sobre el lecho del adulterio, una escena horrible de recriminaciones y de violencias y un parricidio novelesco,—tendremos la historia de una de tantas venganzas salvajes, digna de ejercitar la pluma de cualquier naturalista moderno.—En Hamlet ese descubrimiento no solo murmura á su oido la insinuacion de la venganza, él produce en su ser toda una revolucion moral, él abre á su vista una sima de maldad y de corrupcion que antes no habia sospechado, él le muestra el mundo, la sociedad y el corazon humano bajo su más repugnante aspecto; él lo constituye ejecutor obligado de una obra de terrible justicia, y esté implacable aniquilamiento de su esperanza, este cruel aprendizaje de la vergüenza, del escándalo y del oprobio, le hace á expensas de lo que hay de más puro y más sagrado sobre la tierra, lo que se acerca más á la divinidad, de ese sér que está sobre las pasiones y las infamias humanas, de su madre, en fin, que encuentra deshonrada y criminal, doblemente envilecida por el asesinato y por el adulterio.—Sólo así se explican sus observaciones cáusticas, sus frases desdeñosas y pesimistas, la fria y punzante crueldad con què ese filósofo que oculta á un vengador, envuelve al mundo y al hombre en una misma condenacion. La flor de su juventud está marchita, su calma desaparece como un meteoro fugaz, pero en las ruinas de esa vida quebrantada por la duda, por la fuerza del pensamiento y la debilidad de la accion, ha nacido el génio, ha brotado esta planta maravillosa y maldita, cuyo perfume nos embriaga, cuyos frutos semejantes á los del árbol de la ciencia, destierran al alma del edén de sus primeros sueños.

¡Qué amarga melancolía, qué honda tristeza la del jóven Hamlet! Desde el principio del drama, estalla su amargura en frases desesperadas: "¡Oh! ¡si esta carne demasiado sólida, pudiera fundirse, liquidarse y resolverse en rocío! ¡Si el Eterno no hubiera formulado sus decretos contra el suicida! Oh Dios! ¡oh Dios! ¡cuán fastidiosos, gastados vulgares y estériles me parecen todos los bienes de este mundo!"...... Ese hastío es el primer resultado de su situacion moral. Miradlo despues con Polonius. Su sátira encuentra expresiones violentas y echa mano de todos los términos, por crudos que ellos sean. ¿Quereis saber su mal? él mismo va á descubrirlo: "En estos últimos tiempos, he perdido toda mi alegría, me he desacostumbrado de todos mis ejercicios habituales; y, en verdad, mis disposiciones son tan malas, que esta bella esfera terrestre me parece un estéril promontorio; que este dosel encantador, el aire, ese espléndido firmamento suspendido sobre nuestras cabezas, ese techo majestuoso esmaltado de fuego dorado, no me parece otra cosa que un odioso y pestilencial conjunto de vapores! ¡Que obra maestra es el hombre! ¡cuán noble su razon! ¡cuán infinitas sus facultades! ¡cuán admirables y espresivas su forma y su movimiento! ¡cómo se parece á un ángel por la accion! ¡cómo se parece á un Dios por la inteligencia! ¡es la belleza del mundo! ¡el tipo supremo de los seres creados! .. Y sin embargo, ¿que es para mí esta quinta esencia de polvo?—El hombre no me agrada; ni la mujer tampoco."

Su enfermedad moral adquiere tintes lúgubres y su locura fingida le dá el derecho de usar en sus palabras de la más terrible de las franquezas. Su espíritu en tension continua se fatiga de una lucha estéril sin objeto. Todos sus sentimientos de bondad, libran una batalia desesperada en el interior de su conciencia. Se detiene ante la idea de la muerte, y mira frente á frente al emigna aterrador. Su monólogo es un abismo de filosofía sondeado por la mirada de la desesperacion. Ama á Ofelia, y le aconseja el convento: "Vete á un convento ¿para qué quieres llegar á ser una madre de pecadores? Yo mismo soy casi honrado, y, sin embargo, podria acusarme de tales cosas, que valdría más que mi madre no me hubiera lanzado al mundo; soy orgulloso hasta el exceso, rencoroso, ambicioso, asaltado por mas tentaciones de pecados que pensamientos tengo para escucharlas, imaginacion para darles forma y tiempo para ponerlas en accion. ¿De qué sirve que séres semejantes á mí se arrastren entre el cielo y la tierra?— ." Así, todo ha caido ya en disolucion en esta alma antes tan tierna y tan pura. No respeta ya la inocencia y blasfema de la virtud. Mata á Polinius, hace desgraciada á Ofelia y todo con una especie de fatalismo inconsciente, vengando en los demás su propio martirio y la muerte prematura de sus esperanzas!

El grito de la rebelion, más áspero y más profundo, se hace oir en el Manfredo de Byron. Escuchadlo en las primeras palabras de la obra, en que los génios, llamados por su poderosa evocacion, aparecen entre las sombras de la vieja galería de su castillo y le preguntan que exije de ellos.—"¡El olvido!—responde Manfredo,—el olvido de mí mismo." Un remordimiento corrosivo gruñe en el fondo de su corazon. No indaguéis su origen misterioso. Sufre, y eso basta. Ha merecido estas palabras terribles y se arrastra encorbado bajo su peso: "Sobre tu cabeza derramo el vaso de maldicion que te condena á esta prueba: tu destino será no poder ni dormir ni morir!"

Su cuerpo marchito por ese mal del pensamiento que estampa su estigma en tantas frentes, se arrastra por las cumbres heladas, aplastado por esa naturaleza inmutable, cuyo esplendor se renueva eternamente. Las águilas que pasan, la avalancha suspendida del alto ventisquero, escuchan sus apóstrofes vengadores.—Quiere morir, y la muerte lo rechaza. Por donde quiera que lleva su paso fatigado, lo acompaña el espectro de la culpa. Y, sin embargo, él ha sido jóven y feliz, ha amado la soledad, de la vida franca y al aire libre, las espansiones de una naturaleza activa y batalladora, se ha [illegible] pura como la suya. "La amaba esclama—y la hice morir.—Fué la obra, no de mi mano, sino de mí corazon que rompió el suyo, su sangre generosa fue derramada la vi correr, y no pude restañarla." Sus palabras respiran el terror de un alucinado. "Mi soledad está poblada de furias, la noche me ha visto en su sombra rechinar los dientes hasta la vuelta de la aurora y el dia maldecirme hasta la puesta del sol; he implorado la locura como un beneficio y ella me ha sido rehusada. Me he sumergido en las profundidades y las magnificencias de mi imaginacion, en otro tiempo tan rica en creaciones, pero, como la ola que se levanta, ella ha vuelto á arrojarme al abismo sin fondo de mi pensamiento. Habito en mi desesperacion y vivo—y vivo para siempre." Nada calma ese tormento interior que muge constantemente y lo azota sin piedad. Los genios se someten á sus órdenes. Llega hasta á Arihman y le pide haga aparecer á Astarté. ¡Cómo se humilla delante del gracioso espectro, objeto de sus anhelos! Sus palabras son una suplica, un himno, un canto de amor y una plegaria. Se siente el sollozo entrecortando la frase, el llanto humedeciendo la voz, y el pecho desesperado arrancando de las entrañas mismas del ser los gritos sobrenaturales de la pasion! - Su orgullo se arrastra como un esclavo. Cuando se le anuncia que al dia siguiente terminarán sus males terrestres, respira con libertad. Su pensamiento altivo rechaza los consuelos de la religion. La hora de la calma suprema está ya cerca. "Hay en la tierra una clase de hombres viejos desde la juventud dice, y el es uno de ellos. Como un tronco sin savia, su cuerpo se doblega y una ráfaga lo derriba. La agonía es para él una nueva lucha. Su espíritu aspira al infinito que le promete el reposo, y sus últimas palabras parecen un suspiro de felicidad: "¡Anciano! no es tan difícil morir."

Más íntimo, más cerca de nuestro corazon y de nuestras pasiones se encuentra Werther, esta otra víctima del pensamiento y del amor. Hay en su espíritu una fatalidad que lo lleva á la muerte. Generoso, sensible, bueno, choca contra todas las asperezas de la vida y va dejando girones de su carne en todas las zarzas del camino. Es exaltado, se siente atraido por las más grandes ideas y las más nobles aspiraciones. Se engolfa en la naturaleza como un amante celoso y el himno del entusiasmo aletea constantemente en sus lábios. Pero su superioridad intelectual y moral, lo aisla del mundo que lo rodea, y amarga su existencia con dolores prematuros. El mismo lo dice: "Trato á mi corazon como á un niño enfermo." No es solamente el amor de Carlota, esa fiebre del imposible que hace estallar su cráneo, lo que lo lleva al suicidio. Es el demonio del pensamiento de que habla Byron, es el dueño de la perfeccion haciéndose pedazos ante la realidad de la vida, es el desmoronamiento de la esperanza, el cansancio, el hastío, el desprecio de esta lucha humana tan amarga y tan cruel, es la vacilacion y la duda debilitando los resortes del alma hasta imposibilitarle la accion y hacer que se devore á sí misma. Werther no es uno de tantos héroes elegíacos que mueren á la ligera por amor ó por orgullo. Otros elementos se complican para herirlo. Es el hombre moderno por excelencia, ilustrado, dulce, lleno de grandes aspiraciones y teniendo que debatirse con las necesidades más ínfimas de la vida, con la mediocridad de los unos y la altivez de los otros, con la vana infatuacion de la nobleza, con un jefe imbécil y altanero, con todos los advenedizos del arte y de la política que reclaman un homenaje, con esas mil pequeñeces que nos rodean, que nos asaltan, de la que necesitamos defendernos sin tregua y que, poco á poco, degradan el alma y la rebajan, hasta convertir la vida en una lucha de pigmeos, en un torneo de enanos, en una repugnante fêria de mercaderes de *bric-à-brac*. ¿Y quién como Werther no ha sentido, no siente á todas horas el desaliento que lo invade, la fé que muere en su corazon, el desprecio de sí mismo y de los demás, unido á una aspiracion indomable que lo impulsa á las grandes ideas, á los grandes escenarios de la humanidad? ¿Quién no se siente amarrado por los infinitos hilos de los liliputienses que lo sorprenden mientras medita ó sueña? ¿Quién no se subleva como el amante de Carlota, al ver oscurecido el mérito verdadero y triunfante la iniquidad vergonzosa, al tener que abandonar, uno por uno, sus grandes ideales de gloria y de independencia, para unir su voz al coro de la muchedumbre que marcha como un rebaño, diezmada por el hambre y la tiranía?... ¿Quién no prefiere la libertad del sepulcro á rendir culto al dios del interés y besar la mano á los que Musset llamaba:

Les Tartuffes des moeurs, comédiens imprudents,
Qui mettent leurs vertus en mettant leurs gants blancs!

El alma limpia y honrada que tiene que debatirse contra esos viles enemigos, no encuentra otro camino que la abdicacion de Werther y el suicidio en este caso es santo, lógico, razonable noble y necesario. Ella es una prisionera de la vida que (para emplear sus palabras) "mantiene el dulce sentimiento de su libertad y sabe que puede dejar su cárcel cuando lo desee!"

Al rededor de estos tres tipos principales, la literatura moderna ha agrupado otros que derivan de ellos. Todos nacen con ese punto oscuro de los marinos que presagia la tempestad, todos son desgraciados y mueren con la blasfemia en los lábios.—René, el hombre fatal, el representante del hastío, el vicio y la divagacion infinita,—da la mano á Oberman el solitario, abismándose en la naturaleza, lejos del mundo y la sociedad. Poco á poco ese sentimiento de dolor y de cansancio, se ha dilatado y ha invadido la época moderna. El pesimismo poético de Leopardi, se ha hecho hermano del pesimismo filosófico de Shopenhauer y de Hartman, y un viento de muerte seca en nuestra alma las ilusiones nacientes. Por otra parte, ese pesimismo filosófico, razonador y frio, es mas literario de lo que parece al primer aspecto. Como teoría, no resiste á la discusion. Como queja, como estallido de dolor y de desaliento, recibe nuestra simpatía y encuentra un éco en nuestras emociones internas.

Mucho tiempo hace que este sentimiento de cansancio de la vida, esta aspiracion al no ser se manifiesta en algunas almas privilejiadas para el dolor. Saint-Marc-Girardin, ocupándose de él, recuerda las Homilías de San Crisóstomo y aquel Stagirio, de quien él habla, poseido por el demonio; ese demonio es la tristeza, ó, mejor aun, la *athumia*, (pues la palabra griega es mas espresiva) es la falta de energía y de resorte, es el abatimiento; en una palabra, es la nada del alma. Así, á través de los tiempos, se dan la mano los seres heridos por el mismo mal, y Stagirio precede á Leopardi, ese "sombrio amante de la muerte" como la llama el poeta. Entre ambos, las generaciones condenadas al sufrimiento se han sucedido, dejando en todas partes las huellas de su paso. Y mas lejos todavía, en la Grecia de Hesiodo, de Sófocles y Eurípides, se escuchan de cuando en cuando lamentos que son una aspiracion al descanso, un llamamiento desesperado á la calma del sepulcro. El cristianismo ha contribuido, por su parte, á este estado clínico de la humanidad, con sus primitivos dogmas, su austeridad; su espíritu ascético, haciendo de la vida una expiacion y poniendo fuera de ella el premio de esta lucha incesante. Pero solamente en nuestro siglo, se ha reducido á teoría este mal que nos tortura, se ha raciocinado sobre él con la frialdad de la lógica, buscándole atenuaciones y defensas.

Así, para Leopardi la muerte es el último refugio, y la esperanza ha desaparecido de su corazon. "Estoy abatido—dice—y no tengo escudo contra el dolor; veo oscuro el porvenir, y lo que distingo en él, me hace aparecer la esperanza como un sueño y una locura".—No lo aterra, sin embargo, tanto el dolor como la inaccion en que agoniza, el hastío que clava en él sus garras. "¡Feliz—exclama—tú, cuya vida fué llorar!" —La religion no alumbra ya su conciencia turbada, el trabajo le pesa como una fatalidad, una pena sin recompensa, mira la gloria como una mentira; el amor, por último, lo único que podría apaciguar su martirio moral, es para él una fascinacion engañosa y pérfida, que acaba de esclavizar nuestro corazon! Todo cae, todo se doblega en esta alma, marchita por el soplo helado del pesimismo y la desesperacion. "En otro tiempo, dice por boca de uno de sus héroes, he envidiado á los locos y á los necios y me hubiera cambiado con cualquiera de ellos. Hoy no envidio ni á los locos ni á los cuerdos, ni á los grandes ni á los pequeños, ni á los débiles ni á los poderosos; hoy *envidio á los muertos*." Como se ve, ni un rayo de luz ilumina este espíritu, tan grande como desgraciado.—Su palabra es una protesta eterna, es el lamento de Prometeo devorado por el buitre que desgarra sus entrañas. Los bienes de la tierra no ofrecen para él ningun atractivo, y en un adios melancólico, fúnebre y horrible en su cadenciosa crueldad, se despide para siempre de la esperanza, al desprenderse de la ilusion. "Y ahora, corazon fatigado, reposarás para siempre! Se ha desvanecido ya el error supremo que he creido eterno. No solamente la esperanza, sino el deseo mismo de los queridos errores se ha apagado en mí.—Reposa para siempre; has palpitado demasiado! Nadie merece tus latidos, y la tierra no es digna de tus suspiros. Amargura y hastío, hé ahí la vida, ella no es otra cosa; el mundo no es más que fango. Reposa en adelante. Desespera eternamente. El destino no ha permitido á nuestra raza sino morir! Desde hoy, desprecia te á ti mismo, desprecia á la naturaleza y á esta fuerza oculta y brutal que trabaja sin tregua en favor del mal universal,—desprecia la infinita vanidad de todo!"

Hay momentos en que el dolor alcanza tal grado de intensidad, que se hace sagrado. Habría no sé qué insoportable pedantismo en oponer la dialectica de escuela á estos gritos que brotan de las entrañas mismas del ser. Se piensa con silencioso recogimiento que espirales habrá atravesado una inteligencia para llegar á este estado, y de buena gana, como los niños de Ravena al Dante, se señalaría á estos genios con la ingenua exclamacion: "Hé ahí al que vuelve del Infierno." Bastaría contestar á Leopardi con el espectáculo del progreso humano, con las conquistas formidables del hombre sobre la naturaleza, con la realidad del deber, con la moralidad de la ciencia, con la santidad de la familia, con la satisfaccion del trabajo satisfecho; bastaría recordarle los versos de otro desesperado: [illegible] para ver disolverse en espuma el edificio [illegible]dioso de su pesimismo intransigente. Pero la misma violencia de su amargura imprime en sus estrofas una especie de sello grandioso que dignifica su [illegible], y la belleza de sus [illegible]ciones atrae como los abismos y engaña como los mirajes.

Heine habla en alguna parte, de aquella abuela atrabiliaria que azotaba á su nieto sin piedad, al notar que las lágrimas del niño, al caer se convertian en perlas. Esta madrastra es la existencia para todas las almas sensibles que aman la belleza y cultivan el arte. No analicemos sus gemidos, no juzguemos su angustia. Para comprenderla, es necesario haber sufrido. Una gota de llanto muchas veces provoca el estravasamiento del dolor. He visto un cuadro que no se borra de mi imaginacion. Entre la sombra se destacaba una cabeza de mujer levantada al cielo, y cubierta por un velo que caia sobre su frente. Las manos unidas sobre su pecho en actitud de súplica, los ojos levantados al cielo y hundidos en la sombra que arrojaba el manto, parecian implorar una gracia, en ellos temblaban dos lágrimas próximas á caer. Aquellas lágrimas lo dicen todo. Una madre que ha perdido á su hijo, María al pié de la Cruz levantando los ojos y contemplando á Cristo moribundo: una mujer arrepentida, Magdalena pidiendo en la plegaria el olvido de su culpa, una amante olvidada, una mártir esperando el suplicio ¿qué importa lo que sea?

Ella es la imagen eterna soñando con una patria lejana, ella es la cabeza nunca bastante elevada del fango de la vida, ella es el poema repetido de generacion en generacion, de eco en eco, de grito en grito, es el dolor que taladra lentamente las entrañas, el dolor que despedaza el alma, y ¿quién es capaz de sonreir sufriendo su tortura, como el niño espartano sintiendo que el diente del zorro trituraba su carne palpitante? ¡Desgraciado del poeta que se inspira en el dolor! ¡Desgraciado del que se inspira en la debilidad y en la miseria humanas! Uno y otro piden un momento de reposo, y una mano invisible los empuja, y el pensamiento que hierve en su cráneo y escarba la tierra con el pié, como el caballo de Job, les dice sin tregua. Vamos!..

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Marzo 20. Acentúase el rumor de la próxima dimision del Sr. Gladstone, jefe del Gabinete Ingles.

ROMA, Marzo 20. Ha sido nombrado presidente de la Cámara de Diputados, el señor Coppino, ex-ministro, en reemplazo del señor Farini, á quien no se ha podido hacer retirar su renuncia.

Habíase presentado la candidatura del señor Benedetto Cairoli para llenar la vacante, pero habiendo el Ministerio declarado que se dimitiria en masa si el Sr. Cairoli resultase electo, la Cámara para conjurar una crisis ministerial nombró al señor Coppino.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALPARAISO, Marzo 21. La Asamblea del Perú ha puesto en vigencia la Constitucion política de 1860, que con ligeras interrupciones rigió en aquel país hasta Diciembre de 1879 en que Piérola se proclamó Dictador.

Ha declarado igualmente válidos los actos administrativos del gobierno de Iglesias.

Ha autorizado al P. Ejecutivo para arbitrar recursos ó reducir los gastos públicos, á fin de equilibrar el presupuesto nacional.

La Asamblea se clausurará á fines del presente mes, y se reunirá el próximo congreso nacional, conforme á la Constitucion puesta en vigencia el 1º de Marzo de 1885.

Se asegura que los representantes que votaron en contra del tratado de paz, en la Asamblea peruana, fueron los señores Elías Malpartida, Basadre, Moscoso, Gomez, Torres y Gutierres. El primero de estos fué Ministro de Hacienda de Iglesias al principio de establecido en Lima el gobierno de éste.

La prensa de Lima aprueba el tratado de paz.

La prensa civilista pide con empeño la libertad del ex-presidente Francisco García Calderon.

El general peruano Prado se encuentra en los Estados-Unidos de Colombia.

Dinamarca reconoció al gobierno del general Iglesias.

En el Ecuador se promulgó la nueva Constitucion.

En el Canal de Panamá trabajan doce mil obreros.

ROSARIO, Marzo 21—Embarcóse hoy en el vapor "Tridente" el Dr. Abelardo Muñoz, que viene de Chile por la cordillera enviado á Europa por el Gobierno de aquel país para contratar maestros normales.

Embarcóse tambien para esa el señor Servando Bayo, quien llegó hoy á Santa-Fé.

En breve se tomarán medidas en cuanto al cambio de Administracion provincial.

El Gobernador Zavalla sigue mejorando notablemente.

El tiempo ha quedado fresco.

En los primeros dias del mes entrante aparecerá un nuevo diario *La Opinion*, redactado por D. F. F. Monguillor.

AJO, Marzo 21—Llega una galera de Dolores con la terrible nueva siguiente:

En el Tordillo y en casa del señor Ferrari, Juez de Paz, fueron atacados once personas que componen la familia y servidumbre, por un horrible malestar.

En seguida fué llamado el Dr. Serna, médico de este pueblo, el cual opina que los enfermos eran víctimas de una intoxicacion producida por el arsénico.

Se les aplicaron los auxilios de la ciencia y á escepcion de tres, cuyo estado es grave.

Los demás siguen mejorando.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LIVERPOOL, Marzo 20—Mercado de bos encalmado; precios inalterados.

HAVRE, Marzo 20—Regulares transacciones en lanas; precios sostenidos.

HAMBURGO, Marzo 20—Alcoholes, mercado en baja.

GENOVA, Marzo 20—Mercado de pieles lanares sin transacciones.

OFICIALES

BAHIA BLANCA, Marzo 20—Al Oficial Mayor—Oficial: A la 1 p. m. fondeó lugre "Richard Pearse" con procedencia de Nueva-York con cargamento general. Saludo.—*Cerri*, subprefecto.

Avisos de lluvia

Chascomús, Marzo 21—Fuerte de 3.15 á 4 a. m.
Lujan—Regular de 4 á 10 a. m.
Olivera—Fuerte de 5 á 8 a. m.
Pilar—Id id 2 á 4; regular de 4 á 9 a. m.
C. Sarmiento—Fuerte de 6 á 9 a. m.
Floresta—Despacio de 2 á 9 a. m.
19 de Noviembre—Fuerte de 12 á 7 a. m.
Ferrari—Id id 2.50 á 6 a. m.; regular de 6.40 á 11.30 a. m.
San Vicente—Regular de 4 á 11 a. m.
Tapalqué—Despacio de 1.40 á 2.30 a. m.
Quilmes—Fuerte de 4.30 á 7.10 a. m.
Monte—Regular de 4 á 6 a. m.
Las Heras—Fuerte de 1 á 10 a. m.
San Justo—Regular de 2.50 á 7.35 a. m.
Cañuelas—Fuerte de 4 á 5 a. m.; despacio de 5.30 á 8 a. m.
Cármen—Fuerte de 4 á 5.20 a. m.; regular de 5.30 á 8 a. m.
San Antonio—Fuerte de 6 á 8 a. m.; regular de 8 á 9.40 a. m.
Mercedes—Fuerte de 5 á 9 a. m.
Chacabuco—Regular de 5 á 9 a. m.
Giles—Fuerte de 4 á 8.50 a. m.
San Nicolás—Regular de 8.20 á 10.30 a. m.
Lincoln—Fuerte de 3.20 á 3.55 a. m.
Salto—Fuerte de 5 á 7.30 a. m.
Alvear—Fuerte de 11.53 p. m. á 1 a. m.; despacio de 1 á 4 a. m.
Ensenada—Fuerte de 12.15 á 5.40 a. m.
Magdalena—Regular de 1.4 á 11.50 a. m.
25 de Mayo—Fuerte de 1 á 2 a. m.; despacio de 6 á 8 a. m.
Capilla—Fuerte de 11 p. m. á 8 a. m.
Zárate—Regular de 2 á 5; fuerte de 5 á 7; despacio de 7.5 á 9.40 a. m.
Liniers—Despacio de 4 á 10.50 a. m. en intérvalos.

BOLETIN DEL DIA

La Revista de "La Prensa" para el Exterior—Como de costumbre, mañana aparecerá la Revista quincenal [illegible] para el [illegible] que sale el 24.

El duelo Bedoya-Moritan—Despues de repetidos anuncios, de idas y venidas de las policías tanto de la Provincia como de la Capital, por fin se llevó á cabo ayer el duelo entre el coronel Bedoya y el comandante Moritan.

Los antecedentes que dieron lugar á tan lamentable desenlace son ya del dominio público.

No insistiremos mas respecto de este punto.

El duelo se ha llevado á cabo en una quinta, que tiene alquilada el escribano Ponce en el Caballito, en las inmediaciones del bañado de Flores, el cual la facilitó galantemente.

Ha tenido lugar pues en territorio de la Provincia.

Los padrinos eran el General Mansilla y el doctor don Miguel Goyena por parte del Coronel Bedoya y el coronel don Eduardo Pico y el comandante don Manuel Ruibal por parte del comandante Moritan.

A las dos y media de la tarde salian de esta Capital los duelistas, habiéndose reunido poco á poco en diferentes puntos para desorientar las pesquizas policiales.

Iban cinco carruajes, los que se pusieron en órden de marcha á la altura de la estacion Caridad, donde los esperaba á caballo el señor Ponce, á fin de enseñarles el camino, por cuanto la quinta se encuentra en un sitio poco apartado, al que es preciso llegar por caminos muy malos y que en estos dias de lluvia se encuentran llenos de pantanos, casi intransitables.

A fin de hacer fácil el reconocimiento de dicho caballero, este habíase atado un pañuelo blanco en el pescuezo, distintivo que tambien llevaban los cinco cocheros.

De ahí continuaron el camino ó más bien dicho la peregrinacion, precedidos por el señor Ponce.

A las 3 y 1/2 llegaban á la quinta citada, donde no se encontraban más personas que el dueño y la gente del servicio.

En un principio se pensó que se batieran debajo de un palomar que existe abandonado allí; pero la lluvia de anteanoche habia puesto demasiado húmeda la tierra, circunstancia que hacia poco adecuado el parage.

Elijióse entonces otro sitio de las inmediaciones que estaba más seco, debajo de unos eucaliptus.

Sin embargo, este último parage no reunia las condiciones necesarias. Presentaba ondulaciones algo accidentadas, no era suficientemente plano, como se requeria.

En vista de tales dificultades, los padrinos resolvieron que el lance se efectuara allí. Poco más ó ménos los demas puntos eran análogos.

Trazaron entonces las líneas en el suelo q' fijaban el punto en q' debian permanecer los duelistas antes de ponerse en guardia para comenzar el desafío, al darse la señal de las tres palmadas.

Los duelistas se sacaron las chaquetillas y el chaleco, quedando así en mangas de camisa y en la actitud aparente.

Olvidábamos dos detalles.

En atencion á que el terreno era desparejo y á q' en una parte era más alto que en la otra resolvieron echar á la suerte qué lado tocaría á cada duelista.

El coronel Bedoya fué el favorecido por la suerte, tocóle la parte más alta, además de que superaba en estatura al comandante Moritan.

Luego sortearónse las espadas, á pesar de que ambas eran idénticas.

Pusiéronse entonces en la actitud correspondiente los contendores y se dieron las tres palmadas, señal convenida.

Colocáronse en guardia y comenzaron los ataques.

Desde un principio pudo notarse que el comandante Moritan era ménos diestro en el manejo del arma que su adversario.

El duelo se efectuaba á sable con filo, y punta no muy aguda.

Pocos momentos despues de hacerse algunos ataques, el comandante Moritan quedaba herido de un hachazo en la mano con que sostenia el sable, herida que le tomaba una parte del costado de la misma, comenzando en la parte de donde arranca el dedo meñique y que ha interesado algunos tejidos; pero que no es de gravedad.

Se mandó suspender el duelo y los médicos, que lo eran el doctor Golfarini, por parte del coronel Bedoya y el doctor Elizaguirre por parte del comandante Moritan, reconociéronle la herida, á continuacion de lo que declararon que podian continuar el desafío.

Se prosiguió el duelo, y el coronel Bedoya dirigióle con toda rectitud un puntazo que en caso de haber penetrado el arma, hubiéralo herido de gravedad si no le causaba la muerte.

Iba derecho al corazon; mas á penas logró cortarle la camisa y la camiseta, sin dañar el cuerpo.

En seguida, el coronel Bedoya enviaba otro golpe lo mismo que el anterior, que tal vez hubiera costado la vida al comandante Moritan. Era otra estocada que iba derecho á la ingle y que únicamente llegó á cortarle el pantalon y el calzoncillo.

Por último, en circunstancias que el coronel Bedoya [illegible] un hachazo sobre su contrario, éste por evitarlo resbaló un poco en la pendiente y atajó el golpe con el brazo izquierdo, causándose una lesion no de gravedad.

Con esta nueva y segunda herida los padrinos de comun acuerdo, dieron por terminado el lance.

El comandante Moritan mostróse algo disgustado, queriendo proseguir el desafío, pero sus representantes hiciéronle notar que no era á él á quien correspondía hablar ó resolver en tales casos.

Las heridas que ha recibido, no son, pues, de gravedad, si bien las que le ha errado el adversario pudieron ser de fatales consecuencias.

El general Mansilla, pretendió entonces que se reconciliaran, una vez que había concluido la contienda en el terreno del honor, mas Moritan rehusó todo arreglo fundándose en que si lo llegará á aceptar traicionaría sus íntimos y verdaderos sentimientos.

Acto contínuo regresó toda la comitiva, lo que dió lugar á una nueva peregrinacion, pues á causa de los barriales y del mal estado de los caminos, los caballos de los carruajes se cansaron y á otros se les rompian las guarniciones.

El coche en que venía el Dr. Goyena, tuvo que ser traido con dos cuartas.

Para terminar, diremos que el Juez Correccional Dr. Obligado ha tomado cartas en el asunto. Ayer mismo citó para comparecer hoy al Juzgado á las dos de la tarde, á padrinos y duelistas.

Sin embargo, parece que los tres jefes de alta graduacion que figuran como padrinos y los dos ahijados, no concurrirán á la citacion, fundándose en que á su categoría y á los de su grado les corresponde contestar por nota, y no comparecer ante el Juez, en este caso.

A continuacion publicamos la acta del duelo:

19 de Marzo de 1884.—Reunidos los que suscriben en representacion de sus respectivos ahijados, el señor Coronel don Máximo J. Bedoya y el señor Teniente Coronel don Benjamin Moritan, y despues de canjear sus respectivos poderes y de examinar, con el espíritu más conciliador y amistoso, todos los antecedentes del caso, para ver si era posible arribar á un arreglo decoroso, tanto más cuanto que se trata de compañeros de armas y de diferencias entre un subalterno y un superior—arribaron á la conclusion "que no habia arreglo posible, sin caer en el ridículo ó comprometer el crédito de los interesados ante la opinion pública y el ejército."

Por consiguiente los padrinos del coronel Bedoya declararon terminantemente que no retiraban la carta de su ahijado, publicada en los diarios.

Oido esto, los padrinos del comandante Moritan declararon que su ahijado exigía reparacion por las armas.

Se hizo una última tentativa de arreglo, animados todos los padrinos del mejor espíritu, y como se viera que era ineludible el duelo, los padrinos del coronel Bedoya declararon que lo aceptaban bajo la base de que no sería á muerte y de que se eliminaría toda arma de fuego.

Como consecuencia de esto, se suscitó otra discusion sobre la calidad de arma blanca y se eligió, como menos mortal, el sable corbo de combate.

Un último punto fué menester discutir, para evitar desinteligencias sobre el terreno, y fué el siguiente:

¿Qué se entendia por duelo á primera sangre? que es el que debe tener lugar en este caso.

Se cambiaron algunas ideas y se convino en que: duelo á primera sangre debia ser, el que diera por resultado una herida considerable.

Pero como esto mismo es algo vago los presentes agregaron:

Que, dado el caso (improbable, siendo todos ellos hombres de espada) de que, producida la primera herida, apreciaran diferentemente su consideracion, se sometería, sin apelacion al fallo del médico ó médicos presentes.

Despues de dos horas y media se separaron los padrinos, quedando en reunirse nuevamente, mañana á las 3 1/2 p. m. para fijar el lugar, el dia y la hora.

Por último los padrinos del comandante Moritan se encargarán de proporcionar las armas, que deben ser dos juegos, para el caso de que alguna se rompa.

Los padrinos del coronel Bedoya quedaron en redactar, como lo han hecho, esta acta; y despues de dos lecturas y no habiendo nada que observar—todas las partes han firmado dos ejemplares de un mismo tenor.

Lúcio V. Mansilla—Eduardo G. Pico—Miguel Goyena—Manuel Roibal.

Concejo Deliberante Municipal—Anoche celebró sesion la Corporacion Municipal.

Leyóse el acta y se dió cuenta de la renuncia que el municipal Cadret hace de tal cargo por tener que ausentarse á Europa.

El Concejo resolvió darle licencia por el tiempo que duren las sesiones del primer periodo encomendándole el estudio de la administracion municipal en las principales ciudades de Francia, Italia y España que visitará expidiéndosele por la Intendencia las credenciales necesarias.

Tomáronse las siguientes resoluciones:

Multar al Sr. Videla dueño de una fábrica de calzado, de la calle Pozos 21 con 500 ps. m/n. por las malas condiciones higiénicas en que se encontraba cuando la Comision del ramo efectuó [illegible]

—Obras Públicas autorizando [illegible] para sacar á licitacion para la construccion del nuevo pedestal de la estátua General Belgrano debiendo darse preferencia en igualdad de precio, al granito argentino.

A mocion del Dr. Larroque se dispuso pasar una nota á la Intendencia para que recabe de la Direccion de la Asistencia Pública el envio del reglamento de dicha oficina para su estudio y aprobacion por parte del Concejo y que se les [illegible] á los médicos municipales que deban [illegible] en la seccion á que pertenece su puesto.

Se concede por el término de 2 años exoneracion de derechos de sepultura á los sócios de la Sociedad de Socorros Mútuos "La Protectora" que sean sepultados en el panteon que tiene la Sociedad en el Cementerio del Norte, debiendo la Comision Directiva espedir un certificado en cada caso para que el Sr. Intendente haga efectiva la exoneracion.

En seguida se tomaron algunas resoluciones sin importancia alguna.

Resolvióse que hoy á la hora de costumbre se reuniría el Concejo en sesion secreta para tratar el asunto sobre mercados.

Trataráse un proyecto importante sobre este punto que se cree dé orígen á discusiones acaloradas.

¿Qué es eso de esconderse para discutir ese negocio, despues de haber adquirido una justamente odiosa notoriedad? No parece sinó que aquella fuese una reunion de conjurados contra los intereses del Municipio.

La sesion se levantó á las 10 y 1/2 de la noche.

El Ministro del Perú—Hemos averiguado lo que haya de fundado en la grave noticia dada ayer por algunos colegas sobre las dificultades que se presentan para la admision de las credenciales del nuevo Ministro del Perú, señor Paz Soldan, hemos recurrido á fuentes fidedignas, en donde hemos recogido las siguientes informaciones.

El señor Paz Soldan y Unánue se dirigió al Departamento de Relaciones Esteriores con el objeto de averiguar si era cierta la noticia dada por los diarios, de que el Ministro Argentino nombrado para Lima, D. Jacinto Villegas, habia sido recibido allí en órden de [illegible] para su destino.

No hallándose presente el Ministro del ramo el del Perú fué recibido por el subsecretario, Sr. Felíse, y luego que éste desmintió á aquel la completa falsedad de la noticia, el señor Paz Soldan trajo la conversacion á asuntos de bibliografía, é historia, y departieron por mucho tiempo sobre estos tópicos hasta la llegada del señor Ministro.

Invitado por el señor Paz Soldan la pregunta al Dr. Ortiz y esta vez desmentida por este, ambos ministros charlaron largo rato sobre la actual situacion del Perú y su Gobierno, sobre la ya terminada guerra y próxima desocupacion chilena, sin que para nada se tocara por una parte ú otra, ninguna cuestion de credencial ó próxima recepcion.

Venta de "El Nacional"—Se ha realizado ya, segun parece, la venta de las acciones que los doctores del Valle y Lopez tenían en la Empresa "El Nacional".

Figura como comprador, el Sr. D. Belisario Hueyo y habiendo sido avaluada la Empresa en la suma de 4.500.000 $ m/c. las acciones de los señores del Valle y Lopez han sido adquiridas por la suma de 3.000.000 de $ m/c.

Los propietarios del colega son ahora los señores Hueyo, Albert y Manuel A. Rodriguez.

Albert continuará en la Direccion del diario y en la Administracion de la Empresa.

Fijacion del meridiano universal—El Congreso para el meridiano universal se abrió en Washington el primero de Octubre del corriente año.

Se ha pasado comunicacion sobre el hecho al Ministro de Negocios estranjeros de Francia.

En consecuencia, se ha invitado á la Academia de Ciencias para designar uno ó tres de sus miembros que la representen en dicho Congreso.

El año pasado tuvo lugar en Roma una conferencia internacional con el mismo objeto, en donde se reunieron sábios geógrafos de todas nacionalidades, los cuales en su mayoría convinieron en que se adoptase el meridiano de Greenwich y en compensacion de esta preferencia por Inglaterra, ésta no opusiera obstáculos á la propagacion del sistema métrico francés.

M. Jaye miembro de la Academia pidió que la invitacion ministerial pasase á las secciones de astronomía, de geografía y navegacion que son las que podrán presentar proposiciones á la Academia.

El coronel Perrier aprueba la peticion de M. Jaye; hace notar además bajo el punto de vista práctico que esta cuestion interesa sobre todo al Ministerio de Correos y Telégrafos.

El Congreso en general estará compuesto de diplomáticos y los sábios no constituirán mas que un apoyo relativamente débil.

El presidente de la Academia de Ciencias despues de tratar el asunto anterior, anuncia la muerte repentina de M. H. de Moncel. Este sábio, miembro libre de la Academia, autor de numerosos trabajos sobre las aplicaciones modernas de la electricidad dinámica (teléfono micrófono) telégrafo, alumbrado, transporte de fuerzas á gran distancia) poseía una erudicion muy vasta y muy segura en el dominio de la electricidad.

Era director científico del diario "Le lumière electrique". Su ingenio distinguido, sus maneras afables, la benevolencia de que estaba dotado le habian conquistado numerosos amigos.

Dicha sesion se levantó despues en señal de duelo.

El yuyo venenoso—Ayer recibimos la visita del señor don Victorino Aristegui, hacendado del Azul, en el cuartel 7º del partido.

El señor Aristegui leyó en La Prensa que un hacendado opinaba que no debia ser el quiebra-arado, sinó la *lechetrezna*, el yuyo que ocasiona la muerte de los ganados en algunos parajes de la provincia, y observando que las descripciones de la planta coinciden con una que hay en su campo, ha juzgado oportuno y con razon hacer la denuncia.

En efecto, el yuyo al quebrarse arroja un jugo lechoso y dá una vainilla con una especie de algodon adentro.

Desde hace años, el señor Aristegui sufre pérdidas en sus majadas, sin atinar sobre la clase de pasto que mata las ovejas, porque caen de improviso y mueren sin dar tiempo á que se las cure. Y las bajas son justamente de aquellos animales mas gordos.

Se ha observado que la corrupcion del animal se opera rápidamente, á términos de no dar sino el tiempo necesario para cuerearlo.

El señor Aristegui sospecha que la causa del mal pueda ser un yuyo que coincide con las descripciones de la lechetrezna que hay en su campo, del cual nos ha traido una muestra para que se la ensaye.

Al mismo tiempo, ha traido otra planta que se asemeja al quiebra-arado.

Ambas muestras las ponemos á disposicion de los profesores de Santa-Catalina, para que se sirvan estudiarlas científicamente.

De esa manera podría instruirse á los hacendados sobre si deben ó no perseguir esas plantas como dañosas para el ganado: esto es lo que desea el señor Aristegui.

La Direccion de la escuela puede mandar á cualquier hora á llevar las muestras con los fines indicados.

Mercado Modelo—Mañana tiene lugar la inauguracion de ese espléndido mercado del Sr. D. Juan Landa; los lectores conocen el detalle del edificio, por la descripcion que se hizo en este diario.

Es un verdadero mercado modelo, que hace honor á Buenos Aires.

Vayan allí los del Concejo Deliberante á aprender como proceden las empresas sérias: es un mercado sin rádio. !

Vayan y aprendan á proceder directamente, sin rodeos y sin reticencias, tendentes á salvar una especulacion inmoral, como la que el Concejo tiene en sus manos, de multas por el Intendente.

Vayan, repetimos, á aprender cómo se hacen Mercados, y en seguida vuelvan á su salon de deliberaciones á destruir la aludida iniquidad administrativa, salvada por el proyecto del Presidente del Concejo sobre rádio de mercados.

Constitucion política del Perú—Segun el telégrama que en otra seccion publicamos, la Asamblea Nacional reunida en Lima, que ha dado su sancion á los tratados de paz celebrados por Iglesias, ha desistido del propósito de [illegible] la Constitucion de 1860.

Esta Constitucion fué dictada por la Convencion Nacional peruana de 1856, bajo la administracion del general Castilla. Fué reformada en 1860 por un congreso ordinario al que los electores le dieron poderes especiales para ello.

Desde entonces rigió sin interrupcion alguna hasta el 28 de Noviembre de 1865 en que el hoy general don Mariano Ignacio Prado derrocó al gobierno constitucional y se declaró dictador para el arreglo de las cuestiones pendientes con España.

Prado convocó en 1866 una Asamblea constituyente que dictó una nueva Carta política promulgada en Setiembre de 1867.

Esta nueva carta apenas estuvo en vigencia unos pocos meses, pues en Enero de 1868 cayó Prado á su vez al empuje de una nueva revolucion que restableció el órden político creado por la Constitucion de 1860.

Volvió á rejir esta Constitucion hasta el 22 de Julio de 1872 en que una revolucion militar proclamó la dictadura del general Gutierrez. Pero seis dias despues se desplomó esta dictadura y se restableció el órden constitucional de 1860, que siguió rigiendo hasta el 22 de Diciembre de 1879 en que una nueva revolucion militar puso á Piérola en posesion de la dictadura, que produjo al Perú los mas desastrosos resultados.

La caida de Piérola y el establecimiento del gobierno de García Calderon, hizo revivir en Marzo de 1881 la ya citada Constitucion de 1860, la cual ha seguido rigiendo bajo el gobierno de Montero en Arequipa hasta Octubre del año de 1883.

Cáceres se titula continuador de Montero, como segundo vice-presidente del órden constitucional á cuyo servicio estuvo este, ha continuado rigiéndose, en cuanto su situacion lo permite, por esa misma Carta fundamental.

Iglesias, por su parte, aceptó el Estatuto impuesto por la Asamblea de Cajamarca; pero ahora, segun la decision de la Asamblea de Lima, tendrá que gobernar con la Constitucion de 1860.

Como se vé, hace 28 años, es decir desde 1856 hasta 1884, que ese Código político del Perú resiste los multiplicados y récios embates de la ambicion, sobreponiéndose á todas las pasiones, á todos los intereses encontrados, una vez que los espíritus se calman.

Esa Constitucion no es, sin embargo de las más avanzadas en el terreno liberal; pero tiene el mérito indisputable,—y este es el secreto de su triunfo en todas las pruebas á que ha sido sometida,—de estar en perfecta armonía con las condiciones morales, políticas y físicas del Perú.

Cuando Iglesias y la Asamblea de Lima se guarecen bajo ella es porque se han encontrado perdidos al buscar nuevas sendas por donde encaminar sus pasos.

Asuntos de la Magdalena—Al pié de una publicacion solicitada que vió la luz en nuestro anterior número (sobre [illegible] de la Magdalena) figura la firma de Vicente Ybañez Aldecoa, agente de este diario en dicho pueblo. Como esa circunstancia pudiera hacer creer que el citado Ybañez suscribe el contenido del escrito determinados, debemos una pequeña esplicacion sobre el particular.

En la imposibilidad de poder comprobar que los de Buenos Aires [illegible] que suscriben [illegible] llevan en efecto los nombres que aparecen [illegible] el Agente de este diario ha firmado en calidad de tal y como dando una especie de [illegible] de ser efectivamente personas conocidas las que formulaban la queja.

Debiéramos indudablemente haber eliminado la firma de Ybañez que solo significaba para nosotros el trámite del agente; pero por un olvido involuntario quedó como firmante cuando solo era un intermediario ageno á la cuestion.

Arreglo de cuentas—El Ministerio de Instruccion Pública dictó ayer la siguiente resolucion, de conformidad con lo informado por la Contaduría Nacional.

"Art. 1.º Apruébase en todas sus partes la liquidacion que, cumpliendo lo dispuesto por el decreto citado, han practicado los contadores de la Comision Nacional de Educacion y de la Direccion de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, para el arreglo definitivo de cuentas entre ambas reparticiones.

Art. 2.º Asígnase al Contador de la Comision Nacional señor don Antonio García y García, la suma de tres mil pesos nacionales como compensacion por su trabajo, suma que le será abonada por la espresada Comision, de los fondos que tiene en su poder."

Esta resolucion ha sido tomada en vista de haber comunicado la Comision Nacional de Educacion al Ministerio respectivo, en Enero ppdo. que el arreglo de cuentas mandado practicar por decreto de 3 de Junio de 1882 entre las reparticiones antes nombradas, se ha llevado á cabo con entera sujecion á lo dispuesto por dicho decreto y acordado entre los Presidentes de las reparticiones mencionadas.

En el tramway de Barracas—La denuncia que nos hizo un pasajero sirvió de base á la queja que apareció en nuestro número de ayer, sobre la conducta del conductor y guarda tren de un coche del Central.

En la denuncia se nos aseguraba que una señora fué desatendida no parando el coche apesar de sus instancias para subir á él.

La misma señora ha encontrado injusta y exajerada la denuncia hecha y se apresuró á restablecer la verdad de lo ocurrido.

Iba el coche por la pequeña loma que forma la calle de Piedras y Méjico.

En ese sitio y cuando se vá remontando el mas fuerte declive, tienen órden de no detener el vehículo.

La señora perjudicada, segun el denunciante, asegura que no tiene motivo de queja y comprende que es justo andar unos cuantos pasos mas y evitar un arranque difícil y penoso para los caballos.

Resulta pues, en definitiva que el guarda y conductor cumplieron con su deber en lo que hicieron:

Remuneracion—El señor Latzina dió cuenta dias pasados al Ministerio de Instruccion Pública, que la Contaduría ha hecho descuentos en las retribuciones por los trabajos extraordinarios efectuados en la oficina del Censo escolar, por los señores Aníbal Gomez y Luis Ristorini.

El Ministerio, teniendo en cuenta el trabajo de que han sido encargados dichos empleados por la Oficina Central del Censo, es una simple comision que durará poco tiempo y que puede ser desempeñada á cualquier hora, ha resuelto con fecha de ayer que la Contaduría no haga descuento alguno á la remuneracion acordada.

Al mismo tiempo dispone que se incluya el importe de los descuentos que se les hubieran hecho, en la planilla próxima.

Pedido de taquígrafos—El Diputado Nacional Absalon Rojas se ha dirijido al Secretario de la Cámara de Diputados de la Nacion, solicitando dos taquígrafos de primera clase para que tomen los debates de la Convencion Constituyente de Santiago del Estero.

Los designados son don Enrique Hoyo y Eugenio Lartigau.

A principios de Abril partirán para aquella Provincia.

La Kermesse—Esta noche habrá un ameno concierto en el Teatro Nacional organizado por el profesor Montenegro.

Toman parte artistas y aficionados en la forma y órden que espresa el siguiente programa:

La Primavera—Sonatina á 4 manos por el niñito Montenegro y el profesor señor Montenegro.

Melodía para canto por la señorita Elena Rodriguez—Luzzi.

Favorita—Aria para medio soprano por la Sta. E. Albaret—Donizetti.

La Mia Bandiera—Melodia por el Sr. Sortini—Rotoli.

Guarany—Balata para soprano, por la Sta. E. Rodriguez—Gomez.

Melodía por la Sta. Albaret—Montenegro.

El concierto empezará á las 8 en punto. La entrada es de 70 centavos m/n. y los palcos 2 m/n.

El Banco constructor de La Plata—Esta institucion recientemente creada, tiene ya 166 lotes de terreno en la ciudad La Plata por valor de 921,000 ps. m/c., dos casas alquiladas en 1200 pesos, y ocho casas en construccion en la seccion 15.

Está en trato para hacer construir 50 casas de madera en el país, las que serán colocadas en el mes entrante en los terrenos del Banco.

Se ha elevado al Superior Gobierno de la 4 industriales accionistas como inquilinos para los talleres que se construirán tan pronto como se despache la solicitud.

Una vez cobrada la primera emision se llamará á Asamblea General para elejir tres consejeros suplentes en virtud de los Estatutos ya aprobados por el Exelentísimo Gobierno de la Nacion.

Movimiento de inmigracion—Ayer fueron enviados con direccion á los puertos de Villa Urquiza, Corrientes, La Paz, Paraná y Bella Vista, 24 inmigrantes.

—El dia 20 salieron con direccion para La Plata 13, Villa Mercedes 19, Pergamino 5, Uruguay 2, Concordia 1, Gualeguay 1, Rosario 26, Santa-Fé 3, Paraná 4.

Abundancia de peces—Ayer de mañana en el puente de Barracas y por la ribera del rio se encontraban un número considerable de curiosos contemplando la cantidad inmensa de peces que eran arrastrados por la alta marea adentro del Riachuelo.

La superficie de las aguas estaba puede decirse tapizada de peces y podian contarse millares de millares.

Los vecinos de aquel puerto aseguran que nunca se habia visto una cosa igual.

Choque—Ayer á las 11 del dia se presentó á la Ayudantía el patron del pailebot "La Afortunada", dando cuenta que encontrándose al costado del vapor italiano "Europa" recibiendo carga, el vapor "Mosco" al ir á atracar al mismo buque le causó averías en la obra muerta de tres barquenetes, y un pedazo de la borda del cepo de ancla.

Navegacion de Alemania—El Ministerio de Relaciones Esteriores ha remitido á la Prefectura Marítima 34 publicaciones de la navegacion del litoral de Alemania, enviadas por la Legacion del Imperio.

Menor condenado—El Sub-prefecto de San Nicolás remitió á la Prefectura el menor Felipe Vivas que le fué entregado por el Defensor de Menores de aquel punto para la Escuela Naval.

A favor de la familia de Agustin Gomez—Continuacion de la suscricion popular en favor de la señora é hijos del malogrado Senador don Agustin Gomez.

Cantidad entregada por el señor Cárlos Garcia, como sigue.

Cárlos García, 10 pesos m/n.; O. Massini, 10 pesos m/n.; J. Paso, 5 pesos m/n.; E. Rodriguez 5 pesos m/n.; N. N., 2 pesos m/n.; J. Farias, 1 peso m/n.; Jañor Ortiz, 5 pesos m/n.; A. Albarracin, 5 pesos m/n.; E. Acereto 1 peso m/n.; E. Sisto Sivori, 2.50 pesos m/n. E. Victorica, 2 pesos m/n.; E. Otalara, 2 pesos m/n.; J. Fuñes, 1 peso m/n.; A. Roca, 20 pesos m/n.; N. N., 5 pesos m/n.; C. Rigal, 2 pesos m/n.; J. Elliot, 1 peso m/n.; N. N., 1 peso m/n. Suma 89.50 pesos m/n.

Señores suscritos en casa del Tesorero señor Castro como sigue:

Laureano Rufino 10 pesos m/n.; Pedro Alvarez, 10 id.; N. Arata, 4 id.; C. Grazzioni, 4 id.; Doctor Luis Saenz Peña, 100 id.; Manuel Camelino, 20 id. Suma 148 pesos m/n.

Cantidad entregada por el señor E. B. Godoy como sigue:

A. Pauloski, 10 pesos m/n; Juan Colombo, 5 id; Federico Gonnet, 2 id.; N. N. 1 id. Suma 18 pesos m/n.

Cantidad entregada por el señor Godoy 21 pesos m/n.

Entregado por el señor García 89.50 pesos m/n.

Suscritos en casa del Tesorero, 148 pesos m/n.

Publicaciones anteriores 3,244.70 ps. m/n.

Suma total, 3,500.20 ps. m/n.—(*Continuará.*)

Nota—Las personas que espontáneamente deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Tesorero señor Castro, calle Cuyo 146.

A la Policía—De *El Eco* de Bahía Blanca, cortamos las siguientes noticias:

—Llamamos la atencion del Gefe de Policía señor Calderon, respecto al mal servicio que presta la policía de Pringles.

Dias pasados se presentó en la casa de negocio, conocida con el nombre de Paso del Ombú, un sargento ó soldado que hace las veces de tal acompañado de dos soldados y del Tigre de Quequen, Felipe Pacheco que por gracia del doctor Roché salió de la Penitenciaría donde se hallaba destinado por los jueces á *veinte* años de presidio, en castigo de *catorce* asesinatos alevosos cometidos en la campaña Sud de Buenos Aires.

Dichos sargentos y soldados traian consigo una coleccion de tabas con las fichas correspondientes para establecer aquel juego como lo establecieron, cobrando la coima á los jugadores, á cuyo efecto el *Tigre de Quequen* guardaba la estaca á los soldados [illegible] á todos con [illegible] sino pagaban la coima.

¡La policía que debe evitar los juegos es la primera en establecerlos!

Loor á su gefe don Bernardo Calderon.

—Corren rumores de que el Sub-Comisario Stopani, del Partido Coronel Suarez, ha muerto de una estocada á uno de los mejores soldados que tenía esa policía.

Ignoramos la parte de verdad que pueda tener esta noticia y la damos como *rumor*.

Al Jefe de Policía toca averiguar lo que hay de cierto en esta cuestion.

Politeama Argentino—Los aficionados á pantomimas en donde el clown ponga á prueba su gracejo tienen espectáculo á su gusto esta noche en el Politeama.

La compañía de los hermanos Carlo ejecutará la pantomima *el clown helado* que tiene abundantes situaciones cómicas.

El domingo, como de costumbre, habrá dos funciones.

Invitacion—El Jefe de Policía de la Provincia en nombre de la Corporacion Municipal de La Plata ha invitado á los jueces de paz de campaña á las grandes fiestas de instalacion de Poderes públicos con la espresiva nota que va en seguida:

La Plata, Marzo 20 de 1884.—Sr. Juez de Paz y Presidente de la Comision Municipal de ...

En el deseo de dar mayor solemnidad y realce á las fiestas con que ha de celebrarse la instalacion de los Poderes Públicos de la Provincia en esta Capital, la Comision Municipal que presido, ha resuelto se invite á ellas, á las autoridades de los diversos Partidos de la Campaña.

La importancia del acto que vá á efectuarse, no escapará á la penetracion de Vd. tratándose como se trata, no solo de recibir dignamente al primer magistrado de la Provincia, y demás Poderes que han realizado el gran acto político de la federalizacion de Buenos Aires, sinó que tambien, de rendirles el homenaje de gratitud á que se han hecho acreedores, por haberla dotado á través de tantos obstáculos y sacrificios, de una ciudad hermosa, perfectamente trazada con soberbios edificios, y con un puerto, que á no dudarlo, será el primero de la República.

Justo pues, y necesario es, que el pueblo todo de la Provincia se asocie á nuestro júbilo, y es por eso que tengo el especial encargo de esta Corporacion, de invitar á vd., y en vd. á las personas que componen esa Municipalidad y Concejo Escolar, é indicarle la conveniencia de que incite al vecindario de esa localidad á hacer acto de presencia en las fiestas; como tambien, que si á los miembros de la Municipalidad ó Concejo Escolar no les fuera dado asistir, quedan facultados para hacerse representar por un vecino á su eleccion.

Aún cuando no se ha fijado definitivamente por el P.E. la fecha en que la traslacion haya de tener lugar, me anticipo á remitirá vd. la presente, reservándome comunicarle en oportunidad el dia en que esta debe efectuarse.

Saludo á vd. con la mayor consideracion—*Bernardo Calderon—Enrique Thompson*, secretario.

Telégrafo del ferro-carril del Sud—La Oficina Central del telégrafo de esa empresa quedará instalada desde el 1º de Abril en la calle Bolívar núm. 37.

Carreras en La Plata—En atencion á lo manifestado por el Jockey Club de modificar las condiciones de los premios creados por decreto de 11 de Diciembre de 1882 para estimular la mejora en las crias de caballos el P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto disponiendo:

Que las carreras para optar á los dos grandes premios "La Plata" y "Buenos Aires" tengan lugar en el circo que se construirá en la nueva Capital, en los meses de Setiembre y Noviembre del corriente año.

Podrán optar al premio "La Plata" potrillo y potrancas mestizos nacidos despues del 30 de Junio de 1881 [illegible] metros. Peso para potrillos, 50 kilógramos.

Id para potrancas 48.

Podrá optar al premio "Buenos Aires" todo caballo nacido despues del 30 de Junio de 1881.

Distancia: tres mil metros. Peso para potrillos, 50 kilógramos.

Id para potrancas, 48.

La sociedad Jockey Club ha sido comisionada para reglamentar y adjudicar á nombre del P. E. los mencionados premios.

Patente á un muelle—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda denunciando que la Receptoría de Rentas de San Nicolás se empeña en aplicarle el impuesto de patente á un muelle que dicha empresa posee en aquella localidad.

El citado muelle aún no ha sido librado al servicio público por cuya razon el Directorio cree injusto el cobro del impuesto referido.

En la nota indicada el Directorio aduce que tiene en la Boca del Riachuelo otro muelle para operaciones de desembarque de materiales de ferro-carril por el cual hasta ahora no se ha cobrado impuesto alguno.

Termina el Directorio la nota pidiendo al P. E. de la Provincia solicite del Gobierno Nacional la exoneracion de patente por el muelle referido.

Enfermedades del ganado—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar por Tesorería mil pesos m/n. para cubrir los gastos hechos por la Comision investigadora de las enfermedades contagiosas de los animales en el desempeño de su cometido.

Ha dispuesto ademas que se le asignen 200 pesos m/n. mensuales para los gastos que se originen.

Cartas de ciudadanía—Los súbditos italianos don Juan Lochecoio y Luis Sampayo, se han presentado ante el Juez Federal, Dr. Tedin solicitando se les conceda la carta de ciudadanía de argentinos.

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos—El 29 del corriente se efectuará la solemne ceremonia de colocar la piedra fundamental del nuevo edificio que para sede social se construirá en la calle Cangallo 1227.

Antes de esa fiesta habrá un baile el sábado 22 á las 10 de la noche. El domingo 23 tiro al blanco y el domingo 30 distribucion de premios á los alumnos de la escuela, distribucion de diplomas á los nuevos sócios y de premios á los mejores tiradores.

Habrá declamacion, gimnasia y canto. Asalto de armas y á las 8 concierto vocal é instrumental bajo la direccion del maestro Rolando-[illegible]

Sociedad dramática—Siguiendo el ejemplo de la sociedad Romea que actúa en los teatros de Montevideo, la Sociedad dramática ejecutará en el teatro de la Alegría el drama don Juan de Serrallonga, el dia de mañana.

Los sócios que toman parte como aficionados cuentan con el actor Francisco Rodriguez que dirije la escena y la señora Bedós, artista conocida del público,

En viaje—En el paquete francés "Niger" que sale de este puerto el lúnes, parte para Europa [illegible] "La Plata" [illegible] Manuel Mateo [illegible]

El vapor "Pampa" [illegible] conduciendo á los viajeros y [illegible]

La espedicion por el viejo mundo de [illegible] que durará un año próximamente.

Muelle inútil—El Receptor de Rentas de Patagones ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el puerto existe un muelle de propiedad nacional que hasta ahora no ha prestado utilidad alguna.

Dice que habría conveniencia en habilitar dicho muelle para la carga y descarga de mercaderías.

Tertulia—El centro cosmopolita "La Plata" dará hoy á las 10 p. m. una tertulia en el espacioso salon de la calle Tacuman 335.

Profesora normal—De acuerdo con la propuesta hecha por la Directora de la Escuela Normal de Maestras de la Capital, ha sido nombrada auxiliar de la misma para el 5º grado en la Escuela de Aplicacion, la profesora normal señorita Adela Bressone, con el sueldo mensual de 60 pesos.

Segunda Division del Ejército—Ha sido encargado el auxiliar pagador don Pedro Nazarre para efectuar el pago á la segunda y tercera brigada de la segunda Division del Ejército correspondiente al segundo semestre del año último.

Para los agricultores—Han llegado en el vapor "Paraná" 5 cajones de semillas que fueron encargados por el Departamento de Agricultura para distribuirlas entre los diversos agricultores de la República.

Cónsules—Por el Departamento de Relaciones Esteriores ha sido promovido á Cónsul en Madrid el vice id don Basilio Sebastian Castellanos, en reemplazo del señor Mariña y Urquiza que falleció.

Ha sido nombrado cónsul argentino en Milan don Manuel Navarro.

—D. W. Dellma ha sido nombrado vice-cónsul argentino en el Departamento de La Rochelle.

Valiosa testamentaría—Por el Juzgado del Dr. Molina Arrotea ha sido iniciada la testamentaría de la señora doña Cármen Lezica de Peña.

El haber testamentario es de mas de quince millones de pesos.

Los bienes, en su mayor parte están ubicados en la calle de Florida, Reconquista, Chacabuco, Piedras y Alsina, una magnífica quinta en Flores, una estancia en el partido del Monte y otra en el Pergamino.

El viaje del doctor Beuf—En uno de estos dias debe partir para Europa el astrónomo Mr. Beuf, con el objeto de traer instrumentos para el observatorio astronómico de La Plata, cuya construccion está encargada á las mejores fábricas del viejo mundo.

Su viaje durará cuatro meses y á su vuelta organizará dicho observatorio.

Sobre limpiadoras de trigo—La Direccion General de Rentas ha informado al Ministerio de Hacienda, aconsejando no hacer lugar al pedido de don Alejandro Nogués sobre libre despacho de tres máquinas limpiadoras de trigo venidas á su consignacion.

Funda su dictámen la Direccion, en que el decreto del 2 de Diciembre pasado, ordena que esa clase de máquinas paguen el 5 ojo de derechos.

Colegio Nacional de Tucuman—Por el Departamento de Instruccion Pública se hicieron ayer los siguientes nombramientos para llenar vacantes en el Colegio Nacional de Tucuman:

Profesor de historia y geografía 3º. 4º. y 6º año, el Dr. D. Emilio Teran.

Profesor de filosofía, instruccion cívica y nociones de economía política, el Dr D. Ernesto Colombres.

Profesor de gramática y literatura, Dr. Angel Pereyra.

Profesor de geografía é historia general en la Escuela Normal de la misma, Don José M. Sanchez.

Inauguracion—El Directorio del ferro-carril del Sud, de acuerdo con el Gobierno de la Provincia, ha fijado para el 20 de Abril próximo, la inauguracion oficial del ramal del Azul á Bahía Blanca.

En esta fiesta se servirá un banquete de doscientos cubiertos.

El Presidente Sr. Frank Parish, que viene en viage de Inglaterra, representará en ese acto al Directorio de la Compañía de Lóndres.

Los pobladores de Puan—Este floreciente pueblo se halla hondamente conmovido con una órden del Gobierno ordenando se desaloje como intrusos á todos los pobladores, que han construido sus edificios, para ceder el puesto á una persona á quien se ha arrendado el pueblo en calidad de *campo baldío*.

Hé aquí los documentos que han dado lugar á la conmocion:

Buenos Aires, Octubre 10 de 1884—Al Sr. Comisario Inspector Don Paulino Amarante:

Sírvase Vd. dar posesion del terreno que le ha sido arrendado á D. J. B. Godoy de la mitad de la reserva en la Seccion 19 letra B. haciendo desalojar para el efecto á los intrusos que en él se hallen poblados, dentro del término de la ley.

—Diligenciado que sea el presente, lo devolverá á la brevedad posible á la oficina del márgen designado.—Dios guarde á Vd. *Ignacio Freire*.—Guaminí, Diciembre 16 de 1883.—Por recibido de del Sr. Gefe de la O. de T. Públicas y conste—*Paulino Amarante*.—Guaminí, Febrero 29 de 1884.—Pase al alguacil del Juzgado para que notifique el desalojo del campo que se ha mencionado y conste.—*Paulino Amarante*.—C. I. y Juez de Paz.

Ante esta notificacion, el vecindario se reunió y firmó la siguiente respuesta:

Puan, Marzo 2 de 1884.—Al Sr. Juez de Paz de Guaminí D. Paulino Amarante:

Los que suscriben vecinos domiciliados en Puan, en vista de la nota que nos ha sido presentada por el alguacil de ese Juzgado, intimándonos el desalojo de nuestras respectivas poblaciones; venimos por medio de la presente á poner en conocimiento de Vd. que rechazamos la notificacion que se nos hace en razon de que: anterior á esa nota que dirije el gefe de T. Públicas, hemos presentado en manos del Superior Gobierno de la Provincia una solicitud pidiendo el decreto de pueblo en esta reserva ó ejido de cuatro leguas cuadradas, la que á más de ser bien acojida nos consta que ese alto poder pasó el mensaje respectivo al cuerpo lejislativo. Por lo que, hasta tanto no se resuelva nuestro pedido, séanos permitido rechazar toda imposicion que se nos haga al respecto. Esperamos del Sr. Juez, se sirva elevar esta protesta á quien corresponda.

Esta nota está firmada como por 80 personas del comercio y del pueblo, que tienen su edificio cuyo desalojo se les exije.

Y al mismo tiempo elevaron al Gobierno la siguiente peticion, suscrita como por 150 vecinos.

Puan, Marzo 4 de 1884.—Exmo. Sr.

Los vecinos de esta localidad, de arraigo y domiciliados; ante V. E., con el debido respeto comparecemos con el propósito de hacer saber á V. E. que el antiguo campamento de Puan fué ofrecido por las autoridades Nacionales para la formacion de un pueblo y mas despues fué del dominio público que dicha localidad fué reservada con tal destino por una ley especial.

A la palabra de ofrecimiento y empeño de los Sres. Jefes Nacionales, y al amparo de la citada ley, hemos radicado nuestra vecindad en este punto, muy seguros de que el ilustre Gobierno de V. E. fomenta decididamente los pueblos de nueva creacion para honra de la administracion de V. E. y mayor crédito de nuestro país.

Hoy hemos sido sorprendidos por el alguacil del Juzgado de Paz de Guaminí, quien ha venido á dar posesion de arrendamiento á D. Juan Godoy por mandato del Sr. Ministro de Hacienda, del terreno que poseemos tranquilamente desde años anteriores.

Hemos creido, Exmo. Sr. que V. E. no estaba en posesion de estos antecedentes, porque de otra manera no se hubiera hecho la concesion aludida á D. Juan Godoy, por estar de por medio intereses de mayor importancia, y que representan la formacion de un pueblo.

En este sentido ocurrimos á V. E. pidiendo que se digne mandar chancelar dicha concesion de arrendamiento á D. Juan Godoy ó bien que se le notifique, que haciendo justicia V. E. á nuestra demanda, pida ubicacion en otro punto en terrenos fiscales.

Es gracia y justicia etc.

Esperamos que la violencia iniciada no se [illegible] en uno de nuestros últimos números.

Y lo afirmamos así, porque el Ministro [illegible] informaciones [illegible] sobre el asunto.

Basta que se la tramite para que la justicia se haga, cuando la irregularidad [illegible]

El primer delito, si es la falta de aviso, que puede ser considerado como pena [illegible] impedir el fraude, [illegible] cada animal, segun el citado artículo 3º de la ley de marcas; mientras que el fraude, el robo cometido [illegible] del valor de cada animal independientemente marcado, segun el artículo 54 del Código Rural.

Admitiendo que el espíritu de ambas leyes ha sido garantir la propiedad, y considerando que no hay equidad de proporcion entre la pena por falta de aviso y la pena por robo, la Comision Directiva opina que debe aplicarse [illegible] la pena que señala el artículo 54 del Código Rural, que es la que castiga el robo.

Dios guarde á V. E.—*Leonardo Pereira*—Presidente.—*Miguel Mazar* Secretario.

Ferro-carril á Cañuelas—La Comision encargada de los trabajos de construccion del ferro-carril de Barracas á Cañuelas ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia para cotizar en plaza títulos por la suma de 200,000 ps. m/n.

Obtenida esa suma se dará principio á la obra.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer.

Cementerio del Norte—Juan T. Artigue 40 años francés, Perú 40, tuberculosis pulmonar; Manuel Flores, 46 años, argentino, Belgrano 1182, tisis tuberculosa; Leopoldo Reke, 2 años, id, Paraguay 909, edema de la glotis; Eduardo Saez 21 años, id, Piedad 615, tuberculosis; María Viviani 13 meses, id, Juncal 236, congestion cerebral; Mercedes Teveira 11 meses, id, Arenales 442, gastro enteritis aguda; Miguel J. Argulla, 7 meses, id, Ombú 123, atrepsia cerebral; Antonio Virelli, 32 años, italiano, Tacuarí 68, meningo encefalitis.

Cementerio de la Chacarita—Martin Saloman, 9 años, argentino, casa de aislamiento, viruela confluente; Antonio Sanchez, 48 años, español, H. San Roque, tuberculosis; Alejandro Dumas, francés, id id, hipert del higado; Alfredo Pica, 3 meses, argentino, Temple 568, pulmonitis; Luis Gogna, 35 años, italiano, Temple 462, hepatitis; Félix Torres 60 años, español, Tucuman 638, cáncer del cuello; Enrique Dufour, 6 años, argentino, Cuyo 90, Pulmonía; Salvador O. Real, 3 meses, francés, Venezuela 27, meningitis; Juan Berteche, 33 años, francés, Chile 299, aneurisma; N. Pica, argentina, San José 351, nació muerta; Ernesto Laissus 11 meses id; Charcas 922, difteria; Ramon Campaña, 4 id, id, Uruguay 407, cólera infaltil; Antenor Garcia, 30 años, id, hospital militar, peritonitis.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Marzo 21—Casi todo el interés de la rueda ha estado hoy reconcentrado sobre las Cédulas Hipotecarias y se han anotado negocios por muy cerca de medio millon de pesos fuertes en las diversas Séries, ademas de otros fuertes lotes que se arreglaron privadamente en Série E y que no se anotaron en la pizarra.

El mercado ha estado sostenido para todas las Séries; la A se cotizó á la par, la E á 88 al contado hasta 88 1/2 para fin del mes y hasta 88 1/2 para fin de Abril; la F á 84 al contado y á 84 1/2 para fin de Abril.

Contra lo que se esperaba por la mayoría de la rueda, basándose en la posicion en que el mercado había cerrado la víspera, la Série E lejos de sostenerse al precio de 88 1/2 á que abrió, cerró á 88 con compradores para fin del mes.

Esta flojedad se produjo por haberse notado maniobras por parte de algunos especuladores; y las ventas de algunos corredores se tomaron como por cuenta del mas fuerte alcista que viene anunciando hará un fuerte retiro de Cédulas á fin del mes.

Sigue bastante paralizado el mercado de Acciones del Banco Nacional, pero al mismo tiempo mas firme desde que no venden los fuertes tenedores de papel.

Todo lo hecho en el dia fueron 200 Acciones á 126 1/4 para fin del mes y 500 id á 128 1/4 para fin de Abril.

Se realizó un lote de 20 Acciones de la Compañía del Gas Argentino á 1150 $ m/c. los certificados de Acciones del Banco Nacional se cotizaron á 30 % de premio.

Oro sellado—El oro especial mas solicitado por napoleones y libras hay compradores á 2 1/2 % de premio, argentinos, brasileros y cóndores 2 1/4 %.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	1000	Série	A	á 100
	"	22000	"	E	á 88 87 7/8
Fin del mes	"	130000	"	E	á 88 1/4-88 1/2-88
Abril 30	"	230000	"	E	á 88 3/8-88 1/2
Al contado	"	39000	"	F	á 84
Marzo 22	"	1750	"	F	á 84
Abril 30	"	30000	"	F	á 84 1/2
	$	453,750			

Acciones del Banco Nacional—Mercado mas firme

Fin del mes	200	Acciones	á 126 5/8
Abril 30	500	id	á 128 1/4
	700		

Compañía Primitiva del Gas—Última venta á 1650 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 75 % para la emision de 1881; 85 % para la de 1882; 88 1/2 % para las de 1863 y 88 % para la de 1876.

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 %.

Gas Argentino—Última cotizacion á 1150 $ m/c %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6% de renta fué á 98 %.

Puentes y Caminos—Última cotizacion á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o/o—Última cotizacion á 81 1/2 %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última operacion á la par.

Banco de Italia—Última cotizacion á 146 %.

Certificados del Banco Nacional—Última venta á 130.

Tramway á Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 $ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Última venta á 122.

Última hora—Escaso número de operaciones se realizaron en la tarde: en Acciones del Banco Nacional sólo conocemos la venta de cien para fin del mes á 126 5/8 quedando compradores á este precio y vendedores á 126 3/4; para fin de Abril habia compradores á 128 1/2.

Las Cédulas Hipotecarias Série E siguieron con compradores á 88 para fin de mes y á 88 1/4 para fin de Abril; para fin del mes no conocemos operaciones realizadas, por pretender los vendedores 88 1/4; pero para fin de Abril se hicieron á última hora cincuenta mil al precio señalado.

La Série F siguió con vendedores á 84 para mañana y para fin del mes.

Las Acciones del Gas Argentino á 1150 $ y los certificados del Banco Nacional á 30 % de premio.

Cambios—Dia á dia se hace mas desfavorable la posicion del mercado de cambios; todo el cambio en plaza está tomado por los Bancos tanto oficiales como particulares.

El Banco de la Provincia mantiene todavía sus tipos anteriores, pero ningun Banco particular girá á los mismos tipos.

En general la opinion de muchos corredores, es que el Banco de la Provincia mismo se verá antes de mucho, obligado á bajar tambien los tipos de sus giros.

Descuentos—Los Bancos oficiales siguen descontando, pero en escala muy reducida con relacion á los pedidos que se hacen en cada descuento.

Los Bancos particulares descuentan las notas de pagarés de primer órden aún á 7 o/o; pero para el descuento de los documentos que no son de primera clase, se tocan sérias dificultades aún pagando 7 1/2 y 8 ojo de interés.

Las Letras de Tesorería Nacional se descuentan á 9 por ciento.

Telégramas comerciales—Montevideo, Marzo 21 de 1884.

Liverpool *Hermes*—Deuda amortizable á 261 única operacion oficial despues de hora para fin de mes á 261—consolidados de 86 para fin de mes á 42 1/2—10,000 @ lanas regulares del centro sin barrigas con corderos á 27—Sale el *Minerva* y el *Siles*.

[illegible]

ESPERADOS	A SALIR
[illegible]	[illegible]
Archimedes [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] Liverpool	[illegible]
Galileo Liverpool	[illegible]
Köln Bremen	[illegible]
30 Orenoque Burdeos	[illegible]

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
25 Gerda Hamburgo	25 Pardo Pacífico
25 Aconcagua Liverpool	28 Aconcagua Pacífico
26 Araucania Pacífico	31 Setos Hamburgo
31 Setos Pacífico	

Venta de terrenos en La Plata—El martillero D. Rufino Degreef, remató el Juéves los siguientes:

Seccion	15	manzana	VV	1	lote	en $ m/n	[illegible]
id	16	id	H	[illegible]	id	id	11,000
id	1[illegible]	id	P	[illegible]	id	id	10,0[illegible]
id	12	id	OO	3	id	id	11,000
id	13	id	OO	[illegible]	id	id	[illegible]
id	15	id	OO	1	id	id	8,5[illegible]
id	1[illegible]	id	P	[illegible]	id	id	10,000
id	1[illegible]	id	P	[illegible]	id	id	[illegible],000
id	13	id	OO	[illegible]	id	id	1[illegible],000
id	13	id	T	4	id	id	17,000
id	11	id	CC	2	id	id	9,800
id	11	id	CO	[illegible]	id	id	[illegible],700
id	12	id	F	1	id	id	[illegible],000
id	13	id	OO	1	id	id	[illegible],000
id	13	id	OO	1	id	id	[illegible],600
id	14	id	NN	6	id	id	[illegible]
id	16	id	VV	[illegible]	id	id	[illegible],000
id	12	id	OO	6	id	id	[illegible],600
id	15	id	C	3	id	id	[illegible],800
id	15	id	ZZ	[illegible]	id	id	[illegible]
id	16	id	HH	[illegible]	id	id	11,000
id	13	id	OO	6	id	id	10,000
id	1[illegible]	id	T	1	id	id	[illegible],400
id	13	id	OO	3	id	id	[illegible],500
id	13	id	M	2	id	id	[illegible],000
id	12	id	JJ	2	id	id	11,500
id	14	id	NN	2	id	id	[illegible],800
					Total	$ m/n	[illegible]1,900

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Marzo 21 de 1884.

El tren de carga entrado hoy de la Campaña ha conducido para esta plaza, entre otros frutos unas 7,[illegible] arb., 3195 bolsas trigo, [illegible] y [illegible] fardos pasto.

Como se vé, la entrada de hoy como casi todos los dias ha sido escasa, especialmente en [illegible].

Los cueros vacunos van en alza, El interés que hay por ellos hace que tenga bien pagos.

Algunos cerales, así como el maíz, el nabó, la cola y la cebada se están vendiendo bien.

Al pasto se la vé sostenido.

De los demás frutos no hay que hablar pues no se mueven de donde están.

Detalle de las operaciones hechas hoy.

Lanas—Se vendieron 3,050 @ lana de la manera siguiente:

500 buena por L. y Benites, á $ [illegible] 50 de barriga por los mismos [illegible]; 1000 buena por E. Perea, 70; 1500 regular por A. Ojea, 72; 200 regular por J. Robbio, 72; 300 de borrega buena por B. Somariva, 72.

Cueros vacunos—Se vendieron 25 [illegible] especial por Arturo Mendes á $ 126; 15 [illegible] por B. Somariva, 155.

Trigo—Se vendieron 800 fanegas [illegible] inferior en despacho por E. Bustavilbaso, á $ 57, [illegible] 200 [illegible] buena por Grisgolo y Ca. [illegible]; 200 [illegible] superior por Zoppi, 81; 60 salado superior por Tarigo é hijos, 81.

Maíz—Se vendieron 100 fanegas desgranado bueno por J. Robbio, á $ 45; 200 amarillo, desgranado inferior por el mismo 45, [illegible] 100 amarillo desgranado regular por Zoppi, 45; 100 regular por el mismo [illegible]; 100 en despacho regular por [illegible] amarillo desgranado bueno por [illegible]

Cebada—Se vendieron 100 [illegible] clase por Zoppi, á $ 2 m/n oro; 100 buena clase por [illegible] y Labró, 45.

Pasto—Se vendieron 18 fardos alfalfa por por Santa Maria, á $ 650.

Mercado Constitucion—Marzo 21 de 1884.

Lo llegado hoy á este plaza ha sido, 25,[illegible] @ lana, 500 fanegas maíz, 150 id trigo y otros frutos.

Lo entrado á Barracas hoy [illegible] 264 fardos lana, 28 docenas lanares, 6 caballos, [illegible] pieles de [illegible] y 2 otros artículos.

Hoy ha sido dia de poco movimiento en esta mercado: las transacciones operadas fueron de escasa importancia, el estado general del mercado se encuentra sin alteracion.

Las ventas hechas fueron las siguientes:

Lanas—Se vendieron 11,800 @ lanas de la manera siguiente:

2500 Superior, buena, regular y borrega por J. Belloco, á $ 88, 79, 76, 65, 65, 2000 buena y regular por E. Bustillo, 76, 84, 64; 600 buena por Peralta, 82; 1500 buena y borrega por J. Y. Mandiá, 82; 1500 regular y borrega por [illegible] [illegible] y de Bahía Blanca por A. Lacroix [illegible] de borrega por M. Chillado, 72; [illegible] Martinez, [illegible] 500 muy pesada con carretilla por S. de los Santos, 67.

Cueros lanares—Se vendieron [illegible] buenos y desechos por J. Belloco, á $ 27, 27 1/2, 19, 150 superior regular y pelados por J. Chavez é hijos, 27 1/2, 25, 26 1/2, 20, 18, 10; 300 superior y pelados por M. Chillado, 27, 18, 21 [illegible] desechos por Zabala Hnos, 27, 18, [illegible] y pelados por J. de los Santos, 27 [illegible] y desechos por S. Mandiá, [illegible] y corderitos por Necol y Aguirre, [illegible] regular y desechos por J. Landa, [illegible] Norte por Chapar é Illia, 16, 12, 8; 250 pelados y epidermis por Necol y Aguirre, 19, 9.

Corderitos—Se vendieron 100 docenas pelados por J. Belloco, á $ 6.

Nutria—Se vendieron 100 k. buena, clase por E. Bonifacio, á $ 5 1/2; 100 buena clase por J. Belloco, 5 1/2.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 campo especial con 1/2 lb por J. Belloco, á $ 163; 50 campo bueno por G. Casaux, 156; 25 campo [illegible] por E. Bonifacio, 154; 80 campo regular por M. Chil[illegible] Aguirre, 158; 30 campo regular por M. Chil[illegible]

Cerda de potro—Se vendi[illegible] Chillado, á $ 168; 30 buena [illegible] 30 buena por J. Belloco, 163; [illegible] Aguirre, 163; 10 carcada de abrig[illegible] J. Landa, 150.

Corrales de Abasto, Marzo 21—Introduccion de haciendas, encerradas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Compradores	Procedencia	Animales
L. Lynch	R. Sanchez	Cañuelas	50
L. y Moore	J. Tenley	Chascomús	42
M. Alvarez é hijo	P. Caceres	Las Flores	42
Id id	B. Gerez	Monte	82
Juan Vazquez	R. Silva	Tordillo	170
Id id	B. Garcia	Ranchos	59
B. Aspitia	A. Questo	Monte	[illegible]
S. y Mandiá	Q. Mansilla	25 de Mayo	[illegible]
Id id	Y. Moreu	Vecino	[illegible]
J. Davison	Avellaneda	Magdalena	86
L. y Moore	L. Arata	M. Paz	130
J. C. Boerr	Q. Correa	M. Chiquitá	213
		Total	118[illegible]

Precios—Primer aparte carne y sebo $ [illegible] á 400—2º id id 260 y 280—Flaco chancheria de 150 á 190—Cueros de novillo de 120 á 130—Id de vaca de [illegible] á 110 terneros año arriba de 100 [illegible]—Se carnearon para el abasto, animales 581 y 70 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

Rio de la Plata—del Uruguay. *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*—del Rosario. *Minerva*—de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* y *Minerva*—para Montevideo. *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*—para Rosario. *Europa*—para Génova.

Marítima—Ultramar, Marzo 21 de 1884.

Estrella Argentina—Balandra de Campbell á Marsella con 10720 kilos lana [illegible] kilos cerda de cueros vacunos [illegible] kilos [illegible] é cueros de carnero [illegible]

C. del Uruguay—Pbot. del Uruguay á Marsella con 111 bolsas lana 600 cueros vacunos [illegible] cueros lanares [illegible] cueros [illegible] kilos [illegible]

Testolite Tutti—Pbot del Uruguay á Buenos Aires con 40 toneladas leña 254 kilos jabon.

San Antonio—Pbot de Concordia á Nuñez con 25 bolsas lana 70 cueros carpinchos 15 [illegible] 21 id potrillos.

Luca—Pbot de Zárate á Marsella con 208 fardos pasto.

Flor Oriental—Cuter del Carcarañá [illegible] leña.

Virgen de las Junqueras—Pbot de Gualeguaychú á Gaibino con 42,000 astillas.

Salidas, Dia 21—Apolo para Montevideo Minerva—para Rosario *Rio Paraná*—para Asuncion.

11

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDECIMO MANDAMIENTO

Del italiano para La Prensa

Por lo demás, el señor Próspero, tutor de la muchacha, está contentísimo y se consuela muy facilmente con su proyecto. [illegible]

—¡Qué! dijo el prefecto en cuanto se quedó solo. Es una gran broma, esto de quedar siempre en dudas y yo no puedo aguantar mas!

Figúrese con qué ánimo estaria para haber su oficio de dueño de casa, el segundo miércoles, aquel que se dijo, y con qué gusto debia oir conversaciones como esta;

—Ese señor Próspero es un traicionero! Quién lo hubiera dicho, con aquel su aire ingénuo! Plantarnos así, sin una palabra de aviso! Pase aun que nos dejara él, pero llevarnos la señorita Adela! Eso es imperdonable. Nos debe una satisfaccion. Tendrá que arrepentirse de su fechoría!

Mientras se decian estas inepcias en el círculo, del que hacia parte el alegre recaudador, el duque de Francavilla estaba sentado cerca de la mesita redonda, hojeando con aire distraido y fastidiado, por la décima ó duodécima vez, un album, mandando al diablo Castillo nuevo Bedonia, con toda su [illegible]

La condesita Beatriz acompañaba en el piano [illegible]

Así estaba la condesita Beatriz, mirando desde cierta distancia, así colorada y con los ojos centelleantes, parecía ser diez años mas jóven.

La condesa Beatriz había sido en aquella noche la única persona que no hubiese mortificado al subprefecto con el eterno argumento del señor Próspero y de la señorita Adela. Humanísima entre todas las condesas del mundo! Mas todavía, divina!

El caballero Tirasquelli, le votó desde lo mas íntimo del alma un agradecimiento inmenso. Y, para demostrárselo, desde ya, se puso á su lado, entreteniéndose en animada plática con ella y dándole la razon en todo, reportando así el doble beneficio de sustraerse á las preguntas importunas de los demás.

Se habia conversado del mas y del menos, de una homilía del obispo, de una correspondencia de Castillo nuevo, publicada dos dias antes en un periódico de la capital, de administracion comunal y de modas.

La variedad de la conversacion había traido en torno del sofá, [illegible] mayor parte de los huéspedes; hasta las niñas, que por lo comun, se reunían en derredor del piano.

De las modas, por transicion natural, se vino á hablar del lujo, [illegible]

—El señor Gentili! Pobrecito! se llamó la condesa Beatriz, levantando un poco la cabeza.

—Pobrecito! Por qué? preguntó el recaudador.

El subprefecto nada preguntó, pero abrió los ojos y paró las orejas. Iba al encuentro de las palabras de la condesa Gamberini, como la serpiente hácia el encantador.

—No lo saben? repuso la condesa. Ha ido á hacerse fraile.

Un grito universal recibió á aquella inesperada revelacion.

—Fraile! esclamó el recaudador.

—Y á dónde?

—No muy lejos de aquí; en el convento de los lecos.

Estalló la bomba!

Y esa cándida condesa Beatriz, quedaba con los brazos recogidos cerca de la cintura, la boca entreabierta, los ojos vidriosos, en medio de aquella veintena de personas estupefactas, como si ella no hubiera sido la que diera fuego á la mecha.

El duque de Francavilla había levantado la cabeza y dejado de hojear el album. La condesita Beatriz, por su lado, había dejado el piano, y sin que lo notaran, se había acercado del grupo del sofá carmesí.

—De los lecos! balbuceaba entretanto el subprefecto.

—Sí; Dios mio, no lo sabian ustedes? preguntó la condesa Beatriz.

—Pero, contestó el subprefecto, [illegible]

agregó el caballero Tirasquelli con aire de suprema bondad, rectificaremos unos ú otros según sea conveniente.

—Oh, le advierto que no rectificará usted los mios; gritó la condesa Gamberini. Yo sé poca cosa, pero lo poco que sé lo tengo por seguro.

—Sabemos *de fuente segura*...... agregó riendo el recaudador.

Pero ningun periodista se hallaba presente para ruborizarse, y la estereotipada frase de cajon, quedó sin ser mayormente celebrada.

—Lo sé por mi intendente; repuso la condesa. Hé aquí como fué la cosa:

Mi intendente estaba en el campo, en la Sierra, para visitar un pequeño bien que tenemos entre el monte Agudo y San Bruno. Bajaba justamente por un atajuelo en medio del bosque de encinas, cuando apercibió dos personas que subian por la senda, caballeros en dos borriquitos y seguidos de un aldeano que llevaba dos baúles. Una de esas dos personas era el señor Próspero Gentili.

—Cuándo aconteció eso? preguntó el subprefecto, como si quisiera establecer los hechos y las fechas.

—Han hecho hoy nueve dias, contestó la condesa.

El señor Gentili no vió nuestro intendente, que quedaba oculto por el follaje; pero este vió á aquel y le reconoció perfectamente. Y cuando encontró al aldeano de regreso con sus humildes cabalgaduras, le preguntó como era que había dejado allí arriba al señor Gentili.

—Y éste, qué dijo?

—El aldeano contestó [illegible] cabalgaduras?—"Sí señor, contestó el aldeano; hay dos en casa de mi padre". Así se habian conocido y arreglado, el paisano los había acompañado hasta el puente de San Bruno, y había oido de los propios labios del viajero las palabras: "venimos para hacernos frailes" dichas al lego que había abierto el porton.

Todos estos pormenores produjeron un inmenso efecto en las personas presentes.

La sorpresa había sido tan fuerte que nadie se había atrevido á preguntar quien fuera el compañero del señor Gentili en ese pedido de admision.

Pero muy pronto la condesita Berta se adelantó y con juvenil candor preguntó:

—Estaba con él Adela?

—Sí, ella tambien estaba; contestó la condesa madre á la hija.

—Será un poco difícil que alcance á hacerse fraile, dijo el recaudador.

—Una broma! un juguete! murmuró el subprefecto.

—Broma y juguete, tanto como se quiera; observó la señora Morselli.

—Pero una mujer...... una niña...... en un convento de hombres!......

—Dios bueno! interrumpió aquella santa criatura de condesita Beatriz.—Adela está acompañada de su tutor, del hermano de su madre. [illegible] á hojear el album, mordiéndose el bigote.

Aquello fué una confusion espantosa, un verdadero pandemonium, en el salon de la Prefectura de Castillo nuevo Bedonia.

En verdad, había materia para conversar largamente.

Mejor ocasion jamás se había presentado Gran Dios, la señorita Adela en un convento de hombres!

Era bien hecho acaso eso? Y si no, hasta qué punto era malo?

La idea de aquella empresa debia ser, sin duda alguna, de ella, y el tutor no había sino que consentir. Otro que Milan! decian todos. Otro que [illegible] todas las alhajas de familia! hubiera podido agregar el subprefecto.

El digno representante del gobierno en Castillo nuevo Bedonia, no se cuidó tampoco mas de disimular su ignorancia. Aquella noticia, lo había trastornado. Es casi inútil decir que por aquella noche nadie pensó en bailar.

Bella quadrilla hubiera podido dirigir el duque de Francavilla!

Berta, la gentil condesita, [illegible] un ruido infernal.

O lo dije, había estallado una bomba; [illegible]

Aquella noche, los convidados, [illegible] fueron retirándose las horas antes que de costumbre.

[illegible]

Quedó por último el duque de Francavilla.

(*Continuará*)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica en su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número del dia.... 5 centavos m|n. oro
" Atrasado.... 10 " " "
Por mes.... 1 20 " " "
" año.... 1200 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

Por 1 mes.... 1 40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

Por 1 mes.... 1 40 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por 1 mes.... 2 pesos m|n. oro (Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se hacen adelantadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Los COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche

Avisos de los pobres GRATIS.

ALMANAQUE—ss. Braulio obispo y sta. Eufemia virgen.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les avisamos que á fines del actual vence el primer trimestre del año corriente, para que con oportunidad se sirvan hacer las renovaciones del próximo trimestre, pues de no hacerlo así se procederá, como es de práctica, suspendiéndose el envío de los diarios.

PUBLICACIONES VARIAS

¿Es ó no es un licor sano la *Hesperidina?* El muy reputado doctor en medicina don José Antonio Wilde en su Compendio de higiene pública y privada, recomienda "un trago de la célebre Hesperidina en el baño ó antes de él, para evitar la sensacion molesta al estómago que el mismo baño á veces produce."

En otra parte del mismo libro dice: "*Hesperidina*, á cuyo un afectivo autor tónico del siglo". En efecto, la reputacion actual buen tónico: "y conocemos muchas personas que han reportado ventajas de su uso moderado en casos de dispepsia, inapetencia y debilidad."

Es uno de nuestros hombres más inteligentes quien dice lo que antecede. v30

SECCION SOLICITADAS

SALADERO EN BAHIA BLANCA

La Comision Provisoria para la plantacion de este establecimiento cita á los señores Accionistas á una Asamblea General, que tendrá por objeto:

1º Dar cuenta de los trabajos que le han sido encomendados.

2º Considerar el proyecto de Estatutos.

Y 3º Elegir los miembros de la Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina, Perú 25, el lunes 24 del corriente, á las 7 1|2 p. m., con el número de accionistas que se hallen presentes.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Antonino Cambaceres—Alejandro Leloir—Ignacio [illegible]—Eduardo S. Lezcano—Salvador Gomez—Eduardo Casey—Juan I. Martinez. m19 v28

Verdades científicas.—El Dr. Echegoitia, hospital de Budapest, [illegible] todos sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre, establece las condiciones siguientes:

1º La duracion de la vida humana aumenta de un [illegible] efecto á las mayores [illegible] y la [illegible]oria de las condiciones [illegible].

2º [illegible] que desde que las personas [illegible] Dupuy se mantienen jóvenes [illegible] del siglo. El Dr. [illegible] que la entiende. perm.

Loteria nacional de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n. [illegible] se juega el Viérnes 21 de Marzo de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea [illegible] el quinto.

[illegible] las 7 a. m.

Loteria pública de San Juan—Premio mayor [illegible]. El billete entero vale 3 1|2 $ m|n el [illegible]. Se [illegible] todos los Sábados en la [illegible] de la Administracion, calle 9 de Julio núm 21, [illegible] de Buenos Aires, á las 7 de la [illegible].

Los billetes se distribuyen los mismos dias Sábado á las 3 de la tarde.

La Administracion suministra pasaje gratis de [illegible], de Buenos Aires á Mesie, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asistir presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad [illegible].

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

AVISOS FUNEBRES

> **Lidia Ocampo de Castellanos**
> Q. E. P. D.
> *Falleció el 23 de Marzo de 1883*
> Su esposo Benjamin Castellanos, sus padres Luis y Elisa D. de Ocampo y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año que tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 24 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de once. m21v23

> **Federica Pereira de Devoto**
> (Q. E. P. D.)
> Tomás Devoto, esposo, y las familias de Pereira y Devoto, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel el [illegible] del corriente, á las 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicha finada.
> El duelo se despedirá de la puerta del templo. m19v22

AVISOS NOTABLES

¡CASA!

50 pesos m|n de gratificacion

Se dará á la persona que comunique de una buena casa de 12 piezas más ó ménos, espaciosa, sana y confortable, próxima á desocuparse y situada en buen barrio.

Siempre que hubiese arreglo y de cerrado trato, por ella se dará

50 $ M|N DE GRATIFICACION

al que acuda á dar aviso á la calle Corrientes 117. m22 v30.

Ferro-Carril del Sud

Se previene al público que, desde el 1º [illegible] de Abril, queda establecida [illegible] Central del Telégrafo de [illegible] en la calle Bolivar núm. 83.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—Gco. Cooper, Administrador General. m22 v3a

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

San Martin 90, altos

Compra y venta de propiedades en la ciudad La Plata. Consulta la Oficina.—El Secretario. m18v13a

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI

Medico-Cirujano-Oculista

DE LAS UNIVERSIDADES

De Pisa, Napoles y Buenos Aires

[illegible] m.

SONAMBULA

[illegible]

CABALLO

[illegible]

Establecimiento Médico de Aeroterápia y Aeromania con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterápia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la Garganta de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de ducha y de estufa*—Tratamiento del Reumatismo, Anemia, afecciones nerviosas.

Electroterápia—Tratamiento de las Parálisis histerismos, Ciática, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheces [illegible]ales con la *Galvano-caustica*.

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el Tratamiento del **Catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea—*gota militar*—**Leucorrea**—*flujos*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert*.

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves gratis.

Direccion: J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario)

Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. f21v30mdp1|2

ESTAMOS RECIBIENDO

UN SURTIDO

De tirantes y tirantillos

DE PINO SPRUCE

Tablas y tablones de guindo
id id nogal
id id roble
id id fresno
Tablones de tea
Tirantes de tea
Vigas, alfajías
Listones de tea
Postes, medios postes
y sencillos

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER y Ca.

335-MENDOZA-335

BOCA m14v31

Entretenimientos literarios

POR

MATILDE ELENA WILI

EN VENTA

EN TODAS LAS LIBRERIAS m15 v31

Padrillos y potros

RAZAS

Clydesdale
Trakenen
Cleveland, &, &

SOBRESALIENTES

Yuntas de los lindísimos pelos DORADILLOS OSCUROS SAINOS TORDILLOS, etc, etc.

DESDE 1 m. 50 HASTA 1 m. 70 DE ALZADA

Procedentes del tan conocido y afamado establecimiento Blandengues

ALERTA! Señores estancieros, dueños de carruages y de tropas de carros: ALERTA

El próximo Domingo 23 del corriente á las 6 1|2 en punto de la mañana empezará la venta en particular en el deposito 710 Perú entre Cochabamba y Garay —de los citados 25 hermosos Potros y Padrillos que seguramente llamarán la atencion de los señores aficionados á buenos caballos; que aún no hayan tenido ocasion de conocer personalmente lo productos del Establecimiento "Blandengues" en cuanto á la cria caballar. Los *trakenen* á qué nos referimos (famosos trotadores) no pueden ser de mas elegantes formas y condicione para el tiro liviano—así como los *Clydesdale* para el pesado.

Inoficioso, creemos dar mayores detalles sobre la calidad de los caballos de "Blandengues" pues la mayoría de *amateurs* conoce los espléndidos troncos que lucen en muchos de los carruages particulares de esta Capital.

Se recomienda muy especialmente puntualidad á la hora—Domingo 23 á las 6 1|2 a. m.—Buenos Aires Marzo 19 1884.

Mas informes 712 Perú. Santiago Cazala. m 20 v 23.

AVISO

Ferro Carril del Sud

Carpinteros, pintores, ajustadores

Se necesitan oficiales carpinteros, pintores y ajustadores, para los talleres del ferro-carril del Sud.

Ocurrir en los mismos talleres en Sola. m15 v30

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

NUM. 19

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 28 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 500 hectáreas mas ó ménos. Sus linderos son: Miguel Braña, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. D30v28Mzo

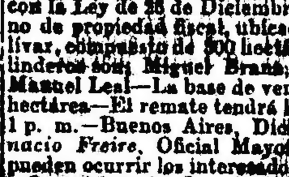

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-Maipu-89

ALTOS

[illegible] para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones, Dentaduras. perm

COLEGIO NEGROTTO

530-Cangallo-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

[illegible]

ADOLFO L. NEGROTTO, director.

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

2ª EXPOSICION Y 12a. FERIA

Agro-Pecuaria-Industrial

PARA LOS DIAS

31 DE MARZO

1, 2 Y 3 DE ABRIL DE 1884

Se avisa al público que el Directorio ha resuelto celebrar su 2ª Exposicion Provincial y 12ª Feria general de ganados y toda clase de productos de la industria, del arte, de la agricultura, etc. etc. en los dias indicados, para cuyo acto se invita á todos los gremios interesados.

Se admitirá en ella toda clase de ganados y sus productos, como lana, queso, etc.: aves y animales domésticos, seda: los productos de la agricultura y de jardinería: como granos, tubérculos, raices, hortalizas, frutas de toda especie, flores, semillas, árboles de adorno, frutales y de bosque: los productos de las industrias y las artes; máquinas é instrumentos de agricultura.

Los animales y productos arriba mencionados pueden ser presentados dentro ó fuera de concurso, con destino á Exposicion ó á Feria solamente ó á ambas cosas.

La Asociacion Rural acordará diversos premios consistentes en medallas, en objetos de arte, útiles de labranza ó en dinero, cuyos premios se determinarán oportunamente en número preciso, bien entendido que no podrán ser discernidos sinó á los productos del pais quedando en consecuencia excluidos los productos estrangeros.

Los pedidos de local deberán presentarse á la Comision Ejecutiva por conducto de Secretaría antes del diez del próximo Marzo.

Por reglamento é informes dirigirse á Secretaría. —Chascomús, Enero 26 de 1884.—*Ricardo Newton*, Presidente, *Mariano Reynal (hijo)*, Secretario. f2 v 1 Ab

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de—

WEBSTER & KIMBAL

Y quedando el Dr. Webster á cargo de la antigua casa, Florida 134, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, á su numerosa clientela y al respetable público.

D. B. WESTER.

Dentista Norte-Americano

134-FLORIDA-134

Teléfono Gower Bellaúm. 170, id Union id 209.

AGENCIA

Franco-Argentina

SPORT

CALLE VICTORIA 150, ALTOS

Compra y venta á comision en Europa de caballos de carrera y tiro y trotadores.

ALQUILER DE PADRILLOS

El director de la Agencia participa á los señores Sportmen que quieran honrarlo con su visita que en contrarán en su casa todos los informes que deseen concernientes á esa especialidad. Miembro y corresponsal del *Tattersal* de Lóndres y del Salon de Carreras de Paris, se encarga de toda operacion sobre las grandes carreras inglesas y francesas (ver el reglamento al efecto).

CARRERAS ARGENTINAS

Cuotas en todas las carreras, en seguida de aparecer el programa.

La Agencia se inaugurará el 18 del corriente con grandes remates de las carreras que tendrán lugar el 25.

NOTA—Del 12 en adelante el salon de la Agencia estará á disposicion de los Sportmen. m8v8adpm

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182 a2pm

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concerniente al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. d2 pm

ASOCIACION RURAL

DE AYACUCHO

3a. Exposicion y Feria

PARA LOS DIAS

30 y 31 de Marzo y 1o. de Abril

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3ª. Exposicion y Feria, que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados.

Para los pedidos de local y reglamentos pueden dirigirse los interesados, al señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ladoux y Juanco.—*La Comision* m1v1a

TAHONA

SE VENDE UNA EN LINCOLN

MONTADA A LA MODERNA

Con dos juegos de piedra francesa

CERNIDOR LIMPIADOR Y DEMAS UTILES

TODO EN BUEN ESTADO

SOLO TIN 3 AÑOS D USO

El que desee comprarla, puede dirijirse, pidiendo todos los detalles que necesite, en Lincoln á D. Pedro Charpin, que es quien desea venderla por haber montado un molino á vapor. 28v30m

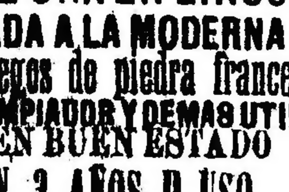

GUILLERMO SMALL

CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa Newbery, calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.

Desde hoy en adelante, ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de don Tomás Coquet, calle Mayo Nº. 162.—Febrero 11 de 1884.

GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Cia.

25 DE MAYO 162

Habiendo llegado últimamente de Europa el señor don Tomás Coquet, donde ha estudiado [illegible] adelantos de la profesion, y [illegible] nuevos instrumentos, [illegible] tienen el gusto de participarlo [illegible] al público. Nuestros precios [illegible].

[illegible]

[illegible] las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

COQUET, SMALL Y Ca.

OFICINA

De Publicidad Universal

Se encarga de la insercion de avisos en todos los diarios de Buenos Aires, América y Europa. Distribucion de prospectos y fijacion de carteles en todos los paises.

ADMINISTRACION: 154—PIEDAD—154 BUENOS AIRES m18 v22

Establecimiento Médico del Doctor CLAUSOLLES

206 BELGRANO 206

Se curan todas clases de enfermedades m7v7a

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1º de Abril de 1884, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.
Central	7 25	9 20	3 15	5 5
Retiro	7 33	9 28	3 24	5 13
3 de Febrero		9 38 v		5 23
Belgrano	8 0	9 46	3 40 v	5 31
San Martin (L.)	8 15 x	10 0	3 52 x	5 45
" (S.)	8 20	...	3 57	...
Bancalari	8 48 v	...		...
Pacheco	8 57	...	4 19 v	...
Alvear	9 15	...	4 31 v	...
Escobar-Pilar	9 42	...	4 50	...
Rio Lujan	10 6	...	5 6 v	...
Campana	10 35	...	5 30	...

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.
Campana	...	6 45	...	1 30
Rio Lujan	...	7 7 v	...	2 0
Escobar-Pilar	...	7 26	...	2 27
Alvear	...	7 42 v	...	2 52
Pacheco	...	7 54 v	...	3 12
Bancalari	...		...	3 19 v
San Martin (L.)	...	8 16 x		3 50
" (S.)	6 30	8 21	10 25	3 55
Belgrano	6 44	8 33	10 39	4 12
3 de Febrero	6 52 v		10 47 v	
Retiro	7 8	8 53	10 58	4 38
Central	7 10	9 0	11 5	4 45

DOMINGOS y DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
[Central]	8 0	9 20	11 45	3 17	5 50	8 0
[Retiro]	8 8	9 28	11 53	3 25	5 58	8 8
[3 de Feb]rero	8 22v	9 38v	12 3v		6 8v	8 18v
[Belgra]no	8 33x	9 46	12 11	3 41v	6 16	8 26
[San M]artin (L.)	8 46	10 0	12 25	3 53	6 30	8 40
" (S.)	8 51	...	...	3 56	...	...
Bancalari	9 12v	...	...		...	...
Pacheco	9 19	...	...	4 19x	...	...
Alvear	9 36	...	...	4 31v	...	...
Escobar-Pilar	10 0	...	...	4 50	...	...
Rio Lujan	10 19	...	...	5 6v	...	...
Campana	10 45			5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Campana	...	6 45	...	...	2 55	...
Rio Lujan	...	7 7v	...	...	3 22	...
Escobar-Pilar	...	7 26	...	...	3 44	...
Alvear	...	7 42v	...	...	4 4	...
Pacheco	...	7 54v	...	...	4 20x	...
Bancalari	...	...	...	...	4 26v	...
S. Martin (L.)	...	8 16	...	...	4 47	...
" (S.)	7 0	8 21	10 20	2 0	4 52	7 0
Belgrano	7 14	8 33x	10 34	2 14	5 7	7 14
3 de Febrero	7 22v	...	10 42v	2 22v	5 16v	7 22v
Retiro	7 33	8 53	10 53	2 33	5 31	7 33
Central	7 40	9 0	11 0	2 40	5 38	7 40

(I) Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.
(II) Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fé.
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.

Estacion Central, Marzo 15 de 1884. **La Administracion.** m19v30

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH^les FAY, PERFUMISTA

PARIS—9, rue de la Paix, 9—PARIS

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—iluminacion electrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 30

El espléndido y rápido vapor

"PERSEO"

Saldra el 15 de Marzo

PARA

GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA

El espléndido y rápido vapor

"L'ITALIA"

Saldra el 18 de Abril

PARA

GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO — PERSEO — ORIONE

Agentes: LAVARELLO y Ca.

DE CORRIENTES NÚM 72

Societa

R. PIAGGIO & F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I — MARGHERITA — L'ITALIA

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE 25 DE MAYO NÚM 192 pm

ENOCIANINA

m21 v30

Francisca Moreno

VIUDA DE

Jose Tuduri de la Torre

Se necesita saber de su paradero para comunicarle asuntos de sucesion que le interesan.

Presentarse al Comisario General de Inmigracion. Calle Corrientes esquina á 25 de Mayo.—Buenos-Aires. m18v26

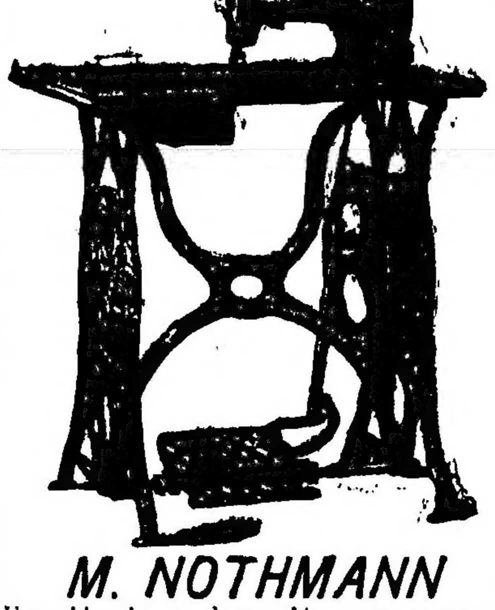

M. NOTHMANN

Escritorio y deposito por mayor

211—Reconquista—211

BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA

De los mas acreditados sistemas de máquinas de coser como Singer perfeccionados, Patente Nothmann y muchos otros.

NOTA La máquina Nothmann tiene la gran ventaja de poderse servir de ella con el pié o la mano sola

Depósito de útiles, agujas, aceite, etc. f16v22mz

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA

NORTE-AMERICANA

249-CALLE PERU-249

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA Y PARA LA INDUSTRIA

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de maquinas agricolas, industriales o para minas, etc. d1 pm

> CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ
> **Empobrecimiento de la Sangre**
> *El HIERRO BRAVAIS* es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que unas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
> *El HIERRO BRAVAIS* no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.
> *El HIERRO BRAVAIS* no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
> *El HIERRO BRAVAIS* es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
> *El HIERRO BRAVAIS* no ennegrece jamas la dentadura
> M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.*
> Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
> Venta por Mayor: Sres BOUTRON y Ca
> *Calle St-Lazare, 40, Paris*
> DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

De 4 propiedades

En el pueblo del MONTE

TRES CASAS

Y MEDIA MANZANA DE TERRENO

SIN BASE

POR LO QUE DEN

En el mismo pueblo

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio, al contado, y por órden terminante de su propietario, las cuatro propiedades que se determinan mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la Guardia del Monte.

1ª propiedad en la calle Principal—55 varas de frente por 150 de fondo, con una gran pieza que hace esquina y contiene un almacen de 14 á 15 varas de largo, [illegible] con cocina, [illegible], tiene alumbrado [illegible] de pared; lo demás del terreno [illegible].

2ª propiedad en el Cementerio—Terreno [illegible] de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina, todo cercado de alambre; queda cuatro cuadras de la plaza.

Media manzana—[illegible] 11,400 varas cuadradas lindando con Don Juan B. Otonello, Casimiro Diaz, Eugenio Sanchez, José María Gonzalez, dista solamente seis cuadras de la plaza principal; esta propiedad se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Derechos á una hipoteca—De un terreno formando esquina en la calle principal con casa, cerco, etc.

El remate se efectuará en el mismo pueblo del Monte y los compradores entregarán diez pesos nacionales oro, á cuenta de la compra y al firmar el Boleto.

Mas detalles, calle Alsina No. 78. m 22

POR EL MISMO

DE MUEBLES

CASI NUEVOS

En la calle Temple num. 176

POR AUSENTARSE

LA FAMILIA AL CAMPO

EL MIERCOLES 2 DE ABRIL

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Sala—1 juego jacarandá macizo, compuesto de un sofá dos sillones y 10 sillas forro de damasco de seda punzó, 4 sillas doradas tapizadas en damasco de seda punzó, 1 espejo ovalado marco dorado, 3 galerias doradas, cenefas de damasco punzó y cortinas de tul riquísimas, agarraderas y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 4 luces, 1 id cristal 6 luces 1 mesa de centro, alfombrado, etc., etc.

Pieza siguiente—1 juego caoba y terciopelo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 brazos cristal para gas, 4 sillas doradas.

Comedor—1 juego comedor caoba, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 biblioteca, 1 rico espejo de chimenea, 4 ricas cortinas género de lana, cenefas, etc. Loza, cristales y demás útiles.

Dormitorio—1 juego caoba y terciopelo compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cama y mesa de noche de nogal, 1 mesa toilet con piedra mármol, 2 brazos cristal para gas, id chinesco, 2 relojes despertadores, alfombrado, etc., etc

Patio—Muy buenas plantas, tinajas, escaleras, y demas muebles que estarán á la vista en el acto de la venta. m. 22.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 1,206 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE RANCHOS

Parte del establecimiento

LOS SAJONES

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. D. Santiago Lawrie

En lotes de 200 cuadras mas ó menos

O EN UN SOLO LOTE

Campos espléndidos y altos

TASACION

Pesos 1,500 m|c.

LA CUADRA

BASE 2|3 PARTES

$ 1,000 m|c la cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mensionado con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Adolfo Bullrich, autorizado por el señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo, dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Lauré, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasada á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos con 99 centavos m|n. cada 1687 6 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2 1|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero, Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Pedro Bernabé.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

Núm.	1	200	cuad cuad 929 mls.	con los puestos del D.r y San José
"	2	208	id id 930 id	un pato, almacen viejo.
"	3	177	id id 610 id	los id S. Félix y S Vicent
"	4	209	id id 920 id	un id Las Higueritas
"	5	219	id id 414 id	id Loma Verde.
"	6	190	id id 384 id	id San Lorenzo.

1206 cuad 193 mls

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de sus tierras y de sus pastos, uno y otro son de primer órden pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otras mas importantes y es la proximidad á la capital, de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la estacion Jeppener, del Ferro-Carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo, pueden dirijirse á esa estacion, de donde sale un coche correo los mártes y sábados, que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. m 16

POR EL MISMO

DE 4 PROPIEDADES

Terrenos bien situados

Y DE MUCHO PORVENIR

POR CUENTA Y ORDEN

Del Directorio del Banco Nacional

SIN BASE

El Domingo 30 del corriente procederemos á la venta en público remate por cuenta y órden del Directorio del Banco Nacional á la mas alta postura y dinero de contado y sujeto á la aprobacion del mismo á saber:

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle General Lavalle

(ANTES PARQUE)

PASANDO LA CALLE ECUADOR

3 lotes de terreno compuesto cada uno de,
1, 10 vs. de frente al Sud por 50 [illegible] v. de fondo.
2, 10 id id id id id
3, 10 id id id id id

lindando por el Sud con la calle Parque por el Norte con Da. R. Baiman, por el Oeste con D. Carmelo Lista y por el Este con D. Daniel Lopez.

La venta se hará sobre el mismo terreno en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

A las 5 de la tarde

EN BELGRANO

Sobre la calle de Santa-Fe

55 varas de frente por 273 vs. de fondo

Este magnífico terreno queda frente á las magníficas casas quintas del Sr. Dr. Roberto M. Kinch, Zamboni y Bunge (Ernesto) y tiene sobre la calle Santa-Fé un frente de 55 v. al Este por 273 v. de fondo ó lo área que resulte hasta dar con la calle Santa Lucía, en la que [illegible] la línea del ferro-carril á Campana linda por el norte con terrenos que fueron de Da. Enrique Cristiana, por el S. y con Juan Galup y G. Zaldarriaga.

La venta se efectuará sobre el mismo terreno.

Lunes 31 á las 3 1|2 p. m.

UN TERRENO EN ALMAGRO

[illegible]

A la Quinta del Dr. Velez Sarsfield

Se compone este terreno de [illegible] v. de frente al Sud por 140 v. de fondo al Norte, [illegible] v. Linda por el Sud calle Piedad en medio con Dn. Manuel Calzada, por el Este calle [illegible] por el Norte tambien [illegible].

A las 5 de la tarde

CALLE COMERCIO

ENTRE JUJUY Y CATAMARCA

[illegible]

La venta se efectuará en los [illegible].

Pormenores á nuestra casa Alsina Núm. 78. m16.

> Estimulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon
> # OSTEINA-MOURIÈS
> Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris
> Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos
> La Osteina-Mouriès debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-cálcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.
> El informe del profesor Bouchardat hace constar que la Osteina de Mouriès cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.
> Cada frasco basta para preparar, por lo ménos, cinco sopas y así es que su uso está al alcance de todas las fortunas.
> Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.—Exíjase el sello MOURIÈS
> FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA EN SAN FERNANDO
Calle General Lavalle N. 79
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PESOS 840 M. N. ORO
Dos terceras partes
$ 560 m|n. oro

El Mártes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad.

Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde, techo de azotea y maderas duras, revocada en cal, y una pieza con cielo raso de yeso etc. etc.

El terreno mide 14 mts. 50 cent. frente al Este, sobre la calle General Lavalle por 43 mts. 30 cent. de fondo al Oeste.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA FINCA
En San Isidro
Esquina calle Chacabuco
Y NUEVE DE JULIO
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PS. 1,000-76 M. N. ORO
2|3 PARTES
PS. 667-17 M. N. ORO

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina á las calles Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11, 13, á la primera y 15 á la segunda. El edificio se compone de un gran almacen y tienda, ocho cuartos, dos cocinas, letrina, dos ... dos zaguanes y pozo todo en buen estado.

El terreno es un polígono irregular de siete lados, con una superficie de 473 metros 83 centímetros cuadrados.

Los títulos se encuentran en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas informes á nuestro escritorio Alsina número 78.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA EN LAS CONCHAS
Sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
Pesos 760 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 507 m|n. ORO

El Mártes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.

El edificio se compone de dos piezas de material, situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal; le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.

El terreno que se halla cercado con alambre, mide 69 metros 28 cts. frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 393 milím. de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon.

Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DOS CASITAS PARA POBRES
Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 3,260-50 m|n. ORO
Dos terceras partes
$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y cómo perteneciente á la testamentaría arriba indicada, lo siguiente.

Dos casitas de material con dos piezas cada una, un pátio, cocina y letrina, previniéndose que la primera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc, etc.

El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 691 milímetros de fondo al Norte.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Libertad No. 82
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 5216-32 m|n. oro
Dos terceras partes
$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado; por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente;

La propiedad calle Libertad No. 82; compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone de ... piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina; zaguan y un pátio; los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tirantes y alfajías de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra Oriental, etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Talcahuano No. 66
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3170-37 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 metros 87 milímetros de frente al Este por 19 metros 021 milímetros de fondo al Oeste, angostándose en el fondo á 7 metros 794 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas de material perfectamente construidas, cocina, letrina, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra, hamburguesa ... etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
CALLE 25 DE MAYO No. 419
Con frente al
PASEO DE JULIO No. 442
Perteneciente a la testamentaria
De la señora
Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3423-40 m|n. oro
2|3 partes
$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1er. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada lo siguiente.

Propiedad calle 25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442, cuyo terreno mide 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 32 centímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas, un zaguan pátio y letrina, reboques en cal, techos de maderas duras y dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
25 de Mayo n. 401 y 403
CON FRENTE
AL PASEO DE JULIO N- 420
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 5,260-72 M. N.
2|3 PARTES
$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada la siguiente propiedad

Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
GRAN PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 413 y 415
Y Paseo de Julio 434 y 436
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 14513-60 m|n. oro
2|3 partes
Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 781 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 536 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone:

Casa baja—Un gran almacen de tres cuerpos, aljibe, tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre-pisos, letrina y otra escalera de servicio.

Casa alta—Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc. etc. edificado todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajías maderas duras, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Frente al Banco de la Provincia
Grandioso edificio, 22 varas de frente por 70 de fondo — Donde nadie vende
A una cuadra de la Bolsa
San Martin 104 al 112
Entre Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
$ 145,260 M. N.
Dos terceras partes
Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.

PISO BAJO—Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballerizas, gallinero, algibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.

PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.

Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajías de maderas duras.

El terreno mide 19 metros 053 mltrs. de frente al Este por 59 metros 754 mltrs. de fondo al Oeste, angostando en el fondo á 18 metros 619 mtrs.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
AL NORTE
ESPLENDIDA ESQUINA
Maypu Nº 452 y Cordoba Nº 189
A una cuadra de la calle Florida
RETAZADA
Base de la venta ps. 150,000 m|c.

El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos, y al mejor precio que exeda de la base para la venta.

La esquina arriba mencionada cuyo terreno se compone de 14 1|2 vs de frente al Este sobre la calle de Maypú por 19 1|4 de fondo, frente á la calle de Córdoba.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, las dos piezas á la calle con pisos de tabla, cielos razos de lienzo, cocina, letrina, gran patio todo cubierto de un inmenso parral, etc.

La brillante situacion de esta propiedad nos excusa de entrar á darle un bombo inadecuado, pues las ventajas de su situacion están á la vista de todo el mundo. El barrio mejora de dia en dia y vemos levantarse en sus inmediaciones grandes y elegantes edificios, como el que acaba de construir el "Club Aleman" que está á 10 varas de esta propiedad.

EN SEGUIDA
LA CASITA CONTIGUA
CORDOBA No. 189
BASE DE VENTA
$ 40,000 m|c.

Edificada en terreno de 7 varas de frente al Sud por 21 3|4 varas de fondo con un martillo á su favor de 7 1|2 vs. de largo de Este á Oeste por 4 3|4 vs. de ancho de Sud á Norte.

El edificio se compone de 3 piezas, pozo, etc.

Esta propiedad ha estado siempre alquilada en 700 pesos mensuales lo que equivale á un 14 p o|o de renta anual sobre la base para la venta.

Títulos garantidos.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p o|o del importe de la compra, como garantía de ella. m8

POR EL MISMO
GRAN REMATE Y FERIA
En la Estancia Santa Rita
Perteneciente á la sucesion del señor don
CARLOS CASARES
300 animales yeguarizos
Trakenen y de carrera.
150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS PURAS
IMPORTADOS de la cabaña BOOTH
1000 VACAS
½ sangre servidas por toros puros importados
Toros y vacas raza HEREFORD
PUROS Y MESTIZOS
CARNEROS
De la cabaña Nacional de Francia
Ovejas sangre pura y mestizas
RAMBOUILLET
NEGRETTE
LINCOLN
Y SOUTHDORON
8 MAJADAS MESTIZAS
Rambouillet, Lincoln y Southdoron
CARRETAS
TRILLADORAS
MAQUINAS
Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTURA
Tejas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias 30 y 31 del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber:

Hacienda yeguariza

30 yeguas 7|8 sangre hijas del padrillo Trakenen **Negress** por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Joung Saint Jair: edad 3 á 5 años.
10 potrillos 7|8 Trakenen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de **Negress**.
5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.
100 caballos de silla.
50 id de tiro.
71 Yeguas media 3|4 y 7|8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteño, Sutkerland, Factadon y Negress.

Hacienda vacuna
Rasa Durham, sangre pura

Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth.
Severa Lord, toro puro importado.
Taciturn, id id.
Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor.
Infante, toro puro de un año id id id.
Heart-Sease, vaca pura importoda.
Ruby, id id.
Bourbon Rose, id id.
Violetta, id id hija de Heart-Sease por Lord of the Manor.
Rosnura, id id hija de Bourbon-Von y Lord of the Manor.
Tres terneras puras.

Mestizo Durham
1000 vacas al corte 7|8 servidas por toros importados de la cabaña de Boot se venderán en lotes de 50 animales 80 toros 7|8 sangre de 2 á 3 1|2 años, 30 bueyes para 5 carretas.

Rasa Hereford
2 Toros puros
7 Vacas puras
3 Terneros

36 vacas al corte 7|8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.

RAZA LANAR

La Cabaña, 107 ovejas al corte ...uras Rambouillet, provenientes de las cabañas ...egmam, Gandara Jackson y la Verde.
Ovejas últimamente introducidas por el finado, de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.
174 ovejas al corte Negretes y Rambouillet, sangre pura.
2 carneros núm. 184 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva.
14 borregos Rambuillet puro, nacidos en el país.
16 id Negretes puros id id id.

Majada Lincoln
550 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambuillet.
220 ovejas mestizas Rambuillet elejidas y servidas por carneros Lincoln puros.
204 ovejas elejidas Soutte Doron.
38 carneros mestizos Lincoln.
38 id id Soutte Doron.
130 id id Rambuillet.

Majada Tia Maria
1200 ovejas mestizas Rambuillet con dotacion completa de carneros puros.
Sarandí, 2100 ovejas id id con carneros para comprador en Vitil á Gandara.
San Horacio, 900 ovejas Sovitsdoron con carneros mestizos Rambouillet.
La Victoria, 970 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos.
La Raquel, 955 ovejas mestizas Rambouillet Souitsdoron.
El Sauce, 850 ovejas mestizas Lincoln con dotacion de carneros Lincoln.
Estancia Sarandí, 1100 ovejas mestizas Snette daran con dotacion de mestizas, Lincoln.
La primavera, 1400 ovejas mestizas Snette darán con dotacion de mestizas, Rambuillet,

Enseres
5 carretas con todos sus aperos, con un año de uso.
Un carruaje "Victoria" de 4 asientos, un chalet de madera como para cochera, arados trilladora, sembradoras, aventadoras y toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.
Postes tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De todas las existencias
En haciendas vacuna
LANAR Y CABALLAR
CARROS
ARADOS
PARVAS DE ALFALFA, etc.
MUEBLES Y DEMAS ENSERES
Arrendamiento del campo compuesto de mas de
400 cuadras cuadradas
DE LA ESTANZUELA
YAYA
A diez cuadras de distancia
De la Estacion Glew

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia,—remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:

123 animales vacunos al corte.
64 id yeguarizos.
184 ovejas pampas.
50 vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado y de silla.
1 parva alfalfa mezcla.
Una id id pura, carros, arados, arreos carretillas, máquina de enfardelar, herramientas de todas clases.

Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillas, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento, Muebles y demás enseres de la casa de familia.

Arrendamiento del campo compuesto de mas 400 cuadras cuadradas alambradas y divididas en potreros con 4 poblaciones de material, y 1 casa para negocio con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m8

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
Para renta
En la calle mas comercial del Sud
Buen Orden Nos. 408 al 414
MEDIA CUADRA DE LA
Plaza Independencia
18 1|2 vs. de fte. al Oeste
Por 32 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
ALQUILER MENSUAL PS. 2650 M. C.
BASE DE VENTA $ 200,000 m|c.

El Miércoles 26 del Corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 18 1|2 varas de frente por por 32 3|4 vs de fondo.

El edificio se compone de un almacen con 2 piezas, cocina, otro almacen con dos habitaciones, otra pieza grande á la calle, 2 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, los techos son de madera dura.

Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos m|c. mensuales; que equivale á una renta de 15 p o|o anual, dejando amplio márgen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base de 200,000 pesos m|c.

La localidad es inmejorable, y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden, por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.

La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.

Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra ... Alsina 78. m11

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la estancia "Las Gemelas"
Los afamados campos
DEL SALTO
Estancia Principal del General Pacheco
Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco
800 CUADRAS CUADRADAS
Campo extra-flor
Con aguada permanente
El arroyo del Saladillo
SE REMATARA EN DOS LOTES
DE 400
Cuadras cuadradas cada uno
Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.
BASE DE VENTA
$ 21,667 MON. N.
Otro, con dos puestos únicamente
Base de venta
PESOS 17,000 MON. NAC.
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la masalta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud-Este por 4.243 m' de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6.846 m. 80 cts. en su costado Nor-Este teniendo por limite al Este al arroyo del Saladillo: lindando por su frente con D. Patricio Mac-Guire por el Sud-Oeste con D. Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphey, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra. La superficie de este campo es de 1.849 hect. 92 áreas y 8 cent., ó sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.

LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas", compuesto de seis piezas bajas una alta, despensa, sótano, corredor y veredas; los techos son de dos hiladas de ladrillo, sobre palmas y alfajías de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de arpillera; puertas interiores y exteriores de cedro las demás de pino. Detrás de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una hilada de tejuela pisos interiores y exteriores de ladrillo, otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demás construcciones, techos de teja francesa y pisos de ladrillo; un galpon de 28 varas de largo por 13 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino; 5 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique; el alambrado que limita estas construcciones, puestos núm. 1 y 4, el primero de una pieza, cocina y pozo, paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm. 4 igual al anterior pero sin cocina.

Esta tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de *treinta y dos mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.*

Lote núm. 2 compuesto de 400 cuads. cs. ó sean 674 hects. 96 ars. y 4 cts. con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de *veinte y cinco mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *diez y siete* mil pesos m|n.

Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo, que es una espléndida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y basta decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor cita, de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.

Además los campos del Salto, son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, ahi estan los arrendamientos que se pagan (200 y 220,000 ps. la egua) allí. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo ha mantenido y dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.

Para ver las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO
De 4 lotes de terreno
SIN RIVAL
En todo el MUNICIPIO
Con frente al gran
Boulevard Callao
Entre las de Corrientes y General Lavalle
Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril hoy via pública
Calle adoquinada y la mas hermosa por su delineacion y anchura
SIN BASE! SIN BASE!
AL MAS ALTO PRECIO!
EL MARTES 25 DE MARZO
(Dia de fiesta)
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Procederémos á la venta al más alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, del terreno arriba mencionado, dividido en cuatro fracciones, á saber:

Lote nº 1, 10 varas de frente al Este y 54 1|2 varas de fondo, termino medio.
Lote nº 2, 10 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, termino medio.
Lote nº 3, 15 varas de frente al Este y 69 varas de fondo, termino medio.
Lote nº 4, 15 3|4 varas de frente al Este y 50 34|0 varas de fondo, término medio.

Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo, letrina, etc., etc.

Los tres primeros lotes tienen tambien frente á otra calle, que era la via férrea del Oeste, desde que se sacó la estacion del Parque es vía pública.

Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de coches, caballerizas y la servidumbre de todo el menaje de una casa de familia.

Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital, las personas que quieran vivir bien é higienicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios en armonía con la vida confortable é independiente y, entónces, ninguna localidad más adecuada que ésta, donde aún es tiempo de hacerse de un buen terreno para construir en el piso cómoda, elegante y saludable mansion.

Para formarse una idea de lo bello que es aquel barrio, es necesario trasportarse allí y entonces puede apreciarse el valor de la tierra.

Fíjarse bien que la venta es á la mas alta postura y sin base.

Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m1

POR EL MISMO
De una esplendida AREA DE CAMPO
1123
CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de la Magdalena
LINDERO
"CON SANTA RITA"
Del finado don Cárlos Casares
BASE PARA LA VENTA
800 pesos cuadra
Con una hipoteca
de la Serie E de 22,500 fuertes
EN LA ESTANCIA SANTA RITA
EL LUNES 31 DE MARZO
A LAS 2 P. M.

Rematerémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

El campo arriba indicado del partido de la Magdalena compuesto de 1895 hect. 200 areas. 1 cent. ó sean 1123 cuad. de 150 v. por costado, lindero con la de Don Cárlos Casares, D. Juan Malcolm, Antonio Pucheri, Federico Sulpicio Fernandez; con algunas poblaciones.

El campo es de primer órden y han ofrecido 800 $ de arrendamiento para agricultura siendo magnífico para ovejas, pues actualmente está ocupado por algunas majadas pertenecientes á la sucesion de Don Cárlos Casares.

El campo está libre de contrata. Esta propiedad reconoce un gravámen de 22500 pf. de la Serie E, con la cual puede seguir el comprador á estilo de plaza.

Con estas ventajas creemos escusado insistir en que la base de 800 ps por cuadra es sumamente baja.

El remate se efectuará en la Estancia Santa Rita despues de vendidas las haciendas anunciadas para ese dia.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m 21

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un gran TERRENO
Con 47,952 metros cuadrados
Con edificio, corredor, cocina, etc.
Calle Chavango, Ministro Ingles
Y OTRA
Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.
Rebaja del 25 por ciento
PS. 22,178-40 M.N.
SON $ 14 785-60 M. N.
En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cia. autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que posée la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber:—El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 30 centímetro, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 264 metros 95 ctms. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cens. y linda con los señores Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cens. y linda calle Ministro Inglés en medio con los herderos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 p o|o, de manera que la base de venta son las 2|3 partes hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Bernatel.* m5

POR EL MISMO
Muebles! Muebles!!
Alfombrados nuevos, &
CALLE ZEBALLOS N. 215
Por ausentarse la familia al campo
EL JUEVES 27 DEL CORTE
A las 12 del dia

Venderémos al mejor precio al contado, y por ausentarse la familia al campo todos los muebles que constituyen el Menage de la Casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Sala 1 juego de sala 9 piezas brocatela de seda, punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas; 1 rinconera piedra mármol, alfombrado completamente nuevo, y demás adornos.

Dormitorio 1 ropero negro con espejo, 1 cama camera colchon elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos piedra mármol negro, mesa de noche piedra mármol, 6 sillas esterilla negras, 1 juego lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc.

Comedor 1 aparador cristalero de Nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales alfombrado nuevo etc.

Otro dormitorio 2 camas de nogal con colchon elástico, 2 mesas de noche nogal, 1 comoda nogal, alfombrado de tripe nuevo y demás muebles, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. m18

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran área de terreno
EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
Estacion Adrogue
PERTENECIENTE AL CONCURSO
DE LOS SRES.
RUIZ, VEGA Y COMP.
19,951 varas cuadradas
El terreno se halla situado frente al gran Hotel de LAS DELICIAS
PARACE EL MEJOR
Y MAS ENCANTADOR
BASE DE VENTA
4 ps. m|c. v. cuadrada
EL DOMINGO 30 DE MARZO
A LAS CINCO P. M.

Venderemos en remate público la gran área de terreno mencionada como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público el dia 30 del corriente por los martilleros Bollini y Muro un terreno situado en el Partido Almirante Brown, su área consta de dos fracciones marcadas en el plano con las letras A y B teniendo 115 metros 168 milímetros de frente al Norte por 65 metros 816 milímetros por el costado Nor-Oeste por 88 metros 32 milímetros por el costado Sud-Oeste por 77 metros 74 milímetros por el Sud y 135 metros 962 milímetros por el Este cuya superficie total es de 19.951 varas cuadradas, que han sido tasadas en la suma de 119.706 $ m|c ó sean 4.947 ps. y 84 centavos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su tasacion que importa la suma de 3298 ps. 56 centavos m|n.

Este terreno pertenece al concurso de los Sres. Ruiz, Vega y Compañía que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe Buenos Aires Marzo 6 de 1884. Firmado. Eugenio Blanco.

Los linderos son al Norte calle de Seguí en medio con D. Juan Dauvis al Nord-Oeste con D. Esteban Adrogué y al Sud calle de Delicias. m13

POR EL MISMO
De un gran terreno esquina
CON EDIFICIO
GRAN RENTA 1 y 1|4 POR CIENTO
ESPLENDIDA SITUACION
PARACE MUY CENTRAL Y COMERCIAL
No hay nada mejor á esas alturas
A propósito para hacer un precioso edificio
RODEADO DE TRAMWAYS
12 Varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud
Calle de Cuyo números 776 y 778
ESQUINA Á GARANTIAS Nºs. 153, 155 y 157
Base de venta bajísima
SOLAMENTE $ 6,200 M. N.
El Domingo 23 de Marzo
A LAS CINCO P. M.

Venderémos en remate público, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantías, números 153, 155, 157, el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen 4 piezas bajas, 2 altas y pisos de madera, 2 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillo, buena tirantería, pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, vereda de piedra.

Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, á una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.

Títulos garantidos.
BASE SUMAMENTE BAJA. m8

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE ADUANA
ARTICULOS VARIOS
Algunas alhajas
Artículos de almacen
Ferretería, etc.
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Rentas
EL MIERCOLES 26 de MARZO
A LAS DOCE
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
Calle Defensa N. 78

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA
En el Pueblo del Azul
SITUADA
EN LA CALLE DE MAIPU
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego
TASACION DE TODO:
$ 3,239-26 cent. mon. nac.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
$ 2,159 mon. nac.
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL JUEVES 3 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la propiedad situada en el Azul, calle de Maipú, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patios embaldosados de piedra, su terreno mide 23m 815m de frente por 21m 840m de fondo. Títulos garantidos; base bajísima. f28

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena fraccion de campo
En el Partido del Azul
CUARTEL SEPTIMO
Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego
200 cuadras de rico campo
CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &
TASACION DE TODO
Pesos 4546 mon. nac.
2|3 partes y base de venta
PESOS 3031 M. N.
El remate se efectuará en nuestra casa,
Calle Bolivar 85
EL JUEVES 3 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Vendemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la fraccion de campo mencionada, siendo su área de 1299 metros de fte. por 2508 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc, etc.

Títulos garantidos.

La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO
De 8 preciosos lotes de terreno
FRENTE AL BOULEVARD
Independencia y Alberti
Entrando una linda ESQUINA
INDEPENDENCIA Y SAAVEDRA
La calle Independencia
Sera pronto adoquinada
TERRENOS parejos y lindos
Rodeados de edificios
La venta es sin BASE
AL MAS ALTO PRECIO
Orden TERMINANTE
DE NO RETIRAR LOTE
TITULOS GARANTIDOS

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público, sin base á la mas alta postura, los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo y la esquina de 20 varas por 30.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 85.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos. m14

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Pueblo del Azul
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON BUEN EDIFICIO
Una gran parte recientemente edificado
Testamentaria de doña
PELEGRINA MONTENEGRO
Nueva tasacion. Rebaja del 25 por ciento
Base de venta
$ 14,051 M. C.

El remate se hará en la misma propiedad el Mártes 25 de Marzo, (dia de fiesta) á la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con terreno de 50 varas de frente por igual fondo, con un buen edificio, parte antiguo, y lo mas importante moderno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila; procederán á vender en remate público en el dia que al efecto designen un terreno y lo en él edificado, de propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro de Bulnes, situado en el pueblo del Azul y que se compone de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros y ete decimetros por igual esteusion de fondo Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito ó á los martilleros en la misma calle No. 28 Buenos Aires, Febrero 2 de 1884.—Pedro Bernatel. f21

POR EL MISMO
DE 6 PRECIOSOS Lotes de TERRENO
Situados en Almagro
Con frente al gran Boulevard
Y á la calle de San Cárlos

A media cuadra de la calle Rivadavia A dos de la Estacion del Ferro-Carril A media de la Capilla de Las Hermanas A una de la Iglesia de San Cárlos Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios Todo rodeado de grandes edificios—Cuatro de los lotes hacen esquina y uno de ellos con edificio

Sin base! Sin precio!
POR lo que DEN
Títulos de primer orden
El Domingo 30 de Marzo
A las 5 de la tarde

Venderémos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 22 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base. Al mas alto precio. m8

Ireneo Lima
JUDICIAL
CAMPO!! CAMPO!!

El Viérnes 25 de Abril á las 2 p. m procederé á vender en remate público en la calle Defensa No. 74 un campo de 40 cuadras cuadradas situado en el Partido del Pilar por mandato del Sr. Juez de la Instancia y como perteneciente á la testamentaria de Dn Eduardo Rojas y de que da cuenta el presente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de D. Eduardo Rojas se proceda á vender en público remate por el martillero Don Ireneo Lima un terreno ubicado en el partido de Pila compuesto de 300 varas de frente sobre el rio Lujan por 3000 de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas, tasado en la suma de 1322 pesos 66 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires Marzo 18 de 1884—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de compra. Por mas detalles al martillero Piedad 43 estudio del Dr. D. Luis S. Rueda. m20

Miguel Cané
En la ciudad de Belgrano DE LA CASA-QUINTA
Calle Pavon N. 10
SITUACION SIN RIVAL
Con la ínfima base de
Pesos 65,000 m|c.
El Domingo 30 de Marzo
A LAS 3 P. M.

Remataremos de órden de su dueño y al contado siempre que pase de la ínfima base de 65,000 pesos m|c, la magnífica casa-quinta situada en la pintoresca ciudad de Belgrano, calle de Pavon núm. 10, sitio que no tiene rival y rodeado de soberbios palacios y quintas, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente á la calle de Pavon núm. 10, por 80 varas de fondo; con gran jardin al frente y al fondo, del edificio y este se compone de 5 piezas de material, techo de azotea, cielos-razos de yeso, con zaguan de lo mismo, una galería con techo de teja francesa, cocina con todo lo necesario, los techos de yeso y aguas corrientes.

Además una gran pieza de madera con altos, cuarto de baño, despensa, etc., y un magnífico palomar; con gas en toda la casa y en la galería. Letrina, y pozo con una bomba de primera clase. Aguas corrientes en el jardin y una soberbia fuente con juegos de agua. El frente de la casa tiene una hermosa verja de hierro, porton, etc.

La casa-quinta es un verdadero Eden, hecho á pesos de oro y con el agregado de que solo dista cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril del Norte.

Escrituras de lo mejor. Para mas detalles á mi escritorio, San Martin 31 (tercer patio).

POR EL MISMO
Esplendido remate
DEFENSA Y SAN LUIS
A pocas varas
Del gran palacio del Sr. LEZAMA
Situacion estratégica y comercial
4 GRANDES LOTES DE TERRENO
Uno de ellos esquina
Con base de 1,500 y 1,800 pesos m|c
El Martes 25 de Marzo
A LAS 4 P. M.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta, 4 magníficos lotes de terreno con frente á la calle de la Defensa y San Luis, al pié de la barranca y casi tocando con el soberbio Parque del Sr. D. Gregorio Lezama.

Los lotes son estos: 3 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de la Defensa; por 30 varas de fondo, con la base de 1,500 ps m|c. y un lote de 14 varas de frente de la referida calle de la Defensa por 31 vs. próximamente de fondo y frente á la calle de San Luis hermosa y escepcional esquina con la base de 1,800 ps m|c. la vara de frente por el fondo indicado.

Se ha transferido el remate para el Mártes 25 por ser dia festivo y por consecuencia más cómodo para los interesados.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m9

POR EL MISMO
En Barracas al Norte
DE ESPLENDIDOS TERRENOS
En el Boulevard de la Banderita
A cien varas de la Avenida Montes de Oca
35 1|2 varas fte por 116 de fondo
Dividida en tres lotes
Con la base de 2000 pesos vara
El Martes 25 de Marzo
A LAS 3 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño, por liquidacion y siempre que pase de la ínfima base de 2000 pesos m|c la vara de frente, por todo el enorme fondo indicado, el magnífico terreno situado en el Boulevard de la Banderita, á cien varas escasamente de la gran Avenida Manuel A. Montes de Oca, el cual se compone de 35 1|2 varas de frente al Sud, calle de la Banderita, por 116 varas próximamente de fondo, cercado y con vereda de ladrillo dividido en 3 lotes, dos de 12 varas de frente cada uno y el otro de 11 1|2 varas de frente teniendo opcion el que compra uno á los demás lotes.

Se ha fijado una base de venta casi regalada, porque hay que liquidar á todo trance ofreciendo márgen á la especulacion.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

POR EL MISMO
De la gran finca
Calle Cochabamba 358 al 64
Entre Piedras y Tacuarí
Dividida en tres cuerpos
TODOS independientes
QUE PRODUCEN AHORA
$ 3500 m|c. mensuales
Pudiendo dar muy fácilmente 4000 pesos
CON LA INFIMA BASE
De pesos 340,000 m|c.

El domingo 23 de Marzo á las 4 p. m. remataré dinero de contado y por órden terminante de su dueño, siempre que pase de la ínfima base de 340,000 ps m|c. fijada para la venta, la gran propiedad calle de Cochabamba núms. 358 al 364 y cuyo pormenor es como sigue.

El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte calle de Cochabamba por 70 varas de fondo con tres edificios, dos ellas correspondientes á los números 358 y 364, hermosas casas de familias que tienen cada una 7 piezas de material, techo de azotea, cocina oficina, hermoso pozo, patios embaldozados, etc, etc., y el tercero, ó sea el que corresponde al número 362, edificio modelo de inquilinato, con gran frontis y porton de entrada y diez piezas nuevas de material con techo de teja francesa sobre una hilada de ladrillos, pisos de tabla, magnífico algibe con brocal, pozo, y un basto patio todo enladrillado y perfectamente nivelado.

La situacion de esta gran finca, su importante renta y el valor cada vez mayor que está tomando la propiedad en los barrios del Sud, hacen el negocio que ofrecemos una pichincha especional.

Además, prevenimos, que la finca reconoce un gravámen de 8,000 ps. fuertes en Cédulas Hipotecarias del 8 por ciento, pudiendo continuar el comprador con la Hipoteca, lo cual es otra ventaja.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen—En su casa calle Defensa num. 48

El Juéves 27 del corriente, á las 12, se rematarán al mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos:

25 cajones bacalao, 30 bolsas arroz, 40 cajones velas estearinas, 50 damajuanas aguardiente, 25 cajones bitter, 80 damajuanas ginebra, 50 cajones coñac, 20 tarros pimienta, 40 cajones orejones, 30 id aceite italiano, 30 id cerveza alemana, 40 id almidon francés, 25 id vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cajones atun, 20 fardos piolin, 30 piezas arpillera, 50 cajones kerosene, 30 barriles vino garnacha, 50 damajuanas anis, 20 cajones oporto, loza, cristales, etc. etc. m22

Camilo Rivera
JUDICIAL
En AYACUCHO
En el Hotel de Agesta
De terrenos y chacras
El DOMINGO 23 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberdi en la ejecucion seguida por D. Juan Esbat contra Don Martin Quinteros (su sucesion) por cobro de pesos, venderé en remate público al mejor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una chacra y cuatro solares pertenecientes á la sucesion ejecutada.

DETALLE

Una chacra marcada en el plano del éjido del pueblo con el No. 96, compuesta de 200 metros de frente por 265-50 cts. de fondo, cercada de alambre y sauces, base de venta en m|c. 10,000; $ m|n. 412-83.

Dos solares con poblaciones, señalados en el plano con las letras H I de la manzana No. 34. Base ps. 4000 m|c; ps m|n 165 33 cts.

Dos solares alambrados de la manzana No. 4 bajo las letras C y D, con 2 piezas en la esquina, de 6 por 5 1|2 varas, la de una techo de fierro con tabla abajo, revoques en perfecto estado, Base de venta en ps m|c. 13,334; m|n. 550 60 cts.

Dos solares de la manzana No. 5 bajo las letras A y B, con 2 piezas, una de 5 por ... y otra de 3 por 5. Base de venta en m|c 8,334; m|n ... cts.

Escrituras garantidas de primer órden.

Se llama la atencion de los interesados sobre la insignificante base que tienen los terrenos que se rematan como así mismo se les recomienda la bondad de trasladarse á ellos y verlos antes del dia del remate para que conozcan sus condiciones.

Por mandatos ocurrir al martillero ... San Martin 33, Dolores. m8

Juan M. Andrade

DE MUEBLES

Todo el menage

De la casa habitacion

DEL SEÑOR DON ENRIQUE BINDEN

CALLE VENEZUELA 938

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

El dia 28 de Marzo

A LAS 12 A. M.

El dia 28 de Marzo á las 12 a. m. venderemos al contado y al mas alto precio todos los ricos muebles de la casa mencionada y órden de dicho señor, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano Guasselet y un banquito para id. Un juego de sala nueve piezas cachemir con sus fundas correspondientes. Una mesa de centro piedra mármol, un idem de arrimo, un reloj de sobre-mesa y dos candelabros, un espejo marco dorado, dos rinconeras, dos repizas, dos sillas fantasia doradas, dos idem idem con incrustaciones de nacar, cuatro idem idem con una mesita de mero, dos cuadros al oleo, uno idem oleografia, dos idem grabados, alfombrados, galerias y cortinados, adornos de sobremesa etc. etc.

Primer dormitorio—Un juego dormitorio jacarandá, cuatro piezas, cama, ropero con espejo, lavatorio, y mesa de luz, un dosel con cenefa, una cama para niño, dos repizas, dos sillas tapizadas de damasco de seda, una percha, una cama de fierro para niño, seis sillas de esterilla de jacarandá.

Segundo dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cuatro piezas, cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, dos cuadros, una percha, alfombrado, etc. etc.

Comedor—Un aparador de nogal con espejo, una mesa comedor de dos tablas, nogal macizo, otra idem chica, tambien de nogal, seis sillas de Viena, coche para niño, una escopeta con estuche, un rifle para tirar al blanco, servicio de loza, cristales, cubiertos, lámparas, un reloj de pared, etc. etc.

Otra pieza mas—Una cama de fierro con elástico, una mesa de luz, un cochesito de mimbre, cuadros, etc. etc.

Cocina—Todos los útiles concernientes al ramo.

Fondo—Gallinero y gallinas. m20

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-América números 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,534 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los conyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,764-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7m 361m de frente al Este por 57m 805m de fondo, con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios 2 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con zarzo de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 o|o sobre el monto de la venta.

Por mas datos, Victoria 31 escritorio 22. f23

Juan L. Izquierdo

De una casita especial

El Martes 25 del corriente á las 3 de la tarde procederé á vender la propiedad situada en el gran boulevar Entre-Rios N. 348, entre Estados Unidos y Europa; á una cuadra del mercado que se construye actualmente y cerca de los grandes edificios nacionales y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente construidas, (edificio moderno) maderas superiores, techos embaldozados, pisos de tablas con contramarcos y cielos razos, persianas, puerta de fierro en el zaguan, un gran algibe, cocina, sumidero, etc. Es una casa chiche y produce actualmente 650 ps.

Con inquilinos de primer órden. m20

POR EL MISMO

De una pichincha

El martés 25 del corriente, á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y á la mas alta oferta la propiedad sita calle Estados Unidos núm. 869 entre Pasco y Pichincha, siendo el por menor como sigue:

Terreno—Mide 9 vs. frente al Sud por 32 de fondo al Norte con paredes propias, siendo el edificio de cuatro magníficas piezas con maderas duras, revocadas por dentro y fuera, lo mismo que los patios, cocina, horno y letrina, techos y pisos embaldozados pozo con riquisima agua, un parral con zarzo de hierro y otro en el fondo zarzo de madera.

Esta casa produce 65) Ps. m|c. y es de gran porvenir, pues está rodeada de edificios y á media cuadra del gran colegio en construccion el que la compre tendrá donde educar á sus hijos sin gasto de calzado que es la gran economía de las familias.

Por datos al martillero Alsina 811.

Nota—Los títulos de ambas propiedades son perfectos: todo comprador que no sea conocido garantirá la compra con moneda efectiva. m20

Manuel Marasso y Ca.

Grandioso é importante remate

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

(Vuelta de Rocha)

Calles Mendoza, Rocha y No. 127

DE 21 LOTES DE TERRENO

Donde nadie vende

Tanto por su valor, como por su situacion y estar á una cuadra del rio. Rodeado de buenos edificios de material y al lado de la casa del Sr. Perez.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 2 y 1|2 de la tarde. Fijarse bien en el detalle que la venta se efectuará al mejor postor:

Lote núm. 1—Forma esquina; 16 vs. 25 c á la calle Rocha, 20 vs. á la calle Número 127, 20 vs por el N y 23 vs al E.

Lote núm. 2—10 vs de frente á la calle Rocha por 38 vs 30 c de fondo al Oeste y 40 vs 50 c al E.

Lote núm. 3—10 vs de frente á la calle Rocha por 51 vs de fondo.

Lote núm. 4—Id id id id id id id.

Lote núm. 5—6 vs 50 c id id id id por 82 vs de fondo al O. y 78 vs 50 c al E.

Lote núm. 6—10 vs de frente á la calle Rocha por 78 vs 50 c de fondo al O y 74 vs 90 c al E.

Lote núm. 7—10 vs de frente á la calle Rocha por 74 vs 90 c de fondo al O y 71 vs 10 c al E.

Lote núm. 8—10 vs de frente á la calle Rocha por 71 vs 10 c de fondo al O y 67 vs 40 c al E.

Lote núm. 9—10 vs de frente á la calle Rocha por 67 vs 40 c de fondo al O y 63 vs 60 c al E.

Lote núm. 10—10 vs de frente á la calle Rocha por 60 vs de fondo al E

Lote núm. 11—12 vs de frente á la calle Mendoza por 55 vs de fondo al O.

Lote núm. 12—10 vs id id id id id por 55 id id id id.

Lote núm. 13—10 vs id id id id id id per 34 vs de fondo al O y 32 al E.

Lote núm. 14—10 vs id id id id id id 26 vs 25 id id O y 24 vs 50 id id.

Lote núm 15—10 vs de frente á la calle Mendoza por 28 vs al O y 26 vs 25 c de fondo al E.

Lote núm. 16—Forma esquina 16 vs 50 c de frente á la calle Mendoza por 30 vs á la calle Núm. 127 por 28 vs al E y 10 vs 50 c al S.

Lote núm. 17—10 vs de frente á la calle Núm. 127 por 30 vs 50 c de fondo al N y 29 vs al S.

Lote núm. 18—10 vs id id id id id id 39 vs al N y 37 vs al S;

Lote núm 19—10 id id id id id id 37 id id N y 35 id id S.

Lote núm. 20—10 id id id id id id 35 id id N y 33 id id S.

Lote núm. 21—15 id id id id id id 23 id N 20 vs al S, y 15 vs 30 c al E.

El tramway parte de la Plaza Victoria esquina de Defensa con bandera azul.

Terminado el remate habrá lunch.

Por mayores datos y planos, á nuestra casa General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66 (altos).

(Nota)—Todo comprador al firmar el boléto depositará en garantia el 5 o|o.

¡Alerta pobladores de la Boca! m15

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Marzo á las cinco y media de la tarde.—De 4 magníficos lotes de terrenos próximos á la Boca, calle Defensa y Brandzen, incluso una esquina.

Venderémos en remate público al mejor postor: el 1º se compone de 10 varas de frente á la calle Brandzen por 35 varas de fondo entre las calles de Defensa y Balcarce, el 2º 10 varas de frente á la calle de Brandzen por 30 varas de fondo, entre las mismas calles del anterior; 3º 10 varas de frente á la calle de Defensa por 35 varas de fondo entre las calles de Brandzen y Coronel Suarez; 4º forma esquina, compuesto de 10 varas á la calle de Defensa por 35 varas á la calle Brandzen N. y O.—Estos terrenos se encuentran al lado de varias casas de madera, y muy próximos á la usina del gas. La calle de Defensa empedrada y via de tramway.

Para mas datos á los martilleros, General Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 66.

Todo comprador al firmar el boleto, depositará en garantia el 5 p. 8. m20

POR EL MISMO

Remate Naval en la Boca del Riachuelo.

En el Muelle frente á la Sub Prefectura Marítima, donde estará la bandera de remate, de todas las velas y aparejos de un buque de Ultramar que se venderá á mejor oferta.

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, procederemos por órden de su dueño todos estos útiles [illegible] al gusto de los compradores [illegible] velas, encerados, 300 [illegible]

[illegible]

Julio Goyena

En esta Capital

De un hermoso terreno

SITUADO

En la calle Cangallo

ESQUINA A LA DE CASTELLI

Paraje importantisimo

Distante tan solo cien varas del gran paseo 11 de Setiembre

17 y 1|2 varas de frente á Cangallo por 64 varas de fondo á la de Castelli

Base para la venta de todo el terreno

Ps. 90,000 m|c.

En uno ó dos lotes, al gusto de los interesado

El Domingo 30 del coriente á las 5 de la tarde base de venta vendiéndose en 2 lotes:

El primero calle de Cangallo con frente de 8 y 3|4 varas por 64 vs de fondo: ps. 40,000 m|c.

El segundo con igual frente y fondo al anterior, formando esquina á Cangallo y Castelli. ps. 50,000 m|c.: valen el doble.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender el referido terreno por órden de sus dueños bajo la base indicada, y llamo la atencion sobre este remate.

Títulos á satisfaccion. m18

Gregorio Rivas

JUDICIAL

200 CUADRAS CUADRADAS

DE CAMPO FLOR

Con poblaciones

En el Partido del 25 de Mayo

Infima base para la venta 3,306 ps. 67 cents. m|n ó sean 80,000 m|c á razon de 400 ps. m|c. la cuadra cuadrada donde vale 1,300!!

El Domigo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de **Don Severo Barraza**, el mencionado campo situado en el cuartel 3o. del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo coma para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, alamos y duraznos. Tasado en 120,000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 22 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Pedro Bourg

El dia Mártes 25 de Marzo

A LAS 3 P. M.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Por liquidacion

De la quinta conocida por de Canepa

CALLE CHARCAS Y OLVIDO

DIVIDIDO EN SEIS LOTES

E inclusivo una casita de dos piezas de material de 16 vs. de fte. á Olvido por 45 vs de fdo por un costado y 40 vs. por otro, hay lotes de 10, 9 y 14 varas de frente por 45 y 23 vs. de fondo, cercado al frente de pared y, con plantas frutales, á mas un gran lote con frente á la calle sin nombre entre Santa Fé y Charcas, cuya área total se compone más ó ménos de cuatro mil varas cuadradas, esplendido para casa quinta, pues esta plantada de frutales, y cercado de pared.

El dia y hora indicado venderé los espresados terrenos á su mas alto precio y dinero de contado cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano D. José Victoriano Cabral garantiendo los titulos perfectos.

Por planos é informes al remtador San Martin N. 148. m15

POR EL MISMO

En San Cárlos (Almagro)

CALLE VICTORIA

PASANDO LA DE BAYONA

Al lado Este

DE LA QUINTA del Sr. OLIVERA

De una casa para familia frente á la calle Victoria de 20 varas de ancho, paraje inmejorable y rodeado de valiosos edificios.

Base ps. 40,000 m|c.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 58 varas de fondo, con una quinta en su fondo de todas clases de frutales, y parrales de ricas uvas y el Edificio de una sala á la calle con una pieza de material 15 varas de largo por 5 varas de ancho que puede reformarse en tres hermosas piezas, techado de teja Sacoman, francesa patios de ladrillos, pozo, y demas oficinas.

El domingo 23 de Marzo á las 5 1|2 p. m. venderé la espresada finca á su mas alto precio, siendo sus títulos perfectos.

Informes al rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 4 P. M.

AL NORTE

POR LIQUIDACION

Primero—un lote terreno con frente á la calle Ombú entre General Viamonte antes Temple y Tucuman, compuesto de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con una pieza de material, cocina, y oficinas cercada de pared al frente y con vereda.

Segundo—De un terreno con frente á la calle general Viamonte antes Temple, entre las de Ombú y Azcuenaga, compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo con un edificio antiguo y en deterioro, cercado por todos los costados de pared.

El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño los expresados bienes por liquidacion y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden garantidos cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano Dn. Cipriano Sires.

Por informes al Rematador San Martin No. 148. m15

POR EL MISMO

El dia Martes 25 de Marzo

A las 4 y 1|2 p. m.

AL NORTE

De un precioso terreno

Dividido en 8 lotes

Con frente á las calles Arenales Beruti, Bustamante y Bolívar

A 90 vs. de la calle Santa-Fé

Rodeado de valiosos edificios. terreno que domina toda la capital y el Rio de la Plata por su elevacion. Paraje de gran porvenir y donde todo el mundo debe comprar hay lotes de todas dimensiones y esquinas, se venderán en remate público y á su mas alto precio el dia y hora indicado, cuyas escrituras son de primer órden y se estenderán ante el Escribano Dn. Augusto Espinosa.

Por planos é informes al Rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO

EL DOMINGO 23 DE MARZO

A LAS 4 P. M.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Formando esquina

a Olvido y Terrassa

Entre las calles de Corrientes

General Lavalle antes (Parque)

A la altura de la Estacion Lacroze

Dividido en 6 lotes de 10 varas de frente por 40 y 60 varas de fondo, hay una esquina de 20 varas por 40 de fondo.

El dia y hora indicados venderé el expresado terreno al mas alto precio y sin retirar lote por lo que den. Es un paraje de gran porvenir y lo rodean una multitud de edificios.

Titulos perfectos por planos é informes al Rematador San Martin 148. m15

Manuel Burgos y Ca.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown N: 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m/n 4912 con 34 cts. Base de venta las 2|3 partes ps. m|n 3274 con 89 cts. ¡Esto es regalado! ¡Vale el doble!

El domingo 6 de Abril á las 4 1|2 de la tarde procederemos á la venta en público remate de órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Santiago Baggio y Da. Jacinta Meralla, ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: [illegible] metros 35 centímetros de frente [illegible] 50 centímetros en el [illegible] 3 buenas piezas de [illegible] base de venta son las [illegible] ps. m|n 3274 con [illegible] el 5 por [illegible]

[illegible] m15

Eulogio Cuenca

MAGNIFICA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

FORMANDO ESQUINA

Calle de Tacuari y Mejico

Con los núm. 212 y 14 á la primera calle y 241, 43 y 45 á la segunda

LA CASA BAJA

ESTA ALQUILADA PARA NEGOCIO

Y la alta para familia

Lindisimo local central

BASE PARA LA VENTA

7250 $ M. N. ORO

VALEN EL DOBLE

APROVECHEN

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé esta preciosa y bien situada casa forman do esquina á las calles de Méjico y Tacuari, consistiendo la casa baja de 6 piezas incluso la del negocio que dá á las dos calles, con puertas de cedro á ambas calles, patio, aljibe, letrina, etc.

La casa alta se compone de 6 piezas á las dos calles con balcones á ambas, gas, aguas corrientes, cocina, letrina etc. una magnífica escalera de cedro, entrada espaciosa. Ambas casas hechas y revocadas en cal, y maderas duras, la vista de esta casa es magnífica, pues se domina todo Buenos Aires.

Llamo la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su situacion central como por su construccion y que siempre dá una magnifica renta si el dueño no quiere vivir en ella.

Por mas datos al rematador San Martin 31, Escritorio No. 9. m13

C. R.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

Antes de llegar á la estacion Caridad

EN EL BARRIO DE MAS PROGRESO

De la Capital

Terrenos altos con lindos arboles

CON FRENTE á las calles de La Rioja, 4ª Catamarca (mejor que La Rioja), Venezuela y Méjico, que requieren tramway, con tramway por la Rioja (que pasa por frente á la Cancha Española Eúskara y frente á la manzana comprada por las Sociedades francesas). Frente á la manzana francesa se está edificando una gran casa de don Alfonso Godet. La hermosa calle 2a. Catamarca es un Boulevard de 20 varas y bien poblada de elegantes casas nuevas.

EL MARTES 25 DE MARZO (dia de fiesta), á las cuatro y media (4 1|2) en punto, se rematarán muchos lotes, y nos referimos para la estension de estos á los planos del prolijo agrimensor D. Felix Cabadie, que se distribuyen en nuestro Escritorio calle San Martin No. 52.

EN ESTE remate venderemos una esquina calle La Rioja y Méjico, una esquina calle 2a. Catamarca y Méjico y otra esquina á calle Venezuela y 2a. Catamarca.

Por planos al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin N. 52. m 22

Andres W. Merea

GRAN RETASA

De dos magnificas propiedades

SITUADAS

En la calle Junin 564 y 566

Entre Santa-Fé y Arenales

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde—procederé á vender las citadas propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Antonio M. Delfino, y por órden de sus herederos todos mayores de edad cuyo detalle es como sigue:

1a. casa N. 564 edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo al Oeste con 7 magnificas piezas hecho á todo costo cielos razos de yeso, pizos de tabla, techos embaldozados, maderas duras, á escepcion de una pieza, cocina, y letrina, que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada, sotanos.

La base de venta 110,000 ps. m|c. (bajisima)

2a. casa No. 566, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este, por 41 1|2 de fondo al Oeste, con 7 piezas hechas á todo costo cielos razos de yeso, pisos de tabla, sotanos, techos embaldozados maderas duras, á escepcion de la última pieza, cocina, letrina que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada con columnas.

La base de venta 100,000 ps. m|c.

El comprador al firmar el boleto de compra, depositará el 5 o|o como garantia de ella. m20

POR EL MISMO

De un cambalache

CALLE PIEDAD 844

El Martes 25 del corriente

A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los muebles y otros artículos pertenecientes á dicho negocio y cuyo detalle es como sigue: 10 camas fierro surtidas, colchones de lana, id elástico, almohadas, cómodas, roperos, mesas de noche, catres, baules, mesas de pino, sillas, sillones, escritorios, bancos.—Ropa:—Una gran cantidad de ropa en buen uso y nueva, rewólvers, alhajas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m23

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE LA GRANDE Y CENTRAL

PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Calle San Martin, num .169 a 177

FORMANDO ESQUINA

A LA DE CORRIENTES 100 A 104

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Trinidad Campbell de Llambi. De orden de sus herederos. todos mayores de edad. Por liquidacion y division final.

BASE PARA LA VENTA

PESOS 2,500,000 M. C.

AD-CORPUS

Hoy produce de renta 18,000 $ al mes

El sábado 5 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender en público remate, bajo la base de **dos millones quinientos mil pesos moneda corriente:**

La importante finca arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas frente á la calle Corrientes, por 32 y 3|4 frente á la de San Martin, con un martillo á su favor. formando el todo una superficie de 813 varas cuadradas.

La planta baja consta de 5 almacenes, incluso 1 esquina, cuatro patios y las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son todas de mármol.

El entrepiso lo forman 20 piezas, 2 patios, 2 vestíbulos, cocinas y demás oficinas.

La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones; teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta, son de boveda lla con tirantes de fierro, y la tirantería de la parte alta de madera dura.—Todas las piezas, vestibulos y galerias, tienen cielo-rasos de yeso, y las habitaciones pisos de tabla.—Las puertas y ventanas exteriores son de cedro, y las interiores de pino con marco de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, gas y un gran algibe con cañeria para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aun mayor de la que hoy produce y susceptible de conservarse, como lo está, en perfecto estado higiénico.

Esta propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario, con el cual podrá continuar al comprador si le conviene.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 y media hasta las cuatro de la tarde, y por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. m16

Pedro Ebbeke y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 31 de Marzo, á las 2 p. m., en la Casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas altas postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Ramos Mejía, cuya área consta de una y media manzana, cuyos lotes son los Nos. 55 á 60 y 3 á 9 del plano que existe en Secretaría, con el frente al camino real que vá á San Justo: el mismo linda con el suntuoso edificio del Señor Ezcurra, como á doce ó catorce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Esta propriedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propriedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. m 20

Alejandro Molinas

JUDICIAL

EN EL TANDIL

EL MARTES 25 DE MARZO

A las 12 del dia

EN EL HOTEL DE LA PIEDRA MOVEDIZA

De una linda CHACRA

Con un inmenso monte

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Federico Garcia Alberdi en la ejecucion seguida por el Dr Gomez Rodrigues contra la testamentaria de D. Juan José Martija por cobro de pesos venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 1383-94 $ m|n la chacra mencionada, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas lindando por el N. O. con D. Cristóbal Hoffnnan por el S. O. con D. Juan Lacumberg y á los otros vientos con Vanoni Salsamendi y del Valle, buenos y cómodos edificios y un gran monte con mas de tres mil plantas de sauce, eucalitu y otras clases.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate de comprar por la mitad de su valor la hermosa y bien situada finca en el pintoresco pueblo del Tandil.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

POR EL MISMO

Importante en el Azul

De una finca

El Jueves 27 del corriente

A las 4 de la tarde

Base bajisima

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de Sur Dr. D. Federico Garcia Alberdi en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de D. Bernardo Zapararte por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una finca perteneciente á dicha sucesion ubicada en el ejido del pueblo del Azul frente á la Estacion del Ferro-Carril compuesta del modo siguiente.

DETALLE

Un terreno de cien varas de frente por doscientas de fondo lindando con las calles Belgrano, Comercio y Bahia Blanca casi todo zanjeado y alambrado.

Una casa de material con veinte varas de largo al N. O. por cinco varas de ancho al N. E. y S. E. dos cocinas contiguas de tres varas de ancho por ocho de largo.

Una pieza mas, de siete varas de largo por seis de ancho.

En conjunto el edificio construido en dicho terreno se compone de seis piezas, siendo los pisos unos de adobe y los otros naturales, los techos de fierro con tabla abajo.

Un pozo de balde calzado con brocal de material una letrina id id.

Todo lo mencionado se vende bajo la base de 23,334 $ m|c ó sean 964-46 $ m|n,

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN CAMPO FLOR

EN TAPALQUE

Con aguada permanente

UNA Y MEDIA LEGUA

Por la base de ps 450,000 m|c.

O SEAN

18,600 pesos 3 cents. m|n.

Dos suertes de estancia por el valor de media suerte

Se rematará en Buenos Aires, calle San Martin, café Filips, frente á la Bolsa

El Domingo 19 de Abril, á las tres de la tarde en punto

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi venderé en remate público, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta al mayor postor el campo arriba mencionado compuesto de media legua de frente por tres de fondo ubicado en el partido de Tapalqué y lindando al S. E. con don Luis Loya, al S. O con terrenos del estado; al N. O. con don Antonio Pereira; y al N. E. con la sucesion de Silva.

Este campo está situado en el parage denominado Laguna de Burgos y es apropósito para todo, para agricultura por su tierra y aguas potables, para ganaderia por su clase de pastos tiernos, etc

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate, aprovechar la ocasion de comprar un campo que está tasado en menos precio de lo que se venden los campos del desierto.

NOTA—Circularán carteles con un croquis del campo designando las distancias de él á la estacion mas cercana del Ferro-carril á Bahia Blanca á Tapalqué y al Azul. m18

Guillermo Gowland y Ca.

DE UNA BUENA CASA

Calle Venezuela 770 y 772

MUY CENTRAL

AD-CORPUS

Base ínfima ps. 1,860 nacionales

Con 5 piezas

Y tramway á la puerta

El Domingo 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos mejorando la base arriba indicada, esta linda propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 22-30 vs de fondo.

Compuesta de 5 habitaciones de material, cocina, letrina, sumidero y un lindo parral. La casa está actualmente alquilada en 550 $ m|c.

La recomendamos á aquellos que quieran hacerse de una casa central por poca plata.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p o|o al firmar el boleto.

Mas informes Bolivar 7. m15

Milani Hermanos

JUDICIAL

En Tres Arroyos, campo del Sr. Fermin Puyol (El Hueso Clavado) de 500 á 600 cabezas de hacienda vacuna y como 100 yeguas, con base de 100 pesos las vacas y 40 la hacienda yeguariza, haciendas que hace dos años que no se vende.

El Mártes 2 del próximo Abril á las 12 en punto del dia venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberti 450 animales vacunos ó mayor número si resultase con la base de 100 $ por cabeza, 100 yeguas tambien con la base de 40 pesos, bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro y D. Mariano Cepeda.

Las haciendas se encuentran en el Hueso Clavado campo del Sr. D. Fermin Puyol á cargo de Don Eleuterio Sandoval partido de Tres Arroyos, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indico.

El estado de estas haciendas es muy bueno, harán dos años próximamente que no se venden novillos, hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exijiremos que sea el mismo dia de la venta.

Por mas datos al rematador, Estados-Unidos 56, Dolores. m14

Perez y Basavilbaso

En la Ciudad de High Liff de Belgrano — De una magnifica propiedad la que está dividida en dos Departamentos, uno está ocupado por la Oficina del Telégrafo Nacional y el otro por un taller de carpinteria. — Situada en la calle General Lavalle esquina á la de Tucuman y con frente á la plaza del mercado. — Con tranways á la puerta, á dos cuadras de calle principal y á tres de la plaza é iglesia. — En un solo lote.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 p. m.

Procederemos á la venta siempre que exceda de la base de 110,000 pesos m|c. de la mencionada propiedad, compuesta de 50 varas ó sean 43 metros y 30 centímetros á la calle General Lavalle, por 25 varas ó sean 21 mets y 60 centímetros á la calle de Tucuman. La propriedad está dividida en dos Departamentos, cercada toda de pared: la Oficina del Telégrafo Nacional ocupa uno de ellos y está compuesto de tres piezas y una media agua, haciendo esquina y de dos piezas al fondo (calle de Lavalle) pozo, cocina, arboles frutales, etc. etc.

El segundo lo ocupa un taller de Carpinteria, compuesto de un espacioso salon, cuatro piezas de altos, cocina, pozo y gran cantidad de arboles frutales (con frente á la calle Tucuman).

Esta finca está gravada por el Banco Hipotecario por un prestamo valor de 2000 pesos fuertes, pudiendo el comprador quedar con él ó ser entregado sin gravamen alguno.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la calle de Piedad núm. 31 ó Gral. Mitre núm. 304 Barracas al Sud. m22

Nicandro Dorr

AVERIAS

20 Barriles bacalao

El Martes 25 de Marzo

A las 12 en punto

Se procederá por órden del Consulado de los Países Bajos y por cuenta de quien pertenezca, al remate de 20 barriles de bacalao marca O. G. G. llegado por el vapor "Kepler" y depositado en la calle de Salta núm 79 donde tendrá lugar el remate. m22

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE PIEDRAS N. 622

base para la venta

4553 pesos 07 cent. m|n.

El Domingo 23 de marzo: á las 3 p m, venderé la propiedad arriba indicada por órden del señor juez Dr. Basualdo.

A las 4 de la tarde

Venderé tambien un terreno con casillas situado en la prolongacion de la calle Defensa á la altura de Santa Felicita; por órden del mismo juez.—Base 668 $ 9 centavos moneda nacional. m22

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias festivos, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

POR EL MISMO

El Miercoles 26 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

AL CONTADO

En mi casa, calle Peru 97

Surtido completo en géneros de

TIENDA

MERCERIA

Y ROPERIA

Y negocios de campo, todo para la estacion de invierno

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora un importante surtido de articulos de Bazar cuyo detalle en parte es como sigue juego de porcelana para mesa, juegos de lavatorio Botellones juegos de Electro plata para te y café jarrones, floreros, acciteras, mantequera, compoteras, dulceras, bandejas finas licoreras 8 Bucois de Basos, palanganas, fuentes platos tasas para café jarras de porcelana muñecas finas, etc., etc. m 22

Bohigas y Dejean

De los buenos muebles

QUE ADORNAN

La casa habitacion del

Sr. D. Manuel Cadret

CALLE CANGALLO N. 523

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juegos de sala, de seda y de cachemir, un rico piano Pleyel, rico juego de dormitorio, gravados, cuadros al óleo, espejos, galerias, con cenefas y cortinados, riquisimas piezas de bronce, alfombrado flamante de bruselas, arañas de bronce y cristal.

El Miércoles 26 Marzo, á las 12 del dia.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue:

SALON Un juego brocatela 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas; un juego de fantasia forrado en cachemir con sus respectivas fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas; 1 mesa centro de bol, 2 mesitas peluché 3 columnas de peluche, 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 3 galerias con cenefas y cortinas bordadas, 1 araña cristal bacorat 4 luces. 2 espejos marco dorado, 4 gravados, riquisimos adornos, alfombrado de bruselas casi flamante.

ANTE-SALA—1 riquisima consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 banco para id, 2 mesas fantasia, 1 mesa centro con mármol. 2 floreros alabastro, 1 rica garnitura chinesca, galerias con cenefa y cortinas, cuadros, alfombrado bruselas, adornos, 6 sillas nacar etc etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama con colchones corona y cortina, un rico ropero con espejo, un lavatorio una cómoda, una mesa noche, toballero, sillas, alfombrados cuadros etc etc.

ESCRITORIO Cuarto de vestir. Un ropero con espejo, un lavatorio, un sofa, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros como son novelas, historias, literatura y otras de mucho valor, basos de cristal, sillas, etc etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor, doce sillas, un sofa, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C. compuesto de doscientas y tantas piezas, una rica araña cristal seis luces, un juego tres piezas alabastro, reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales cuadros, cantidad de ricos vinos embotellados etc etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama nogal completa, un lavatorio, una cómoda un ropero con espejo, una mesa noche, todo roble por dentro, sillas, cuadros, alfombrado etc etc.

OTRO DORMITORIO Dos camas nogal completos, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc etc.

OTRO DORMITORIO Un ropero jacarandá, uno id nogal, 1 máquina de coser, una cama bronce, una araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados.

COCINA—Una cocina económica y bateria de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Con baño lluvia y bañadera de zinc.

Plantas y un gran gallinero m6

POR EL MISMO

De una casa para familia

Calle Ayacucho N. 210

Entre Parque y Corrientes

Con cinco hermosas habitaciones, cocina, letrina, parral y pozo de rica agua, edificio sólido sobre un terreno de 9 1|2 varas de frente por 75 de fondo.

BASE DE VENTA

Ps. 80,000 m|c.

Titulos garantidos

AD-CORPUS

El Martes 25 del corriente, dia de fiesta, á las 4 de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Ayacucho núm. 210, con 9 1|2 vs. de frente por 75 vs de fondo; 5 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran parral de rica uva con zarzo de fierro de 40 varas formando bóveda, la casa está situada al Norte, cerca del Boulevard Callao y calle Corrientes, en donde el adoquinado está decretado, terreno alto y hermosisimo, cuadra de muy buenas familias, la casa mira al Este, cerca del mercado, y á una cuadra del Colegio del Salvador, rodeado de tres tramways.

Los señores especuladores no deben faltar á dicho remate.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Cangallo 65 y 67. m18

Vicente Hoyo & Ca.

DE UNA CONFITERIA

CAFE Y BILLAR

En la calle de Chile y Buen Orden

EL MIERCOLES 26

DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Procederemos á vender en público remate y al mejor postor, todo el surtido de esta casa, compuesto de ricos vinos de Champañe, Burdeos, Moscatel, Coñac, Oporto varias clases ajenjo etc. etc. cognacs finos, tarros de cristal, cajas de fantasía, cigarros, abanicos, y todo lo consecuiente al ramo.

A mas una linda vidriera, mostrador, armazon, mesas, sillas, arañas, un riquisimo y flamante billar y una máquina de café. m 22

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡En el partido de Brandzen!

Cuartel 5º

Distante 7 leguas de la Estacion Ferrari

DE TODAS LAS HACIENDAS

Y demas bienes pertenecientes a la testamentaria

DE Da. JOSEFA ORTIZ

Orden del Sr. Juez de la provincia

Dr. Don JOSE A. CAPDEVILA

1240 ovejas al corte (más ó ménos) base de venta $ 1 con 10 cts. m|n.

20 yeguas id (id id id) id id $ 2 con 21 id id.

11 caballos id (id id id) id id $ 7 con 52 id id.

6 vacunos id (id id id) id id $ 4 con 06 id id.

Y demás existencias que se detallan, cuyas bases serán las 2|3 partes.

El Domingo 6 de Marzo á las 12 a. m. en punto en el paraje indicado, venderémos en público remate dinero de contado todas las haciendas espresadas y demás existencias, cuyo detalle puede verse en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Vicente Hoyo y Cia. autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Doña Josefa Ortiz posée en el Partido de Bradsen—

—1240 ovejas al corte con lana—Tasacion 1 peso con 65 centavos m|n.—20 yeguas al corte—tasadas á 3 ps y 31 centavos m|n cada una—11 caballos tasados á 11 ps m|n con 28 centavos—6 vacunos al corte—tasados á 7 ps m|n con 44 centavos.

Base de venta 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones. Venderán igualmente, sin base y por lo que dén, 46 lienzos de corral, 74 estacones de corral 113 estacones de alambrado, 5 quintales alambre usado, 2 bebidas para ovejas, 1 represa, 1 máquina de alambrar, 1 carro en mal uso con aperos, 4 tablas para tendal, 1 carretilla de manos, 1 sofá usado, 1 docena sillas usadas, 1 silla de amáca, 1 comóda, 1 ropero, 1 mesa en buen uso, 1 mesa muy usada y 1 labatorio. Por otros datos á la secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 25 á la que me hallo adscripto ó al Martillero Pasaje Roverano, Calle Victoria núm. 35 pieza número 6.

B. Aires Marzo 19 1884. *Pedro Bernatel*.

NOTA—Los interesados pueden tomar el mismo dia el tren que sale de la Plaza Constitucion, bajar en la Estacion Ferrari, para de allí pasar en carruage al paraje en que se encuentran las haciendas, — Por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. m 31.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Inportante remate

En el Partido del 25 de Mayo

A 3 leguas al N. O. del pueblo del

SALADILLO

DE HACIENDAS VACUNA

LANAR Y YEGUARIZA

Y DEMAS EXISTENCIAS

Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso

Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila

¡APROVECHEN!

Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad!

360 ovejas, mas o menos (merinas), con la base de 26 pesos 4 reales m|c., al corte.

1731 ovejas, mas o menos (3 majadas), con la base de 16 pesos m|c., al corte.

732 ovejas, mas o menos, con la base de 18 pesos 5 reales m|c.

518 animales vacunos, mas o menos, con la base de 133 pesos 3 reales m|c.

300 yeguas, con la base de 33 pesos 3 reales m|c.

71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m|c. cada uno.

1973 ovejas, mas o menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m|c.

La accion a la marca, con la base de 2,000 pesos m|c.

ADEMAS: carros, azadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL, A LAS 12 EN PUNTO, venderémos en público remate, en el mismo establecimiento arriba espresado, dinero de contado, todos los bienes en él existentes y que en parte se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Cia ha sido autorizado por el Juez de 1ª Intancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila para vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo un establecimiento de campo:—Dos arados ingleses, dos carruchos, una mesa para atar lana, un carro de varas, otro id de bueyes, una carro tilla de mano, tres regaderas, dos palas, dos guadañas, una azada, una cuchilla para cortar pasto, una mesa, un ropero, una cómoda, dos camas de fierro, un aparador, cien tejas, doscientos estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que dén.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicaran, venderan igualmente los que en seguida se determinan, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres ovejas de la clase comun.—Tasacion 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps 15 cts. m|n,

Trecientas sesenta ovejas merinas.—Tasacion 40 ps m|c cada una ó sean 1 ps. 65 cts. m|n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps. 15 cts m|n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c ó sean 99 cts. m|n.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á ps. 24 m|c ó sean 99 cts. m|n

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 ps. ó sean 99 cts. m|n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 pesos m|c ó sean 8 ps. 20 cts. m|n

Trescientas yeguas, tasada cada una á 50 ps. m|c ó sean 2 ps. 6 cts. m|n

Setenta y un caballos, tasados a 250 ps. m|c ó sean 10 ps. 33 cts. m|n.

La accion á la marca, tasada en 3000 ps. m|n ó sean 124 ps. m|n.

Por otros datos ocurrase á la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, o al martillero en el Pasage Roverano, pieza 6. Buenos Aires, Marzo 5 de 1884. *Pedro Bernatel*.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN DOLORES

Calle San Martin 9 y 11

A dos cuadras Oeste de la Plaza una de Mercado

25 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta: pesos 1000 mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza numero 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, excediendo de la base establecida, de órden del Señor Juez de la. Intancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Hue, esta propiedad, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 8 piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y ladrillos, dos puertas y una ventana á la calle, todo tasado en la suma de 1,000 ps m|n.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. f29

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de SAN VICENTE

De una linda casa

Calle Libertad entre Rivadavia y San José

Buen edificio, espléndido terreno

BASE BAJISIMA

2|3 partes ps. 1,325 con 20 cts. m|n.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos en publico remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada, con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Marzo por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Capdevila, en los autos seguidos por don Julio Brukman y Ca. contra don Francisco Bebilacua, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, se ha de vender por el martillero don Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones cocina, letrina pozo de agua, el terreno mide 20 vs. o sean 17 métros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, por 50 vs. igual a 43 mets 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,987 $ 80 cts. m|n. Base para la venta las dos terceras partes Buenos Aires, Marzo lo de 1884. *Arturo Mom* Escribano Publico.

NOTA—El comprador tendra que entregar el 5 p8 del importe de la compra.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza no. 6. m13

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE LA CASA

CALLE JUNCAL 508

Edificada en buen terreno

Base de venta, 2|3 partes

$ 1923 con 20 cents. m|n.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DOCTOR DON JUSTO P. ORTIZ

El domingo 6 de Abril á las 4 en punto: venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial la casa espresada, con un terreno compuesto de 6 métros 70 cts. de frente al Norte (7 vs. 74 cts.) por 50 metros de fondo al Sud (57 vs. 77 cts.) tiene 4 buenas piezas, cocina, letrina, pozo 2 ventanas á la calle etc, para mas detalles, vease el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Dn. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Dn. Vicente Hoyo y Cia. han sido autorizados para vender en público remate el dia 6 del entrante Abril una casa situada en esta ciudad en la calle de Juncal n. 508 cuyo terreno se compone de 6 metros 70 cts. de frente al Norte por 50 de fondo al S. habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 2,884 ps. con 80 cts. m|n; teniendo por base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Miguel Cerro contra don Nazario Oviedo por cobro de pesos.—Buenos Aires Marzo 17 de 1884 *Joaquin Reynoso*—Secretario.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 del importe en garantia; para mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza n. 6. m18

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE MERLO

De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los numeros 14 y 16.

La situacion no puede ser mejor

La estacion del ferro-carril á un paso

CON BASES MUY BAJAS

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia—venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, como perteneciente á la testamentaría de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida: estas dos preciosas casitas muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente:—La 1a. señalada con el número 14 tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea, madera dura y un terreno compuesto de 11 metros, 80 cents. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 1,100 $ m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps. 733 m|n con 33 cts.

La 2a. señalada con el número 16, tiene 5 piezas de material en barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldosa y ladrillo, y un terreno compuesto de 12 metros 40 cets. de frente por 32 metros. 10 cets. de fondo; tasada en la suma de ps. 1.320 m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps. 880 m|n.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p8 del importe de la compra en garantía: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza no. 6 m13

POR EL MISMO

EN LA CAPITAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

CALLE CORONEL

Entre Arenales y Juncal

A un paso del Boulevard Santa-Fé

Y donde pronto pasará el tramway que irá á la Penitenciaria

TERRENO MUY ALTO

9 varas de frente por 105 de fondo

El Domingo 23 de Marzo a las 4

Vendemos en público remate por órden terminante de su dueño en el mismo paraje donde estará nuestra bandera y las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, este precioso terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 105 de fondo: con algunos árboles frutales, cerco, etc, linda con los Srs. Duggan y Ramon Aguilar.

Títulos garantidos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará en garantia el 5 p8 del importe.

Tenemos tambien órden de venderlo particularmente, para que los interesados puedan ocurrir por nuestro Escritorio de 12 á 5 p. m. m13

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE

CAÑUELAS

(CUARTEL 6º)

A 3 leguas del pueblo de San Vicente

De todas las existencias

Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardono, consistente en:

800	ANIMALES LANARES	NEGRETTES mas ó menos	
574	"	" MERINOS	id id
3000	"	" CLASE COMUN	
73	CARNEROS PADRES	NEGRETTES	id id

VACAS LECHERAS MESTIZAS

Varios carruages de campo y todas las existencias de la casa de negocio

Orden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, doctor don José Antonio Capdevila

¡FIJARSE BIEN!

574 ovejas más ó menos "Merinas" con la base de ps. 2 con 75 cts. m|n.

696 id id "Negrettes" id id 96 cts. id.

102 id id "negrettes finos" id id 4 ps. 13 id.

1053 id id comunes id id 83 id id.

717 id id id 83 id 51.

662 id, id, 83 id id.

73 carneros padres "negrettes" reproductores id, 4 ps. 13 id, id id

5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 89 cts.

5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 02.

3 cerdos chicos con la base de 83 cts. m|n.

2 id grandes id id 2 ps. 20 cts. id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps. 137 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con 2 cts. m|n uno id, de 2 ruedas con sus guarniciones correspondientes, base ps. 77 con 15 cts. m|n. Dos Carros de bueyes en buen uso, base ps. 37 con 56 cts. uno id en mal estado, base ps. 4 con 13 cts. uno id de caballos, base ps. 14 con 29 cts. m|n.

Además todas las Existencias de la casa de negocio que se detallan en el Edicto, al mejor precio.

El domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia venderémos en el mismo Establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demas existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Vicente Hoyo y Cñia autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso, tiene en su establecimiento de campo en el Part de de Cañuelas.

1 piedra de afilar mesa de atar lana, 1 palma, 1 lote de fierro, 1 arado, 3 palas, 1 máquina de estirar alambre, 1 guadaña, 1 serrucho, 2 asadas, 1 cuchilla de cortar pasto, 5 regaderas, 2 valdes grandes, 1 olla de fierro con fogon y chimonea para calentar veneno, 4 tirantes, pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 sofá confidente, 6 sillas esterilla, 1 sofá forrado, 2 butacas, 6 sillas esterilla, un reloj con rinconera. 10 sillas esterilla en mal uso, 1 mesa comedor, 1 lampara pantalla de porcelana, 1 aparador chapeado de caoba y piedra mármol, 1 cajon, otro id, 2 palmas, 1 rondana, 1 balde de madera, **ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana**, 6 botellas de menta, 5 id Fernet, 3 id doble Ginebra. 8 id sencillas, id 6 id refrescos, 3 id Hesperidina, 10 id vino, 24 vasos, 1 cuarta de polvora, 2 botellas Bitter, 7 id bernet, 2 id ajenjo 7 id mestrot 4 id cognac, 5 id anisete, 3 id marrasquino, 2 cajas fulminantes, 30 pares alpargatas chicas, 15 id grandes, 3 piezas bramante ordinario, 12 tijeras chicas, 46 pares medias de color, sesenta y cinco pañuelos algodon, 20 pares medias para señora, 5 docenas id para hombre, 10 pares id de color para señora, 17 id color apatentadas, 11 id color para hombre, 5 mantas ordinarias, 27 pañuelos blancos chicos, 6 ponchos finos, 3 docenas camisetas de trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 3 cojinillos, 9 docenas hilo ordinario, 1 caja menudencias, 3 cueros cojinillos, 6 paquetes trensilla, 2 cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 formas, 4 1|2 docenas lapices, 1 señidor de seda, 7 frasadas blancas, 2 docenas medias apatentadas, 1 id. de señora, 17 camisetas punto, 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño, 24 id regulares, 9 chiripás de algodon, 14 id ordinarios, 6 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 6 camisas de mujer 3 frazadas ordinarias, 10 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 25 cepillos para ropa, 1 aceitera, 14 jabones, 1 gruesa de broches, 5 bandejas chicas, 3 cajas galletitas Bagley, 1|2 libra id numancia, 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado becerro, 4 id zapatitos ordinarios, 1 par botas becerro, 7 camisetas trabajo, 13 calzoncillos de lienzo, 6 sombreros paja, 4 camisetas tartan, 33 tohallas ordinarias, 6 id regular clase, 40 argollas de fierro, 20 id amarillas, 2 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 39 platillos, 3|4 libs. 22 naipes ordinarios, 18 1|4 cajas sardinas, 12 calentadores lata, 3 gruesas cuerdas, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 docenas cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios, 7 cuchillos chicos, 3 id de capar, 8 leznas, 3 chairas, 3 docenas cucharas fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas mechas lámparas, un cuarto resma papel de fumar, 1 paquete chuño de 1|2 libra, 1 rebenque, 8 cucharones, 4 espumaderas, 1 cajon cohetes, 11 1|2 gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2 1|2 cajones pasas, 1 cajon betun malo, 17 botellas cerveza, 12 frascos gracia probaturi, 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id fariña, 2 id azúcar Pernambuco, 1|2 cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja, 2 arrobas tabaco colorado, 1|2 id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, 1 1|2 cajon azul, 10 1|4 vino blanco, 18 id anis, 45 id ginebra, 13 1|2 frascos aguardiente, 19 id vinagre, 20 1|4 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 3 id cabo manila, 5 id yerba paraguaya, 2 1|2 id yerba paraguaya, 2 id fideos ordinarios, 20 libras elástico, 23 id alambre galvanizado, 57 id almidon, 2 id porotos manteco sos, 1 1|2 id yerba paraguaya, 10 id harina, 7 cajones fideos, 20 libras cabo manila, 1 lata fosforos 15 gruesas, 39 libras jabon, 6 arrobas arroz, 12 id 8 libras yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 1|2 arroba aceite de comer, 1 cajon orejones, 3 latas kerosene y otros que no se determinan por su larga estension.

Venderá igualmente y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 33 cts. m|n.—Uno id de 2 ruedas con las id id, tasacion 115 $ 72 cts m|n.—Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 33 ctvs. m|n.—Uno id inútil, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n.—Uno id de caballo, tasacion 28 ps 93 ctvs. m|n. 662—animales lanares, clase comun, tasacion 1 ps 24 ctvs. m|n.—717 id id id, tasacion 1 peso 24 ctvs. m|n.—1053 id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n.—574 id merinos, tasacion 4 ps 13 cts. m|n.—102 animales lanares Negrettes, tasacion 6 ps 20 cts m|n. —696 id id id, clase regular, tasacion 1 ps 44 cts m|n. —73 carneros padres reproductores, tasacion 6 ps 20 cts m|n.—5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 ps 33 cts m|n.—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 ps 53 cts m|n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps 24 cts m|n.—2 id grandes, tasacion 3 ps 30 cts m|n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 206 ps 66 m|n.—Por otros datos á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatel*, Escribano Público. m13

Casall & Constenla

En la Plaza Principal de San Antonio de Areco

PUEBLO

De gran porvenir

Con Ferro-Carril, &c. &c.

EL DOMINGO 23 DE MARZO

A LAS 12

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado [illegible] las siguientes:

PRIMER LOTE

[illegible]

Base de venta 45000 ps.

SEGUNDO LOTE

[illegible]

Tasacion 14,000 ps.

TERCER LOTE

[illegible]

CUARTO LOTE

[illegible]

Títulos [illegible] de primer órden

El comprador entregará el 10 p ojo al firmar el boleto.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 14. m13

POR EL MISMO

SEMANAL

MUEBLES
MUEBLES
MUEBLES

Espejos, Cuadros, Arañas, Platinas, Alfombrados, Espejos, Galerias, Cenefas

Magníficos pianos: Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 27 del corriente á las 12 venderémos al mas alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar. m22

POR EL MISMO

Remate extraordinario

De Mercaderías Generales

ARTICULOS DE BAZAR

JUGUETERIA

ZAPATERIA

ALHAJAS, etc. etc.

Divididos en pequeños y grandes lotes al alcance de todos

El Lunes 24 de Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

Y POR SER FESTIVO EL MARTES

Venderemos al mas alto postor una gran cantidad de mercaderías y artículos de bazar que no detallamos por su estension.

En nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—La casa anticipa dinero á los artículos que se den para rematar. m 21

Jose G. Rodriguez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber por medio del presente que vá á procederse por el martillero D. [illegible] EL DIA 10 DE ABRIL próximo á las 2 de la tarde y en la puerta del Juzgado de Paz de [illegible] partido, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Orué con la base de las dos terceras partes de la tasacion [illegible].

Dolores, Febrero 18 de 1884.—*Rodolfo L. Aparicio.*

Francisco A. Diaz

IMPORTANTE REMATE

FERIA

EN EL PUEBLO DE BOLIVAR

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En los dias 30 y 31 de Marzo 1884

A las 12 meridiano

Reproductores de las Cabañas afamadas de los Señores del Carril y Meyer, Caminos Arévalo, Casey, Gamio, Berro, Gissa de Lobos, Sr. Molina de Moron, Sres. Casares y Villate de Cañuelas, Sr. Echarte de Matanzas, y Kennys de Santa-Fé.

Consistente en

500 carneros [illegible] Rambouillet, Negrette y Lincoln.

Toros y vacas Durham.

Yeguas y padrillos de carrera y tiro pesado. m18

Eduardo Massot

Importante remate en Ayacucho pueblo de gran porvenir. 5 hermosas y bien situadas propiedades con frente á la plaza, renta segura 5000 ps mjc. [illegible] piehincha. El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden terminante de su dueño al mas alto postor y dinero al contado, las siguientes propiedades:

1ª PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza [illegible]

2ª PROPIEDAD—[illegible] renta 1500 $ mjc.

3ª PROPIEDAD—[illegible]

4ª PROPIEDAD—La gran propiedad situada al [illegible]

5ª PROPIEDAD—[illegible]

[illegible]

Por mas datos en Ayacucho al señor Luis Bousoo [illegible] Bolivar 34. m16

Angel Aguilar

JUDICIAL

En Las Heras, el Domingo 30 de Abril de 1884, á las 12 m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el partido de Las Heras.

Un edificio compuesto de 400 varas cuadradas y diez centésimos de [illegible] de pared [illegible] en barro y revoque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de ladrillo y escalera de [illegible] altillo, un pozo con brocal de fierro y roldana, una letrina techo de zinc, [illegible] tres galpones con techo de teja, [illegible] hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica, y un pozo con brocal y roldana de fierro. Tasacion 1880 ps. con 25 centavos mjn. Base de venta dos terceras partes, dos manzanas de tierra cercadas de [illegible] y alambrada la [illegible] con palos de ñandubay, tasacion 408 pesos con 36 cent. nacionales. Base de venta 2/3 partes. Cuatro solares de [illegible] con 100 varas de frente [illegible] de fondo.

Tasacion 33 ps. con 8 cts. mjn. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 cent mjn. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que dieren los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado.

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldos, 12 aldabas, 1 lote cordel, 2 palas, 2 bebidas viejas, 3 azadas, 2 tirantillos, 2 rastrillos de fierro, 6 argollas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros de barro, 258 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y 1 vaquillona, 2 machos mansos, 1 mula id, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 81 á la que me hallo adscripto, ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. m15

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En DOLORES

DE UNA CASA

Y TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de don Isidoro Graña y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

El Lúnes 24 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico García Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 29 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3/4 varas de frente con 50 varas de fondo, y el edificio está compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin, etc., etc.

Es preciso ver esta propiedad, para convencerse de sus comodidades y bien situada que está.

Su tasacion es de 80,000 mjc. ó sean 3,306 $ 67 cts. mjn. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Mas por menores al rematador, Perú 27.—Dolores. m 7

H. Baizan

Liquidacion final de 34 lotes de terrenos, todos á quemar, el Domingo 23 del corriente á las 6 de la tarde, situados en las calles de Belgrano, Venezuela, Colombres, Circunvalacion y Victoria, son sobrantes que han quedado de otros remates, que hacen la figura de punta de hacienda que quedan en los corrales por flacas y que en seguida la venden por cualquier precio, á esos animales se les dá el nombre de colas por ser lo último que queda. El que las compra las manda invernar para cuando engorden venderlas al doble, así mismo va á suceder con los terrenos que los van á comprar por flacos y los van á vender por gordos sin necesidad de invernar, esto es lo que se llama verdadera liquidacion.

Cada lote mide de diez á quince varas de frente por cincuenta ó sesenta de fondo, incluyendo varias esquinas. Mas pormenores al rematador Victoria 31. m19

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente, á las 5 de la tarde, De 22 lotes de terrenos, muy bien situados, inclusos tres esplendidas esquinas, dentro de las cuales se pueden construir una infinidad de casitas chicas, como para vivir [illegible] de barriga con la renta que pueden dar. Los mencionados terrenos están situados dentro de las siguientes calles: Belgrano al norte, Venezuela al sud, Liniers al este y Maza al oeste, paralelas todas, con emporio argentino, como le llaman los ingleses al 11 de Setiembre; todos los lotes son de porvenir y miden 15 varas de frente por 50 de fondo y hay tambien de 10 varas de frente por 50 y 60 de fondo: á mas hay 2 grandes centros que agregados á un lote se pueden hacer producir el 5 p. % construyendo en él una casa de inquilinato. Estos terrenos pertenecen á una sociedad de 2 rubios y por esa razon han tenido la brillante idea de buscar al rematador más rubio, de manera que "entre bueyes no hay cornada" por que el azúcar rubia sirve para echarle encima á las tortas, á esto sí que se le puede dar el nombre de bueno y barato, no falta mas que se den [illegible] por planos al escritorio Victoria 31, oficina 22, (altos).

POR EL MISMO

El Mártes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, De 20 lotes de terreno situados en la calle Rioja frente mismo á los Corrales de Abasto y con tramway á la puerta, ¡que posicion preciosa, altura dominante, cercados de pared y con 10 zapallos en cada lote algunos nabos, zanahorias y rábanos, únicos terrenos para vender por allí ya saben que desde que se establecieron los Corrales en ese punto se declaró uno de los parages mas comerciales de Buenos Aires, allí todo el que no es haragan trabaja y gana la vida comiendo mucangos engordan como unos zapos porque sabido es que todo lo que es de adentro engorda. Los lotes tienen de 10 á 15 varas de frente desde 50 hasta 60 de fondo incluso varias esquinas. Este remate no tiene ejemplo porque se hará sin base ni límite á lo que den, no falten que han de comprar barato y con un porvenir inmenso, pertenecen á un Banco y manda que se rematen á la mas alta postura.

Por planos al rematador Victria 31, oficina 22 altos). M15.

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde. De una casa esquina, situada en la calle Chacabuco No. 673. El dueño de esta propiedad está cansado de esperar que le manden un dinero de su tierra que es Nápoles, y se acaba de convencer que mejor es que se vaya el mismo á traerlo, y como necesita fondos para el viaje se vé en la necesidad de vender la casa por lo que dén, para tener que hacer la parada, que no es difícil que se quede sin el pan y sin la torta, que pierda lo que tiene aquí para no recibir nada allá, por aquí tambien ha sucedido que despues de liquidada una testamentaria se han vendido los bienes y su importe no ha alcanzado para pagar los gastos, y han quedado debiendo los herederos, con mas razon puede suceder allá lo mismo mas cuando no hablan tan claro como aquí. El pormenor es como sigue; el terreno mide 11 vs de frente por 25 vs de fondo. 5 grandes piezas bien hechas, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, calle empedrada, vereda de piedra por los dos frentes; tramway á la puerta y el mercado Plaza Constitucion esta cerquita, da 1000 pesos de alquiler.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, ofña 22. m18

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde, de un terreno chico de precio pero grande de estension situado en la calle Armonía entre las de Solis y Zeballos, cerca de donde oirán tocar todos los dias la diana una vez concluidos los grandes edificios que se construyen allí para cuarteles: música, ejercicios y maniobras de las tres armas, de todos esos artículos no faltarán á la puerta del que compre. El mencionado terreno mide 9 vs de frente por 50 vs de fondo, rodeado de edificios con negocios surtidos. La renta es á la mas alta postura por que el dueño es inglés y ya saben que esa clase de gente cuando dice no quiere vender no hay mas que quemar. m18

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va á proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en público remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco [illegible], para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandzen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Mayer y por el Norte con D. David Pesaro.

El edificio se compone de una pieza de material, con techo de teja francesa, de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son doscientos cuarenta y ocho pesos nacionales, con cuarenta y seis centavos.

Moron, Febrero 13 de 1884.—*L. P. Villegas.*

NOTA—Por mas datos Bolivar 123. f28

S. Ponsati

De un magnífico terreno

SITUADO

En la calle Sarandí entre las de Comercio y San Juan

¡OJO PICHINCHEROS!

Alerta los que tengan dinero para edificar.

Aguas corrientes y gas á la puerta

A dos cuadras del tramway y á tres de la Plaza de Armas en construccion. Sin base. Situacion inmejorable y de porvenir.

18 varas de frente al E. por 35 de fondo al O. El Domingo 30 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno arriba mencionado previniendo que la venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Pormenores Bolivar 14. El comprador dejará 100 ps. mjn en seña. m 21

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miercoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica [illegible].

Waldino C. Ponce

El Domingo 30 de Marzo

A la 1 de la tarde

DE UNA CHACRA

EN MORON

A veinte cuadras de la Estacion

Base de venta

Ps. 75000 m|c.

Esta chacra es de las mejores que se encuentran en el partido de Moron, chacra conocida por de Taurell, linda con don Emilio Turt, dista á 20 cuadras de la Estacion para el costado Nor-Oeste y se compone de 2 ranchos y 16 cuadras cuadradas de 150 vs la cuadra, ó sean 750 vs de frente por 500 vs de fondo.

Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde, á Junin 151 de 8 á 11 de la mañana m5

POR EL MISMO

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 4

De dos lotes de terreno

Calle Boulevard Independencia

El primer lote está ubicado, formando esquina Independencia y Pichincha, 8 vs de frente al Norte por 63 vs de fondo al Sud, ó sea frente al Oeste, la pared del costado Este, es medianera.—Base de venta 40,000 $ mjc.

El segundo lote se encuentra Independencia pasando Pichincha y consta de 8 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo al Sud, la pared del costado Este, es medianera.—Base de venta 18,000 $ mjc.

NOTA—Tengan presente los interesados, que la calle Independencia es de un gran porvenir, el mercado se encuentra á 3 cuadras de distancia, los títulos son garantidos. Por mas datos al escritorio Perú 141 (altos.) m18

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo

A las 11 del dia

EN MORON

A dos cuadras de la Estacion

DE UN TERRENO

10 varas de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA

Pesos 5000 mon. cor.

Este lindo terreno está situado en la calle Gral. Alvear entre 25 de Mayo y Belgrano, se encuentra con pared al frente y vereda: los títulos son garantidos: por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2. m20

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido del TUYU

ESTABLECIMIENTO

"EL SOCORRO"

De vacas, ovejas, caballos y yeguas

AL CONTADO

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los actos testamentarios de Don Ramon Farias y Doña Maria Huerta se proceda á vender por el Martillero D Waldino C. Ponce, los bienes siguientes: 364 vacas al corte á 150 ps mjc cada una; 147 yeguas al corte á 70 ps mjc cada una; 45 caballos á 300 ps mjc uno; 1000 ovejas al corte á 20 ps mjc una, y la marca de propiedad de las testamentarias mencionadas en 2000 ps mjc, los cuales se encuentran en el Partido del Tuyú. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda del precio mencionado su tasador fué Don Francisco Serantes. Por mas informes á la Secretaría de Don Luis Guerello á la que se encuentra adscripto el que suscribe ó al rematador Perú 141 á las 2. Emilio del Valle.

Buenos Aires Marzo 19 1884. m 21

Rufino D[illegible]

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas

Y veinte lotes de terreno

[illegible]

A todo precio

SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familias que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. m19

POR EL MISMO

De una casa, calle Zeballos num. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE

Con órden de su dueño, que está en Europa,

SE VENDERA

POR LO QUE DEN

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré la casa arriba mensionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, parral etc. el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo.—Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.g al firmar el boleto. m23

POR EL MISMO

DE 17 LOTES DE TERRENO

Bien situados—Unos calle de Europa esquina á Caridad—otros calle Belgrano, 2ª Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque. Terrenos muy altos, lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo. Sin base, á todo precio por completa liquidacion.

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad, y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta. pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa Piedad 80.

Títulos perfectos. m15

POR EL MISMO

DE MEDIA MANZANA DE TERRENOS

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo.—En la calle Gangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 8 de la de Lacroze, terrenos muy altos, rodeado de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra, sin base, á todo precio.

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. m15

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

De terreno

"EN LA PLATA"

Elegidos y situados en los mejores parajes

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

Casa de remates del señor De La Serna

Lindando y unos próximos á otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamentos de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-Carril, Escuela, Municipalidad; Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están, por el Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. m 21

Florencio Fernandez

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

111 LOTES

DE TERRENO

DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel I. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucía, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solis, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y trazadas por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 48,634 $ 37 cts. mjn.

Base de venta las 2/3 partes 33,422 $ 93 cts. mjn.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranzas del F. C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y á tres cuadras del paraje en que se erijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artillería.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones:

10 metros de frente por 50 de fondo, 24 id 13 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 ctvos. moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 32 milésimos y 40 cts. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps. 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 pesos y 6 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 ps. mjc. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á as 2 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Vilela y doña Maria Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86 1/2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p ojo en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Mesen[illegible].

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

A ocho leguas de Lincoln

En la calle Bolivar 34

EL DIA 14 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

De legua y media ó sean 4048 hectáreas, con 702 centiáreas, campo alto, [illegible] pastos de primer órden, [illegible] 5 piezas de adobe, techo de paja, 1 id de madera techo de zinc, se encuentra por dos [illegible] alambrado, 100 cuadras han sido aradas.

Linderos son los señores: por el Nord-Este D. Domingo Martinez, al Sud Este con los señores Duggan hnos al Sud Oeste con D. Baltasar Moreno; y al Nor-Oeste con D. Alejandro Vindemuzzo.—El año pasado fueron vendidas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, las cuales se encontraban en muy buen estado de gordura, por este hecho que está justificado por los vecinos de este partido, pueden los que tengan interés en dicho campo, deducir la clase de sus pastos.

La tasacion asciende incluso la poblacion á la suma de pesos 450000 mjc. ó sean pesos 18000 la legua y media y la base para la venta es la de la tasacion.

Además tiene una laguna permanente.

Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 10,000 $ mjn. habiéndose hecho 2 ó 3 amortizaciones.

Se procederá á la venta el dia y hora arriba indicado, por órden del Señor Juez de la. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Collinet. Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Beretervide, en Cabildo.—Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

El comprador entregará un 5 p ojo en garantía de la compra. Por mas datos al rematador Bolivar 61. m7

David Garcia & Ca.

JUDICIAL

De 15 caballos tasados á 12 ps. y 40 cts. mjn. y 1 chapiado. En el Hotel frente á la Iglesia del Pueblo, Pueyrredon perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos, el Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. donde estará la bandera.

Procederemos á vender el dia y hora indicado, en público remate y al contado y con arreglo al siguiente edicto judicial: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. David Garcia, los siguientes objetos pertenecientes á la citada testamentaria, 15 caballos tasados á 12 ps. 40 cts. mjn. cada uno.

Un tirador bordado de mostasilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de diez patacones con sus piés correspondientes, tasado en 185 ps. mjn. Un juego de botones con 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 pes 99 cens. Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del causante, tasado en 24 ps 80 cts mjn. Un puñal con cabo y vaina de plata con adorno de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs mjn. Un par de estribos de plata grandes, macizos, tasados en 61 ps 99 ctvs mjn.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps. 73 ctvs mjn.—Un par espolines macizos con sus correspondientes cadenas, tasados en 31 ps 99 ctvs mjn.—Un bolsto de marca, tasado en 123 ps 99 ctvs mjn.—Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos tasado en 20 ps 65 ctvs mjn.—Un id deteriorado, tasado en 6 ps 20 ctvs mjn.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 26 ctvs mjn.—Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasados en 10 ps 33 ctvs mjn. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos Testamentarios tramitan por la Secretaría de Guerello á la que m hallo adscripto Bolivar 21.—Emilio del Valle. Por otros datos á los Martilleros Moreno 115 de 12 a. m., á 2 p. m. m 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 229 CUADRAS

De 150 varas por costado

DE RICO CAMPO

En el Partido de la Ensenada

A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad

LA PLATA

Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanes—Con la bajísima base de

$ 19,123 M. N.

O sean PESOS 472,650 M. C.

Para su venta

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 2 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David Garcia y Cª, un campo de propiedad de la testamentaria de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 3 piezas paredes de quincho techo de paja, cocina y pozo, tasado en la suma de 28,684 pesos mjn. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á la señora de Guerello á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m. m 21.

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

(CUARTEL 89)

DE 600

Cuadras cuadradas

DE RICO CAMPO

Con poblaciones, montes, haciendas y demas enseres del establecimiento

Pertenecientes á las testamentarias de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites—Situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda propiedad en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria—Con bases bajísimas y en el órden siguiente:

El Domingo 23 de Marzo

A LAS 2 P. M.

EL CAMPO

Y el Martes 25 del mismo

Dia de fiesta, a las 5 de la tarde

LA CASA

Donde estarán las banderas

Procederemos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial. El martillero D. David Garcia y Cia., autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y como perteneciente á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huerro, por el Sud con la testamentaria de don Juan José Alsina, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frías. Base para la venta 25 ps mjn., ó sean 605 ps mjc la cuadra.

Venderá además los siguientes bienes que la espresada testamentaria de Alvarez posee en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea, compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 50 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio—Tasacion 2893 ps. con 33 cts mjn. base de venta 2/3 partes. Quinta 230 árboles de damasco, 650 álamos, 300 plantas sina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id. Tasacion 314 $ 74 cts mjn. base de venta 2/3 partes. Corral de Hacienda vacuna—176 medios postes de ñandubay, 100 estacones id, 30 palos álamo blanco, 8 varas [illegible] de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral.—Tasacion 115 $ 31 cts mjn. base de venta 2/3 partes.—Corral de ovejas, 53 lienzo de corral en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco.—Tasacion 76 pesos 81 cts mjn.—Primer puesto. 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 01 cts mjn.—2o. puesto, 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas sina-sina, tasacion $ 21 33 cts mjn. Haciendas: 7 caballos en regular estado tasados en 14-46 ps mjn. 14 yeguas al corte, avaluadas en 3-27 ps mjn. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 9 piezas tasadas c/u á ps 4-13 cts. mjn. 1 padrillo de la misma manada de la cria del señor Lenus—Tasado en 124 ps. mjn.

Finca—Situada en el trazo nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y parton; edificada en terreno que mide 27 metros 769 milímetros de frente equivalente á 33 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don [illegible], por el Este con don Juan Ladernet y por el Oeste con la sucesion de Chaué—Tasada en 9,373 ps. mjn. con 84 cts., previniéndose que se tomará como base las 2/3 partes de las tasaciones exceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps. mjc.—Muebles: 4 catres, 5 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.—Pedro Bernasconi.

NOTA—La venta de muebles y haciendas son al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p ojo como garantía al firmar el boleto.

Ignacio F[illegible]

JUDICIAL

¡De una [illegible]!

Calle Victoria N. [illegible]

Con todas las [illegible]

TASACION JUDICIAL

6400 pesos mjn con 67 centavos [illegible]

Pesos 4266 con 67 cent. mjn.

EL DOMINGO 30 DE MARSO

A las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayé Picé, que tramita por la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. mjn.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 vs) de frente al Norte por 56 mts. (65 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147. m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin, el Domingo 16 á las 3 de la tarde—Un terreno de 30 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos-Aires y 3 de Febrero, base, 434 nacionales. Véanse los detalles en la "República" y "El Demócrata". m1

POR EL MISMO

Una espléndida finca, con renta asegurada de 1 ojo mensual, base ínfima: 4,000 pesos mjn. Calle Alsina, número 1048. Parage inmejorable. El Domingo, 23 del corriente, á las 5 p. m. Títulos garantidos. Escrituracion inmediata.

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo, 23 del corriente, á las 5 de la tarde, esta preciosa y bien situada finca, edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con 5 piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldoza y tabla, contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades; dispuesta para aumentarla con dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de la calle, vereda de piedra y frente empedrada, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ella producirá siempre y en todo tiempo el 1 ojo mensual.

La base de 4,000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno, empedrado y vereda. Sin embargo, lo venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base, y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por más informes, á mi escritorio: Perú, 147.

POR EL MISMO

DE 5 CARROS ELASTICOS

Con guarniciones

y 14 espléndidos caballos de tiro

EL DOMINGO 30 DEL CORTE

A LAS 12 DEL DIA

EN EL CORRALON

Calle de Solis num. 220

Procederé á vender por órden terminante de los dueños, á la mas alta postura y dinero de contado; 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 2 ruedas y 3 elásticos, todos en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones casi nuevas para 3 caballos cada una; en todo, 15 guarniciones, 5 encerados grandes, etc.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tronqueros, 2 de varas y uno de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa ocupada en el trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre y la Agencia Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á ese género de cargas livianas, como son tan conocidos de todas las personas que puedan interesarse en este remate, escuso mayores recomendaciones. m15

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE DON JOSE MORENO

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

CALLE MORENO 762

TASACION

$ M. N. 4,629-34 CENT.

BASE

$ M. N. 3,086-22 C.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Catipal Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 231 milímetros igual á 8 varas 35 centésimos de frente al Norte y 54 metros 290 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur. Títulos superiores. f26

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE D. JOSE MORENO

De la casa, calle Tacuari N. 245

TASACION

$ mjn. 11,495-98 cent.

BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este y 30 mts. 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo enangosta teniendo 7 metros 030 milímetros igual á 8 varas 20 centímos de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y está construida su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras escepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina sumidero. sarso de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta. etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribanía del Dr. Lódola ó á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

Frente al Mercado Independencia

Y A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA

La importante esquina Independencia núms. 364 y 366 y Lima 420, 424 y 426—Tasacion ps. mjn. 11,486 24 cents. Base 2/3 id 7,657-50 id

AD-CORPUS

El 16 de Abril á las 5 p. m. remataremos dicha finca por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, la cual se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 249 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone; 1º de un gran almacen con frente á las dos calles y 4 piezas, patios etc.

2º de una casita contigua con 4 piezas, algibe, cocina, letrina, sarso de fierro, etc.

Por mas datos á la escribanía del Sr. C. Silveira ó á nuestro escritorio Reconquista 39. m14

Deytieux Hermanos

De la valiosa chacra

Conocida por de don Pedro Provensal, en Chascomus

Situada á una cuadra de la Féria y dos de la Estacion

El 1º del proximo Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En el local de la Exposicion—Por órden de sus dueños

Con la infima base de 160,000 pesos

Situacion inmejorable—Tierra negra superior—¡Espléndida ocasion!—Atencion agricultores!!

Con la ínfima base arriba indicada, procederé á vender, el dia anunciado, esta valiosa chacra, cuyo terreno se compone de 36 cuadras, alambrado con medios postes de ñandubay y cuatro hilos de alambre con cuatro cuadras de alfalfa.

Sus edificios se componen de:

3 piezas material techo de teja.
1 " " " zinc
1 galpon " " de 18 varas y piso de ladrillo.
1 ramada techo de zinc.
1 cochera " " etc. etc.

TITULOS PERFECTOS

Por mas detalles á los martilleros calle Lastra [illegible] m16

[illegible] de la Serna

SEMANALES

Bolivar 34

EN NUESTRA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS MIERCOLES

[illegible]

LOS VIERNES

[illegible]

LOS SABADOS

[illegible]

DINERO

[illegible]

POR EL MISMO

De 4 carruages y talabartería

[illegible] en La Plata

EL JUEVES 27 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 34

1 Tilbury 4 ruedas para [illegible], la guarnicion y caballo [illegible]
1 Break con toldo nuevo y [illegible]
1 Victoria usada, 1 Dokar y otras [illegible]

TALABARTERIA

Arneses para carruages, lomillos plateados y galvanizado, sillas de montar [illegible], riendas, cabezadas, estribos, [illegible] bastos, frenos y otras que [illegible]

EN VENTA PARTICULAR

1 rico Milord vis-a-vis, 2 Americanos, 2 Charretes vis-a-vis y otros que están en el depósito. m 21

POR EL MISMO

921 cuadras de campo

EN JUNIN

De lo mejor que hay en el partido. Base muy baja: 400,000 ps. mjc. El Viernes 18 de Abril, á las 2 de la tarde, calle Bolivar núm. 34. El pago será ps. 72,000 ps. mjc. en letras del Gobierno á seis años de plazo pagadero cada año 14,000 ps. [illegible] cedente al contado.

921 cuadras de 150 varas, campo superior, situado en el partido de Junin á dos leguas del pueblo y siete de Rojas, siendo de los mejores campos del partido, tiene dos poblaciones de material y cuenta de 5000 árboles [illegible].

El campo es conocido por de don Florentin [illegible], hoy de los señores Isidro Soba y Ca., lindando: [illegible] Roca Hnos., Mayor Lopez, Proveedor de [illegible], Aparicio, Zapiola, Francisco [illegible] y Pedro Esteves.

Una de las estaciones del Ferro-Carril, se situará en el campo de los Sres. A. Roca y Hnos, quedando á cuatro cuadras de este campo, el telégrafo, lo cruza, y los terraplenes del F. C. [illegible] se calcula que á los tres meses [illegible] y entonces estos campos [illegible] valor, hay uno de los [illegible] igual, para su monto y [illegible].

Tener presente y [illegible] de este buen negocio que se presenta [illegible].

NOTA—Por referencias al respecto [illegible] el campo ocurrir á los Sres. Isidro Soba y Ca. en Junin. m15

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y BOLON

MERCADERIAS DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Sábado 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderémos un espléndido surtido de las mercaderías mencionadas.

NOTA—La casa da remates de mercaderías los dias Martes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, etc. etc. [illegible]

Pedro I. Lopez

De tres grandiosos lotes

De terreno

EN EL PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 23 de Marzo á las [illegible] de la tarde venderemos sin reserva [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, con [illegible]:

20 varas de frente á la calle General Lavalle por 55 id de fondo.—Base $ 15,000 mjc.
20 id id id 55 id id, Base 12,000 $ mjc.
20 id id id Progreso id id 55 id id 15,000 $ id.

Se previene que los dos primeros lotes dan frente á la calle del General Lavalle y hacen con la quinta conocida por el "molino de [illegible]" y el tercero da frente á la calle del Progreso, y linda por el fondo con la misma quinta.

¡Aprovechar la ocasion señores! si quereis colocar bien el dinero en Flores, pues, lo que es para el año que viene será tarde! ¡A Flores el 23, á Flores el 23! m16

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

CALLE TACUARI 703

Base de venta

Ps. 60,000 m|c.

AD-CORPUS

El Martes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa para una corta familia, ubicada en la calle de Tacuari No. 703.

La propiedad está edificada sobre un terreno de 9 varas de frente al Este, por 42 de fondo, con 4 habitaciones grandes, maderas duras, cocina, letrina, y pozo de agua, pisos de baldozas y cerrado de piedra, etc.

Los títulos son perfectos; por otros datos ocúrrase á la calle de Bolivar 57 ó en San José de Flores calle Rivadavia 106. m16

POR EL MISMO

En el pueblo de San Jose de Flores

De todos los ricos muebles

DE LA CASA

Calle Rivadavia, num. 33

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue—por tener su dueña que ausentarse para la Capital:

Sala—2 juegos compuestos de dos sofaes, 4 sillones, 2 taburetes, 8 sillas, 1 etagér, 1 chefonier, 3 grandes rinconeras de nogal, 1 gran espejo, 1 adorno de damasco, 1 mesa de centro, 1 araña 4 luces de gas alfombras de tripe, id de piés, 3 banquitos, 1 juego de chimenea, estátuas, jardineras, cuadros, 1 porta-música, 2 persianas de ventana á la calle.

Dormitorio—1 cama con somier y colchon elástico, 1 ropero caoba y espejo, 1 id de nogal, 1 rico lavatorio tallado de nogal y juego, 1 mesa de noche, 1 sillon-catre, un gran escritorio, 1 mesa caoba, cuadro, 1 toballero, etc., etc.

Comedor—1 mesa de doce cubiertos, 1 cristalero nogal, 1 mesa de trinchar, copas dibujo muselina 1 juego para agua labrada, fruteras, 1 canasta para pan de cristolle, 1 sofá y 12 sillas, loza surtida, sopas, 1 reloj [illegible] de pared, 1 caja licorera, bandejas 1 araña de 3 luces de gas y demás útiles, etc.

Otra pieza—1 ropero caoba, 1 lindísimo escritorio caoba, 3 cómodas con tocador, 1 máquina de coser, 1 cómoda de roble, 1 ropero de ídem, 1 cama de bronce, 1 gran armario, otra máquina de coser, 1 brasero de gas, 1 juego inglés para té.

En el patio—Una gran pieza de madera, gran cantidad de plantas y macetas, etc., los útiles de cocina y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension. m. 21

Octavio de la Barra

DE UNA CASA

Calle Estados Unidos num. 150

ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR

BASE DE VENTA

Ps. 130,000 m|c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle de Estados Unidos núm 150 con 8 1/2 vs de frente por [illegible] de fondo, [illegible] azotea, construida á todo costo, [illegible] produce un alquiler de [illegible] reconoce una hipoteca de [illegible]. Por datos ocurrir á mi escritorio, San Martin [illegible]

DUARTE Y WRIGHT

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA ESCLUSIVA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

LOS DIAS MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, calle Victoria numero 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias nuevas y recien recibidas

AVERIAS

Por cuenta de seguros—Cuatro cajones percali blan. fardos. [illegible]

m20 v27